BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE MARZO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.614

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCARIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 29-1-1999 los accionistas de AGROCARIBE S.A. aprobaron la reducción del capital social de $ 320.000 a la suma de $ 130.000 y la pertinente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 130.000.

Escribano – Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 5640

BRINK'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.621.338). Se hace saber que BRINK'S ARGENTINA S.A. por Asamblea Extraordinaria N° 11 del 6/3/2001 decidió modificar integralmente el estatuto como, consecuencia de omitir la división del capital en clases de acciones.

Autorizada – María Fernanda Molina
N° 236

CIBERPLAST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 53, F° 174 del 13-3-2001 Esc. C. F. Munín, adscripto a cargo Reg. 72 Morón, Pcia. Bs. As. se protocolizó acta de asamb. 1 del 12-3-2001 que modificó art. tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas, componentes y accesorios para la industria metalúrgica y plástica reparación y servicio de los mismos y de autopiezas, transformación de termoplásticos, fabricación de elementos mecánicos, hidráulicos y eléctricos. Comercialización, permuta, importación y exportación de productos fabricados por sí o por terceros y de la rama metalúrgica y del plástico, también la compra, venta, importación, exportación, tanto sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y sus productos derivados, en especial combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo y agroquímicos, comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipo para la explotación minera, petrolera y/o agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribana – Mariana Andrea Messere
N° 5675

C.I.C.S.A.N. MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angela Triviño, 15-5-35, viuda, LC. 1.732.100, comerciante, Humberto 1° 98 Of. N, Marcelo Eduardo Colombo, soltero, 11-2-63, DNI. 16.406.053, contador, Paraná 597 3° Of. 20, arg., Capital. 2) 13-3-2001. 3) 99 años. 4) $ 12000. 5) 31/7. 6) Presidente y/o Vice. 7) Chacabuco 359 Piso 4° Oficina D Capital. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: M. E. Colombo D. Sup.: A. Triviño. 9) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 5674

COCOVI

SOCIEDAD ANONIMA
(EN FORMACION)

Por Escritura Pública N° 391 otorgada el 12.03.2001, del Registro Notarial 284 de Capital Federal se constituyó COCOVI SOCIEDAD ANONIMA: 1. Socios: Midor Equities Limited, con domicilio en Avda. Santa Fe 782, piso 6, Cap. Fed. y Héctor Alberto Zabaleta, con domicilio en Avda. L. N. Alem 1067 piso 19, Cap. Fed. 2. Denominación: COCOVI SOCIEDAD ANONIMA. 3. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires; Sede social en Avda. Santa Fe 782, piso 6, Cap. Fed. 4. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5 Objeto. tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realizar inversiones en bienes muebles e inmuebles, tanto registrables o no; gravar con derechos reales todos los bienes muebles e inmuebles, dando y recibiendo en pago de los mismos dinero en efectivo, acciones y otros bienes; aceptar, transferir amortizar y extinguir hipotecas; dar y recibir todo género de garantías reales y personales; administrar y en cualquier forma explotar toda clase de inmuebles, terrenos, campos, construir edificios. 6. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) V/N cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno (1) a cinco (5) miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria, que podrá designar uno o más suplentes, que reemplazarán a los titulares, en el orden y en la forma que la asamblea pudiera establecer Podrán ser reelectos indefinidamente. Primer Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Héctor Alberto Zabaleta. 8. Fiscalización: A cargo de un síndico titular. Síndico titular: Fernando Segundo Prado. 9. Representación de la sociedad: Corresponde al Presidente. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
N° 9074

CONTRERAS-CALVO-ONETTO CONSULTORES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 287 del 14/3/01. Socios: Osvaldo Adrián Onetto, arg., nac. el 12/2/73, soltero, comerc., D.N.I. 23.119.837, CUIT 20-23119837-8, domic. en Tapalqué 4341, 1° "E", Cap.; Marta Susana Magliati, arg., nac. el 21/2/43, casada, empleada, D.N.I. 4.539.474, CUIL 27-04539474-9, domic. en Solano López 3156, depto. 10, Cap. y Marysol Calvo, arg., nac. el 21/8/70, casada, empleada, D.N.I. 21.763.475, CUIL 27-21763475-5, domic. en Valle 656, 2° "B", Cap.; 1) CONTRERAS-CALVO-ONETTO CONSULTORES DE NEGOCIOS S.A. 2) Av. Pedro Goyena 1353, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Presentación de toda especie de servicios de consulta, en la rama de la economía, finanzas, administración, elaborando informes de asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas y particulares en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieras, presupuestarios. El asesoramiento y asistencia técnica en todo la relacionado al análisis de carpetas de créditos, con asistencia financiera de diferentes instituciones, toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de carpeta de créditos. La enumeración anterior es mera mente enunciativa y uno excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con lo derivado del objeto; b) La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente, mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes de capitales, gestiones de negocios y financieras, promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera; c) Préstamos: conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Mediante la financiación con dinero propia por préstamos, dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la celebración de contratos, con sociedades o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipaotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administ: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. legal: presidente a vicepresidente en su caso; 8) Fiscalizac.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Marta Susana Magliati; Vicepresidente: Marysol Calvo y Director Suplente: Osvaldo Adrián Onetto.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 5669

EL SIRIRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. N° 83 del 13/03/01 Reg. 1320; 2) Socios: Del Villar Miguel, DNI 17.960.964, arg., comerciante, soltero, nacido el 11/4/66, dom. en Callao 1355 P 6 Cap. y Del Villar Máximo, DNI 21.109.530, nacido el 22.9.69, arg., comerciante, soltero, dom. Callao 1355 P 6 Cap. 2) Cap. $ 12.000. 3) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terce-

ros, las sig. actividades: a) Agrícola-Ganadera: explotación agrícola-ganadera en general, exportación e importación de sus productos; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal; c) Constructora: Mediante la construcción o venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; d) Financiera: Mediante el otorgamiento, y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza; compraventa y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) Servicio de Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y/o cinematográfico; realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años. 5) Adm. 1 a 5 miembros tit. p/tres ejerc. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejerc. 28-02; 8) Pte. Del Villar Miguel; Dir. Sup. Del Villar Máximo. 9) Sede social: Callao 1355 Piso 6, Cap. Fed.

Autorizada – Adriana Elizabeth Tagliavini
N° 5609

ENTERPRISE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 13 del 1/3/2001, Reg. 236 Capital. Accionistas: Sánchez Zelaschi, Ricardo Antonio, arg., nac. el 18/4/1949, casado, DNI 7.803.483, empresario, dom. en Gral. Rivas 2560, Mar del Plata (Bs. As.); Quiroga, Horacio Guillermo, arg., nac. 31/1/1951, divorciado, DNI 8.554.275, empresario, dom. Tucumán 2757, Olivos (Bs. As.); Ahumada, Fernando Héctor, arg., nac. 29/11/1959, casado, empleado, DNI 13.025.737, dom. Gral. Paz 3173, Mar del Plata (Bs. As.) y López, Jorge Alberto, arg., nac. 28/10/1956, DNI 12.200.618, casado, abogado, dom. Primera Junta 900, Mar del Plata (Bs. As). Denominación: ENTERPRISE BUENOS AIRES S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: comercialización, distribución, transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: fabricación e industrialización de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, madereros, textiles, de cuero, plástico, indumentaria de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas; compraventa de hacienda granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Servicios: prestación de servicios publicitarios, técnicos y/o artísticos; de almacenaje grúa y estibaje; desarrollo y comercialización de sistemas de software, hardware y productos tecnológicos de cualquier tipo. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord. nominativas, v/n $ 1, un voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Sánchez Zelaschi. Vicepresidente: Horacio Guillermo Quiroga. Director Titular: Fernando Héctor Ahumada. Director Suplente: Jorge Alberto López. Sede Social La Pampa 2075, 6to A, Capital.

Escribana – Gloria B. de Iturriza
N° 9036

GOMER

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: a) Que por Asamblea Extraordinaria del 26/6/2000 redujo el capital a $ 10.739.288 reformando el art. 4° del estatuto y b) que por Asamblea Extraordinaria del 18/9/2000 redujo el capital a $ 7.999.557 reformando el art. 4° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 5621

H.C. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha; 06-11-00. Esc. N° 249. Socios: Juan Carlos Ureta, arg., soltero, comerc., nacido 21-12-60, DNI. 14.565.525. domic, San Carlos 2638, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Noemí del Valle Bravo, arg., soltera, comerc., nacida 06-03-52, DNI, 10.029.525, domic. Gorriti 3571, Capital Federal. Denominación: H.C. CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Construcciones en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación o refacción de obras existentes. Compra y venta de materiales para la construcción, importación y exportación. Capital: $ 12.000. representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10. v/n. c/u. y de un voto c/u. Administración: A cargo del directorio compuesto del número de miembro que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Juan Carlos Ureta y Dir. Supl. Noemí del Valle Bravo. Domic. legal: Pueyrredón 468, 3° “C” Cap. Fed. Cierre Ejerc.: 31/12.

Autorizada – Mariana Elizabeth Samudio
N° 5642

IMPLANTES SB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 37 del 5-3-01 F° 91 Reg. Not. 14 Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Roberto Horacio Bustamante, 1/3/67, comerc., cas. 1° nup. Patricia Yolanda Palladino, D.N.I. 18.289.184, CUIT 20-18289184-4, y Roberto Emilio Bustamante, 11/10/29, jubilado, viudo 1° nup. María Ermelinda García, DNI 7.149.015, CUIT 20-07149015-8, ambos args., dom. Mario Bravo 2218, Piñeyro, Ptdo. de Avellaneda, constituyeron “IMPLANTES SB S.A.” con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: a) toda forma de negociación comercial de instrumental y aparatos para laboratorios; ortopédicos, instrumental quirúrgico y elementos de alta precisión y complejidad concernientes a la actividad médica, repuestos y partes componentes; productos químicos, drogas, metales y metaloides, como así también productos de cosmética y herboristería; y b) fabricación, elaboración, envasado y fraccionamiento de los productos indicados en el punto anterior y de sus materias primas. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acc. ordinarias de $ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Guillermo Horacio Martín; Director Suplente: Roberto Emilio Bustamante. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejerc. económico: 28 de febrero. Sede social: Santa Elena 934, Cap. Fed.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray
N° 9060

LA ROCKA!

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Ricardo Asmet, nacido el 22-6-1968, DNI. 20.281.578, domiciliado en Thames 1394 de Capital Federal; y Bibiana Andrea Polizzi, nacida el 9-3-1979, DNI, 27.144,267, domiciliada en Olavarría 3333, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Escritura de fecha 20-02-2001. 3) LA ROCKA! SOCIEDAD ANONIMA”. 4) José María Moreno 12 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, distribución, consignación, comisión, fabricación, industrialización y representación de indumentaria, artículos para deportes, accesorios y artículos para regalos; b) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Julio Ricardo Asmet; Director Suplente: Bibiana Andrea Polizzi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Enero de cada año.

Escribana – María Martha Fermepin
N° 5641

LEASING CONSULTING DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Escritura pública 13-03-2001, Registro Notarial N° 841. Socios: Ricardo Piamonte, colombiano, divorciado, ingeniero, 22-11-54, DNI 92.899.833, La Pampa 1915, Piso 1° Cap. Fed.; Francisco Cuadros Pardo, argentino, divorciado, Lic. en Administración de Empresas, 28-5-54, DNI. 18.789.578, Panamericana 395, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Jorge David Guini, argentino, casado, Comerciante, 23-3-49, L.E. 7.704.787, Av. Mitre 2900, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Ana Diana Nimcowicz, argentina, casada, Psicóloga, 13-11-52, Agüero 1333, 2° piso “A”, Cap. Fed. y la sociedad “Vendels S.A.” con sede social en la calle Sánchez de Bustamante N° 2319, 3° Piso, departamento 7, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 26-1-93, N° 602 del Libro 112, Tomo “A” de S.A. Denominación: “LEASING CONSULTING DEL PLATA S.A.”. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Servicios: a.1) De asesoramiento, consultoría y asistencia integral sobre el negocio financiero del leasing y todos los con éste relacionado. a.2) De entrenamiento y capacitación sobre técnicas de comercialización, sistemas operativos, circuitos administrativos, sistemas de venta, aspectos contables y tributarios, procedimientos regulatorios y de auditoría, todo con relación al negocio financiero del leasing y todos los con éste relacionado. a.3) De gestión de recursos y negocios entre la oferta y demanda de servicios financieros del leasing y todos los con éste relacionado. a.4) De prestación de servicios para empresas mediante la realización de estudios para la efectivización de proyectos de mejoramiento, equipamientos, actualización de equipamientos y cualquier otro tema vinculado con el objeto principal de la sociedad. En todas las actividades de asesoramiento quedan excluidas aquellas que según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Los servicios mencionados podrán ser efectuados a entidades públicas internacionales, nacionales, provinciales y municipales, mixtas y/o privadas, instituciones bancarias y/o financieras y/o cooperativas y/o mutuales y/o todo sujeto de derecho que los requiera. B) ejercicio de mandatos, representaciones, licencias, comisiones y/o consignaciones, relacionados con el objeto principal de la sociedad. C) Comerciales: Comercializar mediante el sistema de leasing el uso de licencias de Software, marcas, patentes, modelos industriales y demás bienes inmateriales, servicios, maquinarias, rodados, bienes muebles en general e inmuebles, todo a efectos de actuar como “dador” del leasing. Capital. $ 200.000 (pesos doscientos mil). Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad será confiada a un Directorio que estará integrado por un número de uno a ocho Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, según lo decida la respectiva Asamblea de Accionistas. Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia del primero. Directorio: Presidente: Ricardo Piamonte, Vicepresidente: Jorge David Guini, Director Titular: Francisco Cuadros Pardo Directores Suplentes: Pedro Adolfo Melnitzky, y Ana Diana Nimcowicz. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Av. Córdoba 1309, 8vo. piso “A”, Capital Federal.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 5634

MAC DENIM GROUP ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 9/3. Presidente: Armando Fabián Rodríguez, arg., solt., 29, comerc. 29, DNI. 22.562.646, Capdevila 2240, Cba. Dir. Supl.: Silvina Alfonso Almada, urug., cas., comer., 38, DNI. 92.157.947, Centenario 523, Cba. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos plásticos, pintura, madera; cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte d/carga e/gral. ámbito nac./internac. sujeto conces. públ. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, minero. i) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones j) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin sindico. Cierre 28/2. Dura: 99 años. Dom.: Arenales 2176, PB. “A”, C. F.

Autorizada – Noelia Agnes
N° 5660

MADECOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Unica Inscrip. 4/4/2000 bajo N° 5736 L 1 T° de S.A.; hace saber que por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 26/10/2000, protocolizada en Esc. N° 58 del 6/3/2001 Reg. Not. 525, la Sociedad ha aprobado el cambio de denominación social por “C.R.I. ARGENTINA S. A.”, reformando Estatuto en Art. 1: “La Sociedad se denomina C.R.I. ARGENTINA S.A. que es continuadora de MADECOTEL ARGENTINA S.A. y de TECSALCO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires...”.

Abogada/Autorizada – Elda Marina Gómez
N° 5595

MANYO

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto Social. Esc. públ. 01/03/2001. Escrib. J. A. Glikin; María Beatriz Farías, arg. 25/04/64 solt., DN.I. 18.681.306, calle 127 s/n, y María del Carmen Cortez, arg., 21/10/55, solt., D.N.I. 11.683.454, domic. 128 entre 1 y 2, ambas Berazategui, Prov. Bs. As: Objeto: Exportación e Importación, Inmobiliaria: Comerciales, Financiera. Construcción y venta en propiedad horizontal y todo tipo de inmueble, arquitectura e ingeniería en general.

Autorizada – María Celia Bareiro
N° 5604

MARKETING RESEARCH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 112 del 16/3/2001, ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 Cap. Fed., se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Pablo Esteve Van Vrijberghe De Coningh, español, soltero, empresario, nac. 12/11/70, Pasaporte Comunidad Europea España 38095188-N, dom. en Fernando Agullo N° 2, 1° piso dpto. 1, Barcelona, España; Sergio Daniel Luna, arg., soltero, empresario, nac. 10/9/66, DNI 18.151.457 dom. Calfucurá 2717 Cap. Denominación: MARKETING RESEARCH GROUP S.A. Dom.: Maipú 663 9° A Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años (desde la constitución) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades a) la realización de toda dase de actividades relacionadas con la publicidad, el diseño y el marketing, la compra, venta, arrendamiento y toda otra forma de comercialización de espacios publicitarios en cualquiera de sus formas y medios, ya sea radial, televisivo, cinematográfico gráfico, vía pública, aéreo, fluvial, marítimo, medios interactivos y redes de computación; b) la explotación por cualquier título de toda clase de propiedad industrial e intelectual, así como la celebración de toda clase de contratos que tengan por objeto la concesión del uso o autorización de explotación de marcas, patentes, invenciones, modelos y dibujos industriales, diseños textiles, la cesión o autorización de uso de nombres comerciales, la concesión de derechos de autor, la transmisión de conocimientos técnicos y la provisión de asistencia técnica, así como la celebración de toda clase de contratos de distribución y licencia de uso; c) la adquisición y/o enajenación por cualquier título y en general la realización de toda clase de actos de comercio respecto de servicios de asesoramiento e información, consultoría, técnica administrativa, financiera y contable especializada y de planificación con respecto a la investigación, análisis y estudio de cualquier tipo de mercados, realización de encuestas de opinión pública, consultoría en marketing, especialmente financiero y servicios afines, incluyendo relevamiento de datos on-line y off-line. Dichos servicios y comercializaciones podrán ejercerse ante Organismos del Estado Nacional, Provincial y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o empresas públicas o privadas, pudiendo inscribirse como proveedores del Estado. Podrá realizar ofrecimientos en licitaciones públicas, privadas y en cualquier forma de consulta de precios acorde con la actividad descripta, ya sea dentro del ámbito nacional y/o internacional; d) la actuación en carácter de representante, intermediario, mediador, comisionista, agente, factor, asesor y prestador de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la distribución de productos y mercaderías nacionales o importadas ante toda clase de personas o instituciones de naturaleza civil o comercial, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en la realización de toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales y/o laborales relacionados con las actividades descriptas precedentemente; e) dar, hacer o tomar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse, comprar y vender acciones y toda clase de papeles de crédito, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas en la ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo a la presente. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran concurso público. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 V/N c/u y 1 voto c/u, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Org. de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor n° de suplentes. Presidente: Sergio Daniel Luna; Director Suplente: Pablo Esteve Van Vrijberghe De Coningh, mandato: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Ejercicio social cierra: 31/12 de c/año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribana - Graciela E. Amura
N° 9053

PALMERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 19/02/97, No. 1393, L° 120, Tomo A. Por escritura N° 1146, de fecha 16/03/2001, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al F° 4683, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/01/2000, que resolvió: 1) Elevar el Capital Social de $ 12.000 a $ 709.000 y modificar el Art. 4° del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social queda fijado en la suma de Pesos: Setecientos nueve mil ($ 709.000), representado por siete mil noventa acciones ordinarias,

nominativas no endosables, de pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188, de la ley 19.550. debiendo elevarse a escritura pública el acta que resuelva tal aumento, oportunidad en que se pagará el Impuesto de Sellos, de restablecer nuevamente este tributo. En los sucesivos aumentos de capital, las acciones podrán ser ordinarias o Preferidas. Las Acciones Preferidas pueden emitirse con derecho a voto o sin él. Todo ello según las condiciones de emisión que fije, la Asamblea en oportunidad de cada aumento de Capital, pudiendo delegar en el directorio la emisión de acciones. Cada aumento de capital que se disponga será elevado a escritura pública.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 9073

RECUPET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución. 19-3-2001; Esc. N° 28; Esc. Domingo Olivera, F° 82, Reg. 156. 2) Socios: Susana Alicia Santillán, arg., nac. 22-2-60, divorciada, contadora, D.N.I. 13.933.971, dom. Curupaytí 327, Boulogne, Pcia. Bs. As., y Hermenegildo Albert Smoljanovic Slattery, chileno, nac. 14-1-40, casado, Cédula de Identidad Chilena número 4.508.141-9, dom. en Blanco Encalada 22, Boulogne, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "RECUPET S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Montajes industriales, instalación, mantenimientos reparación y/o service de maquinarias y equipos para obras de ingeniería o sistemas industriales, y principalmente aquellos vinculados con la industria petrolera, química, o petroquímica; b) Compraventa, representación, distribución, consignación y comercialización de los elementos, insumos o accesorios utilizados en las actividades que tengan relación directa o indirecta con las tareas anteriormente consignadas; c) Importación y exportación de las productos necesarios para el giro social, en especial maquinarias, rodados o automotores; equipos viales; artefactos mecánicos y electromecánicos; herramientas e instrumental científico o técnico. d) Financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social, a corto, mediano, o a largo plazo; aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse; préstamos en dinero efectivo con a sin garantía real o personal; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del ahorro público; y f) Representación de empresas nacionales o extranjeras, y al ejercicio de comisiones y mandatos de todo tipo. 5) Capital: 20.000. 6) Directorio: 1 a 5 miembros x 3 ejerc. Representación: Presidente o Vice; 7) Fiscalización: Prescinde Sindicatura: 8) Cierre Ejercicio: 30/04; 9) Presidente: Susana Alicia Santillán y Director Suplente: Hermenegildo Albert Smoljanovic Slaterry. 10) Sede Social: Pacheco de Melo 1898, 4to. "A" de Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera
N° 9039

SERVICIOS Y MEDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA (S&M)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2000 resolvió modificar el número de directores Suplentes y reformar el Artículo Décimo Segundo, de acuerdo a los siguientes términos: Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios.

Asesor Letrado - Luis Adolfo Cevasco
N° 9022

THEOFINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública N° 225 otorgada el 13/03/01, al F° 629 del Reg. Not. N° 374 de Cap. Fed., quedó constituida la sociedad anónima THEOFINANCE S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Theofinance PLC, inscripta en el RPC el 27/02/01 bajo el N° 560, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros; y b) Sebastien Pascal Nicolás Bouvet, 34 años, nacido el 5/05/66, casado, francés, Pasaporte N° 96AA24642, empresario, con domicilio real en 37 Thruloe Street SW7 2 LQ Londres, Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; 2) Fecha del instrumento de constitución: 13/03/01; 3) Denominación social: THEOFINANCE S.A.; 4) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 1148, Oficina C-403, P.B., Cap. Fed.; 5) Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: (A) Factoring: prestar servicios relacionados con la administración de créditos y facturas de sus clientes provenientes de la actividad comercial de éstos frente a terceros, gestionar su cobro, efectuar los reclamos pertinentes a los deudores morosos de sus clientes, utilizar los medios necesarios judiciales y/o extrajudiciales para hacer efectivo el pago de las facturas pendientes, cuando así se hubiera pactado; realizar operaciones de factoring en cualquiera de sus variantes, con o sin financiamiento; realizar descuentos y anticipos sobre los créditos y/o facturas de sus clientes; prestar servicios profesionales de consultoría, auditoría, gestión, estudio de mercados, desarrollo estadísticos y asesoramiento. (B) Representación: representar a sus clientes frente a terceros a efectos de gestionar el cobro de las facturas y créditos de aquéllos; emitir recibos y otros documentos relacionados, a nombre de sus clientes; ejercer, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. (C) Inversión: invertir mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza hasta los topes máximos permitidos por la legislación vigente para aquellas sociedades que no tienen objeto exclusivo de inversión. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables. A todos los fines enunciados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar operaciones de terceros con o sin contraprestación, otorgar préstamos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 integrantes, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea deberá designar por lo menos un Director suplente. Presidente: Sebastien Pascal Nicolás Bouvet; Vicepresidente: María Fernanda Patricia Magnano; Director Titular: Ricardo Walter Beller; Director Suplente: Mariano Gramajo. Se prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos directores los que deberán actuar en forma conjunta; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31/12.

Autorizado – Mariano Gramajo
N° 2702

TUDOBOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 105 del 6/3/01, F° 343, Reg. Not. 1837 Cap. Sede Social: Talcahuano 316 2° "207" Cap. Socios: Ignacio Bajder, nacido el 21/1/49, comerciante, LE 7.657.411, CUIT 20-07657411-2, domiciliado en Bucarelli 3469 Cap. y Miguel Angel Frossasco, nacido el 29/1/50, empleado, DNI 8.307.282, CUIT 20-08307282-3, domiciliado en Viamonte 590, Pacheco, P. Bs. As., ambos argentinos, casados. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización e industrialización de maderas elaboradas y/o semielaboradas, de origen nacionales o extranjeras; fabricación de muebles y arts. de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos: muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Mediante la fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Y con relación a su objeto principal antes mencionado, las sig. actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no; maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 10 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ignacio Bajder; Dir. Sup.: Miguel Angel Frossasco. Se aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 5636



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por instrumento privado 9/3/01. Socios: Rodolfo José Ale, argentino, nacido 40 años, casado, D.N.I. 13.724.269, comerciante, con domicilio en la calle Milán 2175 (Haedo Norte, Provincia de Buenos Aires) e Hilda Graciela Le Rose, argentina, 42 años casada, D.N.I. 12.454.392, comerciante, con domicilio en la calle Lacarra 1495 (Avellaneda, Provincia de Buenos Aires). Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo dentro de ello las siguientes actividades: A) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamientos de datos, procesamiento y análisis. B) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. C) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. D) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos A), B), C), E.) Publicar y editar informes, revistas y libros referente o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. F) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes a los fines expuestos. La sociedad tendrá facultad para promover organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Publicidad: A) Campañas publicitarias, contratistas de publicidad. La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. B) Explotación de diversos medios de comunicación, computación relacionada con la publicidad. C) Realizar la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio a ese fin. D) La Comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. E) Actuar como agencia de publicidad y consultora de mercado, en forma integral y, en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios, la presentación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad. Capital social $ 2.000. Administración: Gerencia: Hilda Graciela Le Rose. Duración 2 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Gerente. Cierre del ejercicio 28/2. Domicilio: Capital Federal con sede en Moreno 2340.

Abogado/Autorizado – Enrique Fernández Landó
N° 5593

AGENRIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 26/2/01 Francisco Martín Ortigoza cede 15.000 cuotas a favor de Julio César Zárate Reguera. El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario.

Gerente - J. C. Zárate Reguera
N° 5614

AIRA EVENTOS CULTURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del... de marzo de 2001, se constituyó la sociedad "AIRA EVENTOS CULTURALES S.R.L.", con domicilio en Baunes 2150 Piso 7° "C", Capital, entre los señores Eduardo Aponte Pérez, cubano, Pasaporte 303938, divorciado, 29 años, comerciante, Virrey Olaguer y Feliú 348 Martínez, Prov. Bs. Aires y Daniel Antonio Orozco López, cubano, DNI N° 93.753.663, divorciado, comerciante, 25 años, Washington 2757 Dto. B Piso 7°, Capital; Objeto: Promover todo tipo de eventos culturales y/o sociales y/o deportivos; promocionar academias de baile, representar artistas; compra, venta, importación y exportación de obras de arte, obras literarias e instrumentos musicales; pagar y percibir royalties. Plazo: 99 años; Capital: $ 5.000; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios; Cierre: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ambos socios.

Autorizado – Jorge Della
N° 9109

AXA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de continuación de AXA GROUP S.R.L. Instrumento Privado de fecha 14/03/2001. Socios: Señora Alicia Beatriz Cubría, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 de Ddiciembre de 1947, LC N° 5.776.509 domiciliada en la calle Moreno N° 1895 Piso 9° Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires, y el Señor Jorge Mario Accorsi, argentino, casado, contador público, nacido el 19 de enero de 1953, DNI N° 10.897.974 domiciliado en la calle Alberti N° 2108 Piso 6° Depto. B de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: "AXA GROUP SRL". Domicilio: Sarandí N° 66 Piso 7° Depto. A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización, congresos y cualquier otro tipo de evento cultural. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociando títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. d) La importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios, Capital Social: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000,00) dividido en 40 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alicia Beatriz Cubria suscribe 20 cuotas de $ 100 cada una y Jorge Mario Accorsi suscribe 20 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Sra. Alicia Beatriz Cubría en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado – Roberto G. Hasbani
N° 9077

CENPEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, Aumento de Capital y cesión de cuotas sociales de CENPEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, folio 846; escrit. 503 escrib. J. A. Glikin. Norberto Pallavicini arg., divorc., médico, L.E. 4.306.994, y Liliana Rosa Grinfeld arg., divorc., L.E. 4.791.766; y Mariano Pallavicini, arg., solt., médico, DNI. 23.497.367, domiciliados en Gascón 626 Cap. Fed. inscrip. N° 584, libro 77, tomo S.R.L.; Comunica: la Reconducción. Duración: 20 años. Cesión Cuotas: ceden venden y transfieren a M. Pallavicini. Proporción: N. Pallavicini, 66% y M. Pallavicini, 34%. Domicilio Gascón 626 Cap. Fed. Gerente N. Pallavicini.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 5602

CONSTRUCTORA HOSUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 14/3/01 se resolvió por unanimidad reconducir la sociedad atento haberse producido el vencimiento del plazo contractual. Por tanto, se reformó el Art. 4° del Estatuto Social estableciéndose que el plazo de duración será de 20 años contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección Gral. de Justicia.

Abogado – Marcelo Ricardo Garfunkel
N° 5637

EFECTO DOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas EFECTO DOS MIL S.R.L. y Cambio de Domicilio Insc. 8463 del Libro 111 Tomo S.R.L. Escrit. 12/3/2001 F° 109 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221 Laura Daniela Videla, arg., solt., D.N.I. 21.375.469, comerc., Virrey Olaguer 3137 Piso 1° dep 3 Cap. Fed., Andrea Silvina Videla, arg., casada, DNI. 20.357.520, comerc. y Grego González Vásquez, chileno, casado, D.N.I. 92.916.995, comerc., domic., Barrio Los Fresnos, Casa 13, Pilar, Prov. Bs. As., Ceden, Venden y Transfieren a favor de Oscar Ramón Zarlenga arg., solt., comerc., D.N.I. 4.646.296, H. Yrigoyen 3248 Cap. Fed. y Juan Carlos Bagnato arg., solt., D.N.I. 77.668.310, comerc., Lafuente, 2863 de Cap. Fed.; el total de las acciones que poseen en la sociedad. Proporción 50% para cada socio; González Vásquez renuncia a la gerencia y asumen los Sres. Bagnato y Zarlenga como gerentes, Cambio de Domicilio: a Donato Alvarez 1459 4° "B" de Cap. Fed..

Autorizada – Celia Bareiro
N° 5605

ELECTROMECANICA GILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 09/03/2001. Socios: Canio Gilio, italiano, nacido el 28/01/1947, DNI 93.799.061, Suárez 2009 Capital Federal y Máxima Ramona Romero, argentina nacida el 18/11/1939, DNI 3.875.436, Aconcagua 3439 Lanús, ambos comerciantes. Sede Social: Suárez 2009 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: la fabricación, instalación, conservación, manutención y reparación de ascensores, montacargas, monta autos, rampas móviles y equipos de bombas elevadoras de agua. Comercial: compra, venta, permuta, y distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y Exportación. Intervenir en licitaciones públicas o privadas y como proveedor del Estado nacional, provincial o municipal. Servicios: limpieza y mantenimiento de oficinas, locales y edificios en general. Capital: $ 10.000. Gilio Canio: $ 5000, Romero Máxima Ramona.: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no. indistintamente por 3 ejercicios. Cierre: 31/03. Gerentes: ambos socios.

Autorizado/Contador – Alejandro M. Almada
N° 9030

EL SOSIEGO DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta N° 71. Socios: Jorge Oscar Ansy, arg., cas., 44 años, agrimensor, DNI 12.588.660, domiciliado Humberto Primo 1391, 1° Piso, Cap. Viviana Paula Pirillo, arg., cas., 33 años, geóloga, DNI 18.306.235, domic. Humberto Primo 1391, 1° piso Cap. Mariana Beatriz Ansy, arg., solt., abogada, DNI 16.892.483, domic. Luis Viale 1155 "B", Cap. Denominación: EL SOSIEGO DE LOS ANDES S.R.L. Domic. Legal: Maipú 359, 7° Piso, Ofic. 93, Capital. Domic. Real: Ruta 259, Km. 3, Esquel, Dep. Futaleufú, Chubut. Duración: 30 años. Objeto: Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinado a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes y adquisición, venta, distribución, importación y exportación de artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera o cuero, tejido de punto, mantas y poncho. Capital: $ 100.000. La admin. y repres. legal a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta en término de 5 años: Jorge Oscar Ansy, Viviana Paula Pirillo y Mariana B. Ansy. Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizada: Marta E. Ansy, DNI 13.807.711. Bs. As. 19 de Marzo de 2001.

N° 9027

GUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Plazo y Modificación de contrato social: Por Acta del 16/3/2001, labrada a fs. 9 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, los socios de "GUOL S.R.L.", inscripta originariamente en IGJ. el 22/9/1998, N° 7656, libro 109 de SRL decidieron por unanimidad Prorrogar en Doce Meses y Nueve Días más, el plazo de vencimiento de la sociedad, o sea hasta el 31 de marzo de 2002 y en consecuencia modificar la cláusula Segunda atinente al mismo. Las restantes cláusulas del Contrato Social continúan vigentes.

Abogada – Celina Luz de Jabbaz Suaya
N° 9072

HAL METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Lucas Taiano, arg., 26 años, industrial, DNI 24.178.635, domic. en Martín Omar 464, 1° p., Dpto. A, San Isidro Bs. As.: Fabián Marrese, arg., 27 años, industrial, DNI 23.235.647, dom. en Terrada 1564, Cap. -2) Denominación: HAL METAL S.R.L. 3) Domicilio: Av. Lope de Vega 2772, Cap. 4) Constitución: Esc. del 22-12-2000 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de 3º o asociada a 3°, la realización de las siguientes actividades: Fabricación, venta, distribución mayorista o minorista, importación y exportación de todo tipo de productos cuyas materias primas sean en general metales, plásticos, vidrio, en todas sus formas y en especial fabricación de herrajes de todo tipo, y destinos. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por, este Estatuto. 6) Capital: $ 5.000. 7) Representante Legal: Los Gerentes por 3 ejercicios En forma indistinta. 8) Duración. 99 años desde su inscripción en la IGJ. 9) Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año.

Escribana – María Concepción García
N° 5626

IDEAL FABRICA DE PAN PARA SANDWICHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 15-12-1997 aprobó la reforma del estatuto social: Socios: Continúan los mismos socios señores Amador Perfecto Nimo, José García y Manuel Cobas; denominación: IDEAL FABRICA DE PAN PARA SANDWICHS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Domicilio: Belgrano 3347, Capital; Objeto social Industrial: Elaboración de pan para sándwiches; inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las referidas a la propiedad horizontal; Capital: $ 6.000 aportados por los socios a razón de $ 2.000 cada uno; Administración: Administración y representación legal a cargo de los Gerentes, socios o no, en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, por el plazo de 15 años; Gerentes Amador Perfecto Nimo, José García y Manuel Cobas y se incorpora el señor Miguel Angel Girón, argentino, soltero, 41 años Comerciante, DNI 7.850.079, Terrada 2430, Capital; Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Jorge Dellá
N° 9107

J. TOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 13/3/01, José Ernesto Tobal y Diana Nora Grunfeld vendieron las 500 cuotas de la soc. a Eugenio Di Puglia Pugliese, arg., divorc., 19/1/60, comerc. DNI 14.034.254, San Martín 2145, Cap. Fed., CUIT 20-14034254-9 y Luis Sergio Bondar, arg., cas., comerc., 28/8/51, DNI 8.634.846, Gurruchaga 274, 5° 3, Cap. Fed. CUIT 20-08634846-3. Valeria Laura Martínez Oviedo renuncia al cargo de Gerente y se designa a Eugenio Di Puglia Pugliese. Se modifica el art. 1° del Estatuto que queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "INMOCOM SRL" y es continuadora de la constituida originariamente con la denominación de "J. TOBAL S.R.L.", tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se traslada la sede social a Uruguay 651, 12 H, Capital Federal.

Autorizada - Viviana Cabuli
N° 5672

MADISON FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 127 del 14/12/2000. Registro: 236, Capital, se retiraron los socios Graciela Claudia Reznik y Marcelo Fernando Kassabchi, cediendo 1050 cuotas sociales a Mónica Susana Rivero, arg., divorciada, comerciante, nac. 31/8/1961, DNI: 14.433.976, dom. Miró 548, 5° P. Capital y 350 cuotas a Hugo Daniel González. se designa nuevo gerente a Hugo Daniel González.

Escribana – Gloria B. de Iturriza
N° 9037

MERCONET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 16/3/2001. Socios: Marcela Silvina Morpurgo, divorciada, argentina, empresaria, DNI 13.214.119, Costa Rica 5810, Capital mayor de edad, Jorge Alberto Del Aguila, casado, empresario, DNI 14.012.986 Dorrego 1940 1° O Capital mayor de edad y Gustavo José Juan Kurban, DNI 14.768.148, soltero, nacido 3 de enero de 1962 ingeniero en producción agropecuaria, Larrea 729 Capital Denominación: MERCONET ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años, Objeto 1) prestación y explotación de servicios gastronómicos de higiene y salud 2) compraventa, importación exportación, locación, representación, comisión, consignación distribución y comercialización de maquinaria mercadería y materia prima vinculada con esos servicios gastronómicos, de higiene y de salud 3) construcción, compraventa y locación de inmuebles incluso por el régimen de la ley 13.512 para sí o para terceros 4) comercialización a través de las figuras jurídicas correspondientes del conocimiento que obtenga de las prestaciones que desarrollará. 5) participar en concursos y licitaciones públicas y privadas. Capital: $ 1000 Administración Gustavo José Juan Kurban. Cierre de ejercicio: 30/06.

Abogada/Autorizada - Claudia Alejandra Sebouhdanian
N° 9076

NETCOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. 15/3/2001. 2) NETCOM ARGENTINA S.R.L. 3) Laura Mabel Fernández, DNI 21.981.404. Contadora, 17/12/70, Av. Corrientes 1670 10°; Andrea Paula Llorca, DNI 24.375.404, docente, 25/3/75, José León Suárez 2515 1°; Mariel Karina Nogués DNI. 22.695.263, Contadora, 17/4/72, Sinclair 2955 2° B todas de Cap. Fed., argen. y solt. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas, o privadas a las siguientes actividades. Telefonía y Comunicaciones: Mediante la prestación de servicios, la compra, venta, asesoramiento, proyectos, alquiler, distribución, importación, exportación, fabricación, armado, industrialización, de todo tipo de aparatos de telefonía, líneas, de telefonía, redes, comunicación e informática, todo ello con sus sistemas, redes, instalaciones, repuestos, accesorios y servicios de conexos, asimismo podrá especialmente explotar y ser proveedor de Servicio de Internet Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, computación, todos ellos sus repuestos y accesorios. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Salguero 2731 piso 7° Of. "73" 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 9)Gerentes Mariel Karina Nogués y Andrea Paula Llorca.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 5617

PALMELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por un día que por instrumento privado de fecha 20 de febrero de 2001 el Señor Tomás Víctor Palermo, D.N.I 12.317.711, nacionalidad argentino, nacido el 18/5/58, comerciante, con domicilio en la calle Neuquén 1626 de esta Capital Federal, casado en primeras nupcias con doña Graciela A. Molle con D.N.I. 14.369.543, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad PALMELUZ SRL. a favor del Señor Fernando Rafael Palermo, D.N.I. 13.654.011, nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Lía Lavaselli con D.N.I. 14.316.361, nacido el 13/9/59, comerciante, con domicilio en la calle Neuquén 1626 de esta Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Fernando Rafael Palermo con el 67% y Juan Carlos Medina el 33% del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula 4ta. del contrato social.

Abogado – Fernando Radziwilowski
N° 5612

SAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado del 15/3/01. Socios: Juan Carlos, Biondi, 65 años, argentino, casado, médico, LE: 4.163.696, Arzobispo Espinosa 1414, piso 5°, depto. "A", Cap. Fed.; Antonio Enrique Sancineto, 55 años, argentino, divorciado, médico, DNI: 4.535.003, Ciudad de La Paz 3745, Cap. Fed.; Federico Arcángel Alberti, 50 años, argentino, casado, médico, LE: 8.511.915, Chacabuco 76, 1° "C", Ciudadela, Prov. de Bs. As. Magdalena Micaela Manassero Vilar, 52 años, argentina, divorciada, médica, DNI: 5.957.544, Tte. Gral. Frías 441, 16°, piso, "F", Cap. Fed. Denominación: SAMB S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio legal: Cdad. de: Bs.As., y puede establecer sucursales, filiales, representaciones en el territorio y extranjero. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: 1) Asesoramiento en salud, gerenciamiento de instituciones médicas, auditorías externas de instituciones de salud, planificación estratégica en salud, bioseguridad en servicios de salud, asesoramiento en ingeniería y arquitecturas sanitarias, asesoramiento y selección de personal para instituciones de salud, capacitación para integrantes de equipos de salud, facturación en prestaciones de salud, gestión de calidad en servicios de salud, asesoramiento para la acreditación de instituciones públicas (Nacionales, Provinciales, Municipales de todo el país, y Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As., etc.), privadas y obras sociales, asesoramiento sobre mala praxis y todo otro servicio en el área de salud, tanto interna como en el plano internacional, ya sea como locación de servicios o de obra. 2) Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones, o promociones de negocios e versiones o contratos de transferencia de tecnología, estudios, proyectos, investigaciones, asesoramiento y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercados, y desarrollo de programas de producción, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comercial y civil, 3) Importación y exportación en forma tradicional o mediante el uso de medios informáticos y/o telecomunicaciones de bienes, servicios, asesoramiento y todo otro elemento vinculado con la actividad de la sociedad, 4) Comerciales: compra, venta al por mayor y menor, permuta, representación, distribución, consignación de todo tipo de artículos, sistemas y materiales vinculados a la actividad principal de la sociedad. Plena capacidad para adquirir derechos, contraer oblig., y realizar actos y contratos. Capital $ 12.000,00, representado por 100 cuotas de $ 120 c.u. Adm., rep. legal y uso firma: uno o más gerentes, forma individual e indistinta, socios o no, dos ejercicios. Gerentes: Federico Arcángel Alberti y Magdalena Micaela Manassero Vilar, indistinta. Sede social Beruti 4460, Piso 6to. Dto. "24" Cdad. Bs.As. Cierre ejercicio: 30/06.

Abogado – Juan Andrés Manassero Vilar
N° 9044

SOULMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Felipe Bartolomé Huidobro argentino soltero comerciante 21/7/76 Méndez de Andes 681 Capital DNI 23.390.487, Diego Alejandro Sconfienza argentino soltero comerciante 22/7/71 Méndez de Andes 681 Capital DNI 22.366.261 y César Carlos de Tezanos Pinto argentino soltero comerciante 17/8/76 Bagnati 92 San Isidro DNI 25.430.910. Constituida 19/2/01. Domicilio Salguero 2533 4° 3. Duración 99 años Capital $ 3000. Cierre 31/3 Objeto: Agencia de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Administración 1 o mas gerentes. Se designan gerentes a los tres socios.

Gerente - F. B. Huidobro
N° 5615

TEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 15 de diciembre de 1999 y ratificaciones de fecha 19 de enero de 2001 y 24 de enero de 2001 los socios de la sociedad resolvieron: A) Continuar con las actividades de la sociedad prorrogando la duración por 50 años a partir del 31 de Diciembre de 1999. B) Por fallecimiento de la socia María Teresa Viñas de Lehmann el capital queda suscripto de la siguiente forma: Arturo Gerardo Lehmann 31,60 cuotas de $ 0,000000001, equivalentes al 31,60 por ciento del capital social; Patricia Silvia Lehmann de Suárez Anzorena Rosasco 29,20 cuotas de $ 0,000000001, equivalentes al 29,20 por ciento del capital social; Jorge Alberto Lehmann 29,20 cuotas de $ 0,000000001, equivalentes al 29,20 por ciento del capital social, José María Del Giúdice 10 cuotas de $ 0,000000001, equivalentes al 10 por ciento del capital social. C) Modificar el contrato social de la siguiente forma: 1°) Denominación: "TEMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2°) Domicilio legal: Av. Belgrano 258. P.8°, Capital Federal. 3°) Capital Social: $ 0,0000001 (Pesos: Diez millonésimos), dividido en 100 cuotas de $ 0,000000001 cada una suscriptas por Arturo Gerardo Lehmann 31 cuotas, Jorge Alberto Lehmann 29 cuotas, Patricia Silvia Lehmann de Suárez Anzorena Rosasco 29 cuotas, José María Del Giúdice 10 cuotas, Condominio integrado por los socios Arturo Gerardo Lehmann, Jorge Alberto Lehmann y Patricia Silvia Lehmann de Suárez Anzorena Rosasco, 1 cuota. 4°) Duración: 50 años desde el 31 de diciembre de 1999. 5°) Gerentes: Arturo Gerardo Lehmann, Jorge Alberto Lehmann, Patricia Silvia Lehmann de Suárez Anzorena Rosasco y José María Del Giúdice. 6°) Representación legal y uso de la firma social: En forma separada e indistinta. 7°) Garantía: $ 500, 00 cada Gerente. 8°) Fiscalización. Social: Ejercida por todos los socios. 9°) Resoluciones válidas por mayoría de votos, cada cuota de capital confiere un voto. 10°) Modificación del contrato social: Por mayoría de como mínimo más de la mitad del capital social. 11°) Cesión de cuotas: Comunicación fehaciente a los restantes socios para opción de compra. 12°) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13°) Retiro o fallecimiento de socio: Haber establecido por Balance de acuerdo a libros rubricados de la sociedad. Forma de pago: a convenirse con el socio o sus derechohabientes. 14°) Fallecimiento del socio: Opción derecho habientes para incorporarse a la sociedad con aprobación del, resto de los socios o recuperarán sus haberes en la forma indicada en el punto 13°).

Socio Gerente – Jorge Alberto Lehmann
N° 5654

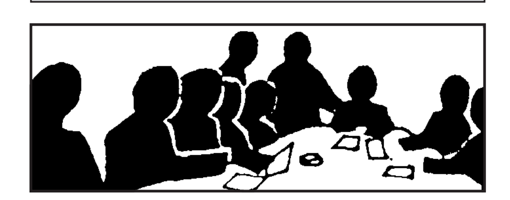
ZALAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/3/01, se modificó el artículo 1°, cambiando la denominación de "INGENIERIA ZALAZAR S.R.L." por "ZALAZAR S.R.L."; y el artículo 4º, cambiando el capital originario de $ 57.800 a $ 45.800.

Escribano – Jorge A. Ayuste
N° 9080

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGEMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social calle Rivadavia 789 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Haydée E. Laksman
e. 22/3 Nº 9092 v. 28/3/2001

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 17 de abril de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7° de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 10 de abril de 2001 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.
e. 22/3 Nº 9085 v. 28/3/2001

ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLINO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLINO", convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 8 de abril de 2001, a las 20,30 hs., en la sede social calle Medrano N° 28, Dto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Elección de Presidente y Vicepresidente Segundo por 2 (dos) años; 1 (un) Secretario; 1 (un) Tesorero y Secretario de Actas por 2 (dos) años; 3 (tres) Vocales Titulares por 2 (dos) años; 3 (tres) Vocales Suplentes por 1 (un) año; comisión Revisora de Cuentas: 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes todos por 1 (un) año; Junta Consultiva: 1 (un) Presidente; 1 (un) Vocal Titular; y 1 (un) Vocal Suplente todos por 2 (dos) años.
El Presidente
El Secretario

Artículo 52: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios presentes con derecho al voto, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios de la Institución.
e. 22/3 Nº 5616 v. 22/3/2001

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en las oficinas de la entidad en el domicilio de Serrano 438 de Buenos Aires, el próximo día 20 de abril a las 17:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de Memoria, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de convenios según Resolución INACyM 145/00 y Resolución INAES 1255/00.
4°) Asuntos de Interés General.
Secretario - Gabriel Weinberg
e. 22/3 Nº 9087 v. 22/3/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° y Capítulo VI, Artículo 41° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 20/12/99, a la décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en la localidad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), el jueves 26 de abril de 2001, a las 10,00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de los Delegados electos el 20/12/99.
2°) Designación de 2 (dos) Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 18 y 19 por los años 1999 y 2000, respectivamente.
4°) Ratificación de la venta de terrenos ubicados en las localidades de Villa María, Esperanza y Freyre, conforme a lo resuelto por el Consejo Directivo Ad referéndum de la Asamblea.
5°) Poner en conocimiento de la Asamblea el cumplimiento de la Resolución INACyM 143/00, que determina la elección de un Cuerpo consultivo de asociados adherentes, electos el 19/10/00 en I Asamblea General Extraordinaria de asociados adherentes y que de acuerdo a la Resolución 1241/00 de fecha 23/10/00, no corresponde su aplicación a nuestra Entidad, quedando sin efecto la elección indicada.
6°) Elección de 9 (nueve) Miembros titulares y 7 (siete) Vocales Suplentes por terminación de mandato del actual Consejo Directivo y 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por finalización de mandato de la actual Comisión Revisora de Cuentas, todos por 4 (cuatro) años y por el período 01/05/2001 al 30/04/2005.
7°) Realización del Escrutinio.
8°) Proclamación de la Lista electa (En caso de haber una sola lista se proclamará automáticamente).
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Presidente - Carlos Vicente Troncoso
Secretario General - Domingo Héctor Possetto
e. 22/3 Nº 7828 v. 26/3/2001

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los arts. 20 y 29 al 38 de los Estatutos, se cita a los Asociados a la 34° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Buenos Aires, el 26 de abril de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria de acuerdo al art. 36 de los Estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 34° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Elección de diez miembros del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 5 Vocales Suplentes como así también 3 Titulares y 1 Suplente de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años según los arts. 39 y 42 de los Estatutos.
3°) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
4°) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de socios.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Edit Zanders de Silber
e. 22/3 Nº 9025 v. 22/3/2001

ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MANANTIALES convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 2001. A las 19 horas en primera convocatoria y las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Av. Corrientes 1515 8° E Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3°) Aprobación de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
4°) Elección de las autoridades del consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y suplentes por el término de cuatro años.
5°) Consideración de los convenios firmados durante el año 2000.
6°) Consideraciones del Consejo Directivo Resolución 152/90 ex I.N.A.M.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Presidente - Miguel Angel De Rosso
Secretario - Eduardo F. Schenone
e. 22/3 Nº 9075 v. 22/3/2001

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 29 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe de la junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 82 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2000.
4°) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora por el período 2001/2002.
5°) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
6°) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales. Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.
Presidente - Roberto Méndez
Secretario - Basilio Rodríguez
e. 22/3 Nº 9035 v. 22/3/2001

"B"

BUENOS AIRES SUPPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de BUENOS AIRES SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 17 de abril de 2001 a las 14 horas en Chacabuco 314, piso 9 Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, para el mismo día a las 15 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
Presidente - Jorge Elías Teszkiewicz
e. 22/3 N° 9016 v. 28/3/2001

"C"

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 17:00 horas en Posadas 1120, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos, correspondiente al 46° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las gestiones del Directorio.
4°) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 75.199,78 en la proporción que exceden al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/3 N° 9033 v. 28/3/2001

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2001, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle Rodríguez Peña 694, 2° piso, Oficina "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Presidente - Humberto Gussoni
e. 22/3 N° 5627 v. 28/3/2001

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 2 de marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. c) del estatuto social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2001, a las 10:30 hs. en primera convocatoria, en nuestra sede social, Humberto I° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta N° 27.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4°) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: 1 Vicepresidente por 2 años; 1 Prosecretario por 2 años; 1 Protesorero por 2 años; 1 Contador por 2 años; 1 Bibliotecario por 2 años; 1 Vocal Titular N° 1 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 2 por 2 años; 1 Vocal Titular N° 3 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 1 por 2 años: 1 Vocal Suplente N° 2 por 2 años; 1 Vocal Suplente N° 3 por 2 años; 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2 por 3 años; 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 2 por 3 años.
5°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Cándido J. Vidales
Secretario General - Valentín Diez
e. 22/3 N° 9017 v. 26/3/2001

"E"

ECLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de abril de 2001 en la sede social de la calle Talcahuano N° 451, piso 3°, Dto. "F", Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para probar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de la Vicepresidente de la sociedad. Y aprobación de su gestión.
3°) Modificación del artículo 10, último párrafo del estatuto social. Representación leal de la sociedad.
4°) Designación de nuevo Directorio.
5°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.

Los señores accionistas deberán concurrir con la acreditación de las acciones que son poseedores.

Presidente - Arturo Hipólito Irigoin
e. 22/3 N° 5670 v. 28/3/2001

"M"

MJM S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 11 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios de Directores.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 22/3 N° 9051 v. 28/3/2001

"N"

NEW MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 12:00 hs. y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Belgrano 265, piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del reclamo formulado a la sociedad por Sybase Argentina S.A. y pasos a seguir.

Presidente - Carlos Florencio Quiroga
e. 22/3 N° 9084 v. 28/3/2001

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de la calle Florida 520, piso 3°, Oficina 318 de esta ciudad el día 20 de abril de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Concurso Preventivo presentado el 13 de marzo de 2001 y decisión sobre la continuación del trámite.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Interventor Judicial - Carlos Gustavo Gerscovich

NOTA: Al efecto de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles al de la fecha fijada, en el indicado domicilio, entre las 14 y las 17 hs., o indistintamente y mediante carta documento a nombre del interventor judicial, dirigida a Carlos Pellegrini 739, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.
e. 22/3 N° 9043 v. 28/3/2001

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001, a las 10 horas en 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Dividendos Anticipados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de los honorarios futuros.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Director - Daniel Pablo Orjales

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, a la calle 25 de Mayo 555, piso 10, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550, a más tardar el día 10/4/01, inclusive.
e. 22/3 N° 9083 v. 28/3/2001

"U"

UNION MUTUAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros estatutos sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 28 de abril del corriente año a las 18 hs. en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Nombramiento de la Junta Electoral.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, a saber: 1 Vicepresidente por 1 año; 1 Prosecretario por 1 año; 1 Protesorero por un año; 2 Vocales por 1 año; 2 Revisores de Cuentas por 1 año.
6°) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Gilberto Devesa

Informe de la Junta Fiscalizadora:
De nuestra consideración: Según lo establecen los estatutos sociales, hemos procedido a la revisión de la contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración.
e. 22/3 N° 9052 v. 22/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Eduardo Orlando Correa, abogado Tomo 30 Folio 885 CPACF, con domicilio en Av. Acoyte 76 3° "A", hace saber que Moon No Kwang, con domicilio en la calle Griveo 2219, Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "Tintorería con depósito inflamable (uso condicionado único en parcela)", ubicado en la calle GRIVEO 2225/27, Capital Federal a "D3 S.R.L.", con domicilio en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Griveo 2225/27, Capital Federal.
e. 22/3 N° 5610 v. 28/3/2001

"R"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. avisa que María Dolores Amden domiciliada en 3 de Febrero 1848 Cap. vende a Niguel Angel Pérez, domiciliado en Felipe Vallese 1593 Cap., sin personal, su fondo de comercio de Oficina de prestación de servicios de comunicación Urbana, Suburbana Internacionales Telex Fax y Correo privado, sito en RICARDO BALBIN 3179 PB. UF. 10 Capital, Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 22/3 N° 9091 v. 28/3/2001

"S"

Xu Yi Jiu domicilio Gaona 1900 Capital avisa que vende a Wang Xiu Ming domicilio Bmé. Mitre 3709 Capital negocio de comestibles sito en SARMIENTO 1767 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Grigera 1558 Capital.
e. 22/3 N° 5679 v. 28/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AQUALAND ARGENTINA S A.

IGJ N° 1.666.069. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 20.10.00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Roberto Mario Peloso a su cargo de Director titular y Presidente de la sociedad. En el mismo acto se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose a tal fin a los señores Carlos Asesio, José Carlos Arcagni y Héctor Díaz Bastien como Directores Titulares y al señor Ramón Asesio como Director Suplente. Asimismo, por reunión de Directorio del 23.10.00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Asesio; Vicepresidente: José Carlos Arcagni.

Abogada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 22/3 N° 9104 v. 22/3/2001

ARGENSYS S.R.L.

Por Escrit. N° 260 del 19/03/01 Reg. 698 C.F. Los socios por razones comerciales trasladaron la sede social a la Avenida Montes de Oca 729, 7° piso, of. "g", de esta Cap. No se modifican cláusulas.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 22/3 N° 9078 v. 22/3/2001

ARIOC Sociedad Anónima

Nombramiento de directores de "ARIOC SOCIEDAD ANONIMA". Insc. N° 15967, L° 7, T° A de S. A. Escrit. del 06/03/2001 F° 111 Escrib. J. A. Glikin, R°. 221 Presidente. Ramón Manuel Sosa, arg., solt., DNI. 22.479.970, Villegas 6515, Wilde, Avellaneda, Prov. Bs. As. "ARIOC SOCIEDAD ANONIMA" Director Supl. Rosa Elisabet Sequeira Acta Asamb. N° 11, y Acta de Reg. Asist. a Asamb. Generales 27/02/2001, Acta Direct. 30, del 28/02/2001 de distribución de cargos.

Autorizada - Celia Bareiro
e. 22/3 N° 5603 v. 22/3/2001

"B"

BALNEARIO DE QUILMES S.A.C. e I.

BALNEARIO DE QULIMES S. A. C. e I., N°483.746 con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5°, oficina 104 de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de

2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 231.999,88. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital Social resultante en $ 220.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital social asciende a $ 12,.000, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 61.557,81 y $ 27.708,22, respectivamente.

Vicepresidente - Armando R. Fiorito
e. 22/3 N° 5665 v. 26/3/2001

BBV SEGUROS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 27-10-00 y 1-11-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge G. Allen; Vicepresidente: Marcelo G. Canestri; Director Titular: José M. Tamayo; Directores Suplentes: Gustavo R. Canil; Juan Prado Rey Baltar.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 22/3 N° 5622 v. 22/3/2001

BONUSTEL S.A.

Por acta del 12/03/01 designa Presidente: Hugo Enrique Castillo y Suplente: Walter Horacio Carrillo, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587 5° 51.

Presidente - H. E. Castillo
e. 22/3 N° 5613 v. 22/3/2001

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Marzo. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 03/03/01: símbolo 789 para 1er. premio, símbolo 800 para 2do. premio y símbolo 811 para 3er. premio. Símbolo 8.789 para premio único. Premios vacantes Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 22/3 N° 2701 v. 22/3/2001

CIA. COSECHAR S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria del 09/03/01 se aceptó las renuncias de los señores Taylor Macdonald Purkis y Sten Ivan Dale a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gulilermo Garibotti; Director Titular: Cora Cecilia Sproviero.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 22/3 N° 2703 v. 22/3/2001

CINCO SEIS CUATRO S.R.L.

CINCO SEIS CUATRO S.R.L. N° 1.583.665, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del 7 de julio de 2000, ha resuelto con efecto al 30 de junio de 2000 lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 350.000 por lo que el Capital ascendería a $ 359.594. 2) Reducir en ese mismo acto el Capital en $ 350.000 por lo que el Capital al 30 de junio de 2000 es de $ 9.594,- manteniéndose el mismo capital anterior a la reforma. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30 de junio de 2000 asciende a $ 2.145.328,76 y $ 327.566,75 respectivamente.

Socio Gerente - Armando R. Fiorito
e. 22/3 N° 5664 v. 26/3/2001

"D"

DITUWAY CORPORATION S.A.

DITUWAY CORPORATION S.A. por resolución del 24 de marzo de 2000 se resolvió fijar nuevo domicilio de la Sucursal en la calle Suipacha nro. 644, 1 piso, Of. "A", Ciudad de Buenos Aires, siendo su representante Miguel Alberto Lauber.

Representante legal - Miguel Alberto Lauber
e. 22/3 N° 9024 v. 22/3/2001

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

DISMINUCION DEL MONTO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADO A LA OFERTA PUBLICA

Se informa por un día que con fecha 13 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000, ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. ("EASA" o la "Sociedad") perfeccionó la recompra en el mercado abierto por valor nominal de U$S 48.000.000 de obligaciones negociables oportunamente emitidas por la Sociedad. Las citadas obligaciones negociables corresponden a la emisión autorizada por Certificado N°164 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21 de agosto de 1997 por un monto de U$S 200.000.000 (las "Obligaciones Negociables") y vencimiento en agosto de 2004. El Directorio en sus reuniones de fechas 2 de agosto; 9 de octubre; 6 de noviembre y 20 de diciembre de 2000 autorizó y posteriormente ratificó la adquisición de las Obligaciones Negociables efectuadas por la Sociedad. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha procedido en consecuencia a la disminución del monto autorizado a cotizar, el cual quedó reducido al valor nominal de U$S 152.000.000 (valor residual U$S 106.400.000). La Comisión Nacional de Valores, por su parte, entiende en el trámite de cancelación parcial de la oferta pública de las Obligaciones Negociables en virtud de las comunicaciones oportunamente efectuadas por la Sociedad.

El domicilio legal de EASA es Azopardo 1025, piso 18°, Buenos Aires. El Estatuto Social de EASA fue inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 7 de julio de 1992, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 1.557.677. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta el 6 de junio de 1995, encontrándose pendiente de aprobación por la Comisión Nacional de Valores la reforma dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1999. La fecha de finalización de la existencia de la Sociedad está prevista para el 7 de julio del 2092, conforme lo establece su Estatuto Social. La Sociedad tiene por objeto principal la inversión en la adquisición del cincuenta y uno por ciento de las acciones Clase "A" de Empresa Distribuidora Norte S.A. (EDENOR S.A.) y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, gerenciamiento, comercialización, transferencia de tecnología y demás prestaciones vinculadas con la distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2000 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 170.000.000 representado por 120.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 50.000.000 de acciones preferidas escriturales, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto (salvo en los casos previstos en la ley y en sus condiciones de emisión). El patrimonio neto de EASA, a la misma fecha, era de $ 340.600.000. A la fecha del presente aviso EASA no tiene emitidas otras obligaciones negociables o títulos de deuda.

Apoderado - André Bouric
e. 22/3 N° 9038 v. 22/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/03/01 calificó las Obligaciones Negociables Serie 1 por U$S 2.000.000 y Primera Serie de Obligaciones Negociables subordinadas por u$s 3.000.000 emitidas por el Banco Municipal de Rosario. Calificación otorgada a los títulos: "BB". El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se reduce significativamente en condiciones económicas y financieras más desfavorables, siendo baja en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 5.00. Capitalización: 4.65. Activos: 5.44. Administración: 3.71. Utilidades: 7.10. Liquidez: 5.90. Estructura del Pasivo: 6.00. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 5.00. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 5.15 por lo que se calificó a la Entidad en categoría BB. La calificadora considera que el instrumento de deuda le emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/3 N° 9046 v. 22/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/03/01 calificó el Fideicomisos TIFON-Serie 3 por u$s 50.000.000. Fiduciario: MBA Banco de Inversiones S.A. Calificación otorgada: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables del Fideicomiso al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El fondo comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo, lo que en este caso particular no se considera una característica negativa. Calidad: la deuda de corto plazo (Commercial Papers de menos de un año de madurez) de Salomon Inc está calificada en Categoría A-2 por Standard & Poor's. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/3 N° 9047 v. 22/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/03/01 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 47.000.000 emitidas por Colorin I.M.S.S.A. Calificación otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance General al 31 de marzo de 1998/99/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de 0.49, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/3 N° 9048 v. 22/3/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 15 de marzo de 2001 ha decidido mantener la categoría AA- a los Títulos garantizados por Coparticipación Provincial y Fondo de Repago de Títulos emitidos por la Municipalidad de Bahía Blanca por USD 15.000.000. La emisión se realizó el 22 de febrero de 2001, al amparo de la Ordenanza Municipal Nro. 10.061 de fecha 29 de mayo de 1998 que autorizó a la Municipalidad a contraer un empréstito de hasta $ 15.000.000 (pesos quince millones) o su equivalente en dólares estadounidenses mediante la emisión de títulos públicos. El destino de la emisión es la financiación de las obras públicas especificadas en la Ordenanza. Asimismo para el repago de los Títulos se dispuso la cesión de la Coparticipación Provincial neta que corresponde al Municipio y del Fondo para Repago de Títulos de Deuda —conformado con la cobranza de recursos de origen municipal—, la cual se efectivizó bajo un Contrato de Cesión Fiduciaria que fue celebrado entre la Municipalidad y el Fiduciario (First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina). Los Títulos tienen un plazo de 5 años y son repagados con los fondos cedidos recibidos por el fiduciario. La amortización y los intereses se pagan trimestralmente, y existe un Fondo de Reserva conformado por el monto correspondiente al próximo servicio de deuda. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 130%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los Títulos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre de 1995, 1996, 1997 1998, 1999 y 2000, y deuda al 31/12/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación Provincial y del Fondo de Repago de Títulos. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado juntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9093 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se, hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de marzo de 2001 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión Superfondo América, categoría "AA(v)" Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 28/02/01.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9094 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de marzo de 2001, ha calificado con la Categoría AAA a los Títulos de Deuda por USD 20.000.000 del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1998-1", aprobado por la CNV Resolución N° 12.310 del 16/7/98 como LS Fideicomiso Financiero Serie 1998-1 (Serie "CBO") por un monto total de U$S 500 millones o su equivalente en otras monedas. Se trata de títulos de Deuda en el cual MSIL actúa como fiduciante y HSBC Bank Argentina como fiduciario. El fiduciante es una sociedad inglesa perteneciente a Morgan Stanley Dean Writter & Co., calificada internacionalmente con AA (-). El Activo Subya-

cente está constituido por títulos emitidos el 29 de julio de 1998 por un fideicomiso establecido en Estados Unidos. Esta actualización se ha basado en la información suministrada por el fiduciario a febrero de 2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9096 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de marzo de 2001 ha decidido mantener la calificación de los Título de Deuda y/o Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero Hexagon I" por un monto de hasta U$S 65 millones con la categoría "AAA". Se trata de instrumentos que tienen como activos subyacentes títulos públicos emitidos por el gobierno nacional (Pre IV). Destacamos que la calificación otorgada se refiere al repago del capital e interés en el caso de los Títulos de Deuda, mientras que para los Certificados de Participación se refiere exclusivamente al repago del capital sin opinión respecto al pago de rendimiento. Dado que no se ha producido aún la emisión, la presente calificación es preliminar y se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva, al cierre de la operación. Significado de la calificación otorgada: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9097 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de marzo de 2001, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Galtrust I, con la categoría AAA y B respectivamente. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como fiduciante y First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina como fiduciario financiero, constituyeron el Fideicomiso Financiero "Galtrust I" bajo el cual, en octubre de 2000, se emitieron Títulos de Deuda por VN USD 300 millones y Certificados de Participación por VN USD 200 millones, subordinados a los Títulos de Deuda. Se emitieron dos Clases de Títulos de Deuda: la Clase A que corresponde a un "tramo corto" (20% sobre activos) y la Clase B que corresponde a un "tramo largo" (40% sobre activos). Con el producido de la colocación de los títulos valores y previa constitución de Cuenta de Reserva, equivalente a los próximos tres servicios de intereses correspondientes a los Títulos de Deuda, se procedió al pago del precio de la cesión de los activos a ser incorporados al Fideicomiso, consistentes en préstamos a diversas provincias argentinas con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos más dinero en efectivo aportado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de una estructura secuencial en lo que se refiere a pagos de capital en la cual los Certificados no recibirán pagos por este concepto hasta la total cancelación de los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 12/03/2001. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9098 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de marzo de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero "Copar Serie Nro. II", otorgando las siguientes calificaciones:

Clase "A Chaco 03" por USD 5,21 MM AAA
Clase "A Chaco 07" por USD 9,56 MM AAA
Clase "A Corrientes" por USD 4,33 MM AAA
Clase "A Municipios" por USD12,18 MM AAA
Clase "B" por USD 2,21 MM AA+

Comafi Fiduciario Financiero S.A., es el Fiduciario, y Banco Comafi S.A. y Banco del Tucumán son los originantes. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados por estos Bancos a diversas provincias argentinas y municipios tucumanos, y cuentan para su repago con afectación de fondos de coparticipación federal de impuestos. La presente actualización se basó en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 28/02/2001. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9099 v. 22/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de marzo de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Fideicomiso "FDC Serie I" otorgando las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A $ 17,2 MM Categoría AAA Certificados de Participación Clase A $ 11,3 MM Categoría AAA

Certificados de Participación Ciase B $ 7,6 MM Categoría BBB+

Certificados de Participación Clase C $ 1,9 MM Categoría B-

El 11 de febrero de 2000, Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Cofiduciario) emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "FDC Serie I" bajo cuatro clases diferentes. La Clase "A Tucumán" por un VN de $ 17.246.000 y la Clase "A Nacional" por un VN de $ 11.303.000, fueron emitidas a una TNA del 12% con pagos de servicios mensuales, teniendo en cada fecha de pago y en forma proporcional entre sí, prioridad en el flujo de fondos con respecto a las demás clases. La Clase B fue emitida por un VN de $ 7.613.000 a una TNA del 14%, estando su derecho al cobro de Servicios subordinado al de las Clases A en cada fecha de pago. Finalmente, la Clase C fue emitida por un VN de $ 1.903.000 y tiene derecho al cobro del excedente mensual que surja después del pago de los Servicios de Deuda de las Clases A y B. El Activo Subyacente está constituido por créditos personales, los cuales fueron afectados a dos compartimentos distintos: el Compartimento Nacional, constituido por anticipos de haberes otorgados por Banco Comafi a jubilados y pensionados de diferentes regiones del país y el Compartimento Tucumán, conformado por préstamos otorgados por el Banco del Tucumán a los empleados de la administración pública y a los jubilados y pensionados de la provincia del Tucumán. La presente actualización se basó en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 12/03/2001. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación BBB significa: Obligaciones que cuentan con una adecuada calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago en tiempo y forma que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores. La calificación B significa: Obligaciones que cuentan con una calidad crediticia significativamente más vulnerable respecto de otros emisores del país. Sus compromisos financieros actualmente se están cumpliendo pero existe un margen limitado de seguridad y la capacidad de continuar con el pago en tiempo y forma depende del desarrollo favorable y sostenido del entorno económico y de negocios. Los signos "+" o "-" no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los títulos. El dictamen que sustenta la presente calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 22/3 N° 9101 v. 22/3/2001

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A.

— OFRECIMIENTO DE ACCIONES —

HIDROELECTRICA ALICURA S.A. (la "Sociedad") ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer, 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una (las "Nuevas Acciones") de Alicurá (la "Oferta"). Las Nuevas Acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000 y del Directorio de 19 de Enero de 2001, en los siguientes términos y condiciones:

(a) Domicilio y horario donde debe efectuarse la suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse, los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, Libertador 602, Piso 13, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción.

(b) Montos nominales que se ofrecen a la suscripción. Características de las acciones: Las Nuevas Acciones son escriturales, todas ellas de valor nominal $ 0,10 por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a percibir dividendos a partir del 1 de Enero de 2001. Las Nuevas Acciones están compuestas por 714.000.000 Acciones Ordinarias Clase A, 658.000.000 Acciones Ordinarias Clase B y 28.000.000 Acciones Ordinarias Clase C.

(c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia desde el 27 de Marzo de 2001 hasta el 25 de Abril de 2001 inclusive (el Período de Suscripción).

(d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los Accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando, en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes Accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia

(e) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Los Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente a razón de 10 Nuevas Acciones por cada una (1) acción de tenencia.

(f) Número del cupón de las acciones con el que se ejerce el derecho: No corresponde.

(g) Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1ero. de Enero de 2001.

(h) Número del cupón adherido que llevan las acciones o los certificados: No corresponde.

(i) Precio de las Nuevas Acciones: Según lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la Sociedad iniciada el 31 de Octubre de 2000 y finalizada el 29 de Noviembre de 2000, las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es $ 0,10. No existe prima de emisión.

Forma de Integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas dentro de los cinco días inmediatamente siguientes a la finalización del Periodo de Suscripción.

(k) Constancia de cualquier compromiso de colocación: No existe underwriting ni compromiso de colocación de las Nuevas Acciones.

(l) Títulos definitivos, certificados globales o provisorios: La titularidad de las Nuevas Acciones se acreditará mediante el correspondiente registro en la Caja de Valores S.A.

(m) Modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, indicando en su caso el sentido y los alcances de las variaciones registradas: El Directorio de la Sociedad, con fecha 12 de Marzo de 2001, aprobó la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000, registrándose, en dicho ejercicio, una pérdida de Pesos 25.883.067 y contabilizándose Resultados No Asignados Negativo de Pesos 5.104.916 Copias de dichos documentos se hallan a disposición de los interesados en la sede social y serán, oportunamente, publicados en el Boletín Estadística de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(n) Autorización de la Comisión Nacional de Valores para efectuar oferta pública y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Resolución Nro. 13.755 de la Comisión de Valores de fecha 13 de Marzo de 2001 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 16 de Marzo de 2001. La autorización de la CNV sólo significa que se ha cumplido con los requisitos en materia de información.

(o) Prospecto: El Prospecto reducido ha sido publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 16 de Marzo de 2001. Copias del Prospecto Informativo se hallan a disposición de los interesados en la sede de la Compañía y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

(p) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros.

(q) Acciones Clase C: el Comité Ejecutivo del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad ha manifestado que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de beneficiarios de dicho Programa, realizada el 15 de Febrero de 2001, dichos beneficiarios han renunciado, en forma unánime e irrevocable, al ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer

Apoderado – Daniel Stutz
e. 22/3 N° 9088 v. 26/3/2001

"I"

ILPASA S.A.

Por medio del presente se rectifica el punto 1°) del edicto Publicado el día 16 de febrero de 2001 bajo el N° 6485 en la porción que se transcribe

seguidamente: "1°) Designación de un nuevo Directorio por un año..."

Presidente - Eva Rinsky de Monczor

e. 22/3 Nº 9054 v. 22/3/2001

"L"

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA S.R.L.

Se comunica la reducción del capital social de $ 50.000 a $ 5.000 los acreedores podrán ejercer su oposición en los términos del art. 83 inc. 2 de Junín 845 de 10/15 horas. IGJ 8/9/66 N° 2275 F° 225 L° 54 SRL.

Abogado/Escribano - Oscar D. Césare

e. 22/3 Nº 9045 v. 26/3/2001

LIDERCAR Sociedad Anónima

N° Registro I.G.J.: 1.620.297. Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2001 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ricardo Daniel Apesteguía; Vicepresidente: Sr. Maximiliano Berliner; Director Titular: Sr. Alejandro Marcelo Leali; Director Suplente: Sr. Cristian Pablo Leali; todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 30 de septiembre de 2002.

Presidente - Ricardo Daniel Apesteguía

e. 22/3 Nº 9028 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 7.39% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación estándar y calculando el coeficiente de variación. El desvío estándar asciende a 0.001319925 y el desvío estándar sobre el promedio es de 0.97%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 22/3 Nº 9055 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Inforplast S.A. Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S. 4.000.000, asignándole la calificación de "A (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo (-) representa debilidades respecto del rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera, se efectuó en función de los Estados Contables Consolidados al 31/12/00. La liquidez es de 0.81. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 4.88, presenta un buen flujo operacional. Su rentabilidad (antes de impuestos) es del 10.07 sobre activos y del 25.12% sobre patrimonio, mostrando un buen nivel. La cobertura de Gastos Proyectados es de 5,22. El Flujo de Fondos Proyectado establece una alta probabilidad de que pueda cumplir con la totalidad de los compromisos asumidos. La entidad no da cumplimiento a los compromisos restrictivos establecidos en materia de nivel de endeudamiento y liquidez, sin que ello haya afectado el nivel de cumplimiento de sus compromisos, dado, que ha cumplido con la totalidad de los servicios a su vencimiento. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión, empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso Of. - 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una. recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 22/3 Nº 9056 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de las siguientes calificaciones:

a) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 300.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 183 de la C.N.V.).

b) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 100.000.000 (aprobada su oferta pública por Certificado Nro. 163 de la C.N.V.), del Banco Bisel S.A.

Asignándoles la siguiente calificación Categoría "A", subcategoría "AA".

c) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 54.000.000 del Banco Bisel S.A., asignándole la calificación de Categoría "A", Subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de Capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables Consolidados al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 12.79. Compromiso Patrimonial el ratio es de 3.59%. El índice de Cobertura Total es de 15.72%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de 47.68% en pesos y de -0.27% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 7.98% en relación con el patrimonio y de 0.50% sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones de los instrumentos son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener los instrumentos calificados.

Apoderado - Luis Prado

e. 22/3 Nº 9057 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del siguiente instrumento:

i) Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 350.0 millones.

Emisor: Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.

Asignándole la calificación de categoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AAA" "aquellos instrumentos con una capacidad extremadamente alta de pago del pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor en el sector a que éste pertenece o en la economía. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a los Estados Contables al 31/12/00, cierre del ejercicio 2000: El nivel de endeudamiento es de 1.69, muestra una aceptable posición en la relación de sus deudas con su patrimonio. El índice de liquidez es de 0.77. La rentabilidad, antes de impuestos, es negativa del orden del -6.39% sobre activos y del -16.30% sobre el patrimonio. Las proyecciones para el período 2000/2008 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 12.73, lo que indica una muy buena generación de fondos. El calce de flujo de fondos determina que el emisor tiene una muy alta probabilidad de cumplimiento de todos los compromisos asumidos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de las autoridades de regulación, b) Excelente reconocimiento de la marca en el mercado c) Muy buen nivel de management, d) Accionistas de muy buena solvencia y experiencia tecnológica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 22/3 Nº 9058 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de Pellegrini Renta Dólares - Fondo Común de Inversión, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A"". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6,72% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001097104 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.84%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de febrero de 2001 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 22/3 N° 9059 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 250 millones de Termoandes S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: La empresa opera una Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta), la cual ha iniciado sus operaciones en abril de 2000. Sus indicadores principales determinan lo siguiente: Endeudamiento: 2,09. Rentabilidad

(antes de impuestos) ROA 1.66%, ROE 5.27%. Cobertura de Gastos Financieros Proyectados: 3.26, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta deberá renovar a su vencimiento el 22.4% de la emisión original, contando con el compromiso de Chilgener para realizar dicho aporte como Deuda Subordina de no contar con mercado para su colocación. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9061 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero - Indice DJ Internet Clase 2000 por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en consideración los Estados Contables al 31/12/00 e información complementaria. First Trust of New York cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Bono del Tesoro de Mediano Plazo emitido por la República Argentina con vencimiento el 24 de mayo del 2004 (BONTE 04) y una opción sobre el Indice DJ Internet. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgos de Transacción: Muy bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9062 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "Universidad de Palermo I" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 8.000.000 (ocho millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciarios (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda por hasta U$S 8.000.000: Categoría "AA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. Se tomaron en consideración los Estados Contables al 31/12/00 e información complementaria. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. El Fiduciario abonó en noviembre del 1999 el primer vencimiento de los servicios de la deuda, el segundo en mayo del 2000 y el tercero en noviembre del 2000. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizadas y las pruebas de sensibilidad efectuadas establece una muy buena probabilidad de cumplimiento. Los niveles de cobertura establecidos muestran, en función de la probable evolución de la matrícula, una tendencia creciente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9063 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Series "A" y "B" por un monto total de V/N. U$S 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1° de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/00 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El indicador es de 0.77. Endeudamiento: El índice es de 2.52, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de inversión de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.08, mantiene un razonable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 4.78% y de 16.71% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un muy buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 3.46, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9064 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto N° 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 50 millones de Interandes S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: La empresa opera una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. entre la Central de Ciclo combinado en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. Sus indicadores principales establecen la siguiente situación: Endeudamiento: 1.20 el cual se considera razonable. Rentabilidad (antes de impuestos): ROA: 5.33, ROE 11.86, nivel bueno. Cobertura de Gastos Financieros: 2.46. De acuerdo a las proyecciones la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.94 y el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura, con tendencia decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9065 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripción IGJ N° 12.638). MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) del Banco General de Negocios S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables Consolidados al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.48. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 1.26%. El índice de Cobertura Total es de 24.52%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 87.99% en pesos y de 1.28% en divisas. La rentabilidad es del 11.23% sobre el patrimonio y del 0.99% sobre activos. El emisor cuenta con un management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9066 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S. 54 millones de Central Térmica Güemes S.A. asignándole la calificación de categoría "CCC". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "CCC" "a instrumentos que no tienen buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados ya que ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía cuentan con cierta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses".

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00, cierre del ejercicio 2000, son: La facturación alcanzó los $ 37.0 MM. El resultado, sin computar resultados extraordinarios, fue de $ 0.2 MM. El nivel de endeudamiento es de 1.31. El índice de liquidez es de 2.38. La rentabilidad es de 0.19% sobre activos y de 0.48% sobre el patrimonio. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados los siguientes: La emisora efectuó la presente emisión a fin de implementar el Plan de Reestructuración Financiera mediante el canje de las Obligaciones Negociables emitidas anteriormente por U$S 60.0 MM., las que canceló mediante un pago en efectivo de U$S 6.0 MM. y el saldo con los fondos provenientes de la emisión objeto de la presente calificación. La empresa se presentó en Convocatoria de Acreedores en el mes de noviembre de 1999, la que fue levantada con fecha 10 de noviembre de 2000. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of.15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9067 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Mirgor S.A. otorgándole la categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/12/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa no presentó generación de resultados positivos en el ejercicio 2000, las proyecciones muestran una buena probabilidad de generación libre para los accionistas para el ejercicio 2001 y venideros. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requerira de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9068 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J.N. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II TC/Mix Fideicomiso Financiero por hasta V/N U$S 6.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 5.400.000: Categoría A

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior".

Certificados de Participación Subordinados, por hasta V/N U$S 600.000: Categoría B.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Se tomaron en cuenta los Estados Contables al 31/12/00 e información complementaria. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por Títulos Valores de oferta pública en el país. En el mes de enero de 2001 se realizó el primer pago de los intereses básicos. Sobre la base de las inversiones realizadas y su rendimiento, ajustadas por el factor de riesgo y la sensibilización del mismo, se determinó una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés básicos en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9069 v. 22/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de AVG Plan Fideicomiso Financiero - Serie 3 por hasta V/N U$S - 6.000.000, dentro del Programa "Titulcred", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 5.400.000: Categoría A

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior".

Certificados de Participación Clase A (CPA), parcialmente subordinados, por hasta V/N U$S 420.000: Categoría BB.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Certificados de Participación Clase B (CPB), subordinados por hasta V/N U$S 180.000: Categoría B.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Se tomaron en cuenta los Estados Contables al 31/12/00 e información complementaria. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por Títulos Valores de oferta pública en el país y/o en el exterior. Al 28 de febrero de 2001 las inversiones realizadas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 69.6 % en categoría A o superior, 19.2% en categoría BBB y 11,2% en Categoría BB. Sobre la base de un escenario de inversiones a realizar y su rendimiento, ajustadas por el factor de riesgo y la sensibilización del mismo, se determinó una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés básicos en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 22/3 N° 9070 v. 22/3/2001

"P"

PANGLO Sociedad Anónima

PANGLO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 23 de marzo de 1977, bajo el N° 768 L° 84 T° A de Estatuto de Sociedad Anónimas Nacionales, con sede social en la calle Tucumán 540 Piso 24° "J" de Capital Federal, en cumplimiento a lo establecido: por el art. 204 y el articulo 83 inc 3°), de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 18 de enero de 2001, se ha decidido la reducción —con efecto al día 16 de enero de 2001— del Capital Social de $ 5,13 a $ 0,09 y posterior aumento del Capital Social a $ 12.000.- (Doce mil), de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Articulo 4° del Estatuto Social.

— Se ha inscripta la ultima modificación bajo el número 1690, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el día 27 de febrero de 1996.

— Antes de la reducción el Activo ascendía a $ 1.783.946,10, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 5,13.

Después de la reducción, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 0,09.

— Después del aumento, el Activo asciende a $ 356.582,70, el Pasivo a $ 332.045,59 y el Capital Social a $ 12.000.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Tucumán 540, Piso 24° "J" de Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Moisés Khafif
e. 22/3 N° 9049 v. 26/3/2001

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

N° Registro I.G.J. 460.628. Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de noviembre de 2000 y por el Acta de Sesión de Directorio de la misma fecha se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo, respectivamente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Celso Roque Melo; vicepresidente: Sr. Alberto Ismael Melo; director titular: Sr. Luis Alberto Melo; Director Suplente: Sr. Santos Aquilio Melo; todos por el término de tres ejercicios, o sea con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio social a cerrar el 30 de junio de 2003.

Presidente - Celso Melo
e. 22/3 N° 9029 v. 22/3/2001

"R"

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

Expte. I.G.J. N° 17.575. Se comunica a los interesados que: En la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 12 de marzo de 2001, se renovó el Directorio por renuncias y se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Enrique Cason; Vicepresidente: Sr. Julio César González y Director Titular: Sr. Sebastián Enrique Cason.

Gerente General - Lucía Abadie
e. 22/3 N° 2097 v. 22/3/2001

REFINERIA DEL NORTE S.A.

I.G.J. N° 1.567.478. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15 de febrero del 2001 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Titulares, Héctor Alfredo Poli, Rubén Orlando Sabatini, Haroldo Enrique Dahn y Pablo Alejandro Héctor Ferrero, los Directores Suplentes, Héctor Daniel Casal, Alfredo Guía y Díaz y Ramón Alejandro Duggan, los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora, Juan Alberto Luppi, Gabriel Eduardo Leiva y Alicia Esther Doyharzábal y el Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora, José D. Rico. En el mismo acto se designó a los señores Haroldo Enrique Dahn, Héctor Alfredo Poli, Alfredo E. Pochintesta y Alicia Schammah como Directores Titulares y a los señores Rubén Orlando Sabatini, Pablo Alejandro Héctor Ferrero, Ernesto López Anadón y Federico Lavista Llanos como Directores Suplentes. Asimismo se designó como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los señores Héctor Daniel Casal, Alicia Esther Doyharzábal y Mario Thiem, y como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a los señores Antonello Tramonti, Carlos Alberto Lagomarsino y Gabriel Eduardo Leiva. En el mismo acto se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Haroldo Enrique Dahn; Vicepresidente: Héctor Alfredo Poli.

Abogado - Esteban Carlos Bruzzon
e. 22/3 N° 9105 v. 22/3/2001

ROTADYNE ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada celebrada por ROTADYNE ARGENTINA S.A. el día 25 de octubre de 2000, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 25 de octubre de 2000, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Hugo Daniel Leibovich Lilien; Vicepresidente: Sr. Stephen Christian Melgard; Directores Suplentes: Sr. Pedro Miguel Booth y Adriana Mónica Zaidenvoren.

Asesor Letrado - María Cristina Antúnez
e. 22/3 N° 2711 v. 22/3/2001

RUDE C.I.F.I.S.A.

IGJ N° 0245801. Hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 4 de agosto de 2000, se decidió: "Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la Avda. de los Constituyentes N° 3886, de la Ciudad de Buenos Aires". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299. Publíquese por un día.

Abogado - María José Landin Deveali
e. 22/3 N° 5625 v. 22/3/2001

"S"

SAN SEGUR S.A.

Esc. 31, F° 78, 29/1/2001. Traslada la sede social desde la calle México N° 628, Piso 9°, Capital Federal a la Avenida Belgrano N° 634, Piso 9° de Capital Federal.

e. 22/3 N° 9042 v. 22/372001

SERVICIOS Y MEDICIONES S.A. (S&M)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 2000 designó a los miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos en la forma siguiente: Presidente: Jean Riubrugent; Vicepresidente: Roberto Hugo Frediani; Directores Titulares: Ramón Sanz, Luis María Caruso y José Luis Magaz; Directores Suplentes: Alfredo Mirkin, Roberto Emilio D'Addario, Beatriz Alicia Arizu, Daniel Gustavo Llarens y Juan Carlos Berra.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 22/3 N° 9020 v. 22/3/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de marzo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

* Acciones Ordinarias en circulación Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, de Massalin Particulares S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buen.

Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase A, por un monto de U$S 50 millones, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 20 de febrero de 1997, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.Seguridad del flujo de fondos: Buena

* Títulos Representativos de Deuda Aerocard Clase B, por un monto de U$S 50 millones, con First Trust of New York, National Association, representación permanente en la Argentina como fiduciario, aprobada por Acta de Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. del 30 de octubre de 1997, como "raBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.Seguridad del flujo de fondos: Buena

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación IRA BB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras

obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. Argentina, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 22/3 N° 9112 v. 22/3/2001

"T"

TOYOTA TSUSHO CORPORATION

Por Esc. 18 del 9/3/01, F° 39, Reg. Not. 305, Cap. se sustituyó el poder que fuera otorgado al Sr. Makoto Ito (inscripto el 11/9/97 N° 1569 L° 54 T° B de Est. Ext.) a favor del Sr. Hiroshi Kitahara, japonés, casado, pasaporte japonés N° MR 0044631, con domicilio real en Carlos Pellegrini 603, P. 5° "J" Cap. para que en nombre y representación de la sociedad actúe en la sucursal de la Rep. Argentina.

Escribano - Carlos L. Martinelli
e. 22/3 N° 5638 v. 22/3/2001

TRONCAL S.A.C.I. y F.

TRONCAL S.A.C.I. y F. N° 247.602 con sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5°, oficina 104, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2000 ha resuelto, con efecto al 30 de setiembre de 2000, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en $ 710.500. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 700.000. 3) En consecuencia, el nuevo Capital Social asciende a $ 12.000.-, a cuyo efecto se modificó el artículo 4° de los Estatutos. Asimismo hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-2000 asciende a $ 67.624,26 y $ 17.773,81 respectivamente.

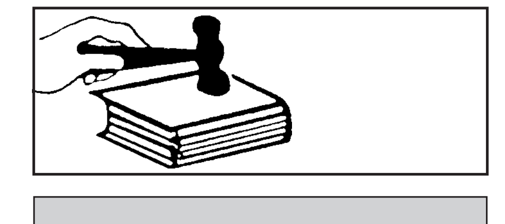
Vicepresidente - Armando R. Fiorito
e. 22/3 N° 5663 v. 26/3/2001

"U"

UNIVERSAL CARGA S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/2/01 se aceptó la renuncia del Sr. Luis Omar Dada, D.N.I. N° 13.464.007, al cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio, siendo reemplazado por el Sr. Hugo Orlando Cervin, D.N.I. N° 25.500.832, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Gueredo N° 433, Depto. 4, de la ciudad de Lomas de Zamora.

Presidente - Roberto J. Cantarero
e. 22/3 N° 5608 v. 22/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 4661/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal N° 2657 entre Moldes y Amenábar de esta ciudad, Unidad Funcional N° 5 de Planta Baja y primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 m2. Que se encuentra desocupado, consta en planta baja de hall de entrada, living-comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8 x 6 x 8), comedor de (7 x 3), cocina en ele, baño de recepción, gran jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20 x 9), en la planta alta 4 dormitorios, dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. Adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 12.740 al 10/3/01. Condiciones de venta: Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7° "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec. Hipotecaria". Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 22/3 N° 5698 v. 26/3/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281, Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 28 de marzo de 2001 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Asamblea N° 1485, Paraje Villa Gral. Eugenio Necochea, entre las de Quintana y Emilio Zola, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 37; Parc. 1g. Matrícula 43228 (47) San Martín, Partida 140984. Sup. total 233 m2. según título. Consta de 3 habitaciones, baño y cocina, con entrada para autos, se encuentra ocupado por demandada y familia. Base U$S 39.180. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 5, sito en Talcahuano 490, p. 2°, Cap. Fed., en autos "MENDONCA MARIO RUBEN y Otros c/GAMARRA DE CANDIA, APOLONIA o GAMARRA s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 100151/99. Exhibición 26 y 27 de marzo de 9 a 11 hs. Deudas: MGSM al 16/3/01 $ 497,35; Rentas al 16/3/01 $ 535,43; Aguas Argentinas al 16/3/01 $ 220,44.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 22/3 N° 5678 v. 26/3/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra BI Mar S.A., subastará el 4 de abril de 2001, a las 13 hs., Lima 265, p. 12°, Capital, Con Base y Sin Base si no hubiera postores por aquélla, en efectivo y al mejor postor, 26 automotores Volkswagen 0 km, sin patentar: dos Polo 1.6 MI s 4p/2001, m UVCO18781, ch. 8AWZZZ9EZ1A600937, m UVCO18876, ch. 8AWIZZZ9EZ1A601919; un Polo 1.9 SD s 4p/2001, m 1Y 636884, ch. 8AWZZZ9EZ1A602040; dos Gol 1.0, s. 3p/2001, m. AFZ551877, ch. 8AWZZZ5XZ1A202856 y m AFZ551874 y ch. 8AWZZZ5XZ1A202861; un Gol 1.6, s. 5p/2000, m UNF15555, ch. 9BWA37318YP084523; seis Gol 1.6, s. 3p/2000, m. UNF156737, ch. 8AWZZZ5XZYA112880; UNF159098, ch. 8AWZZZ5XZYA112807; m UNF163625, ch. 8AWZZZ5XZYA114955; m UNF155240, ch. 8AWZZZ5XZYA111303; m UNF165013, ch. 8AWZZZ5XZYA115268; m UNF164430, ch. 8AWZZZ5XZYA114968; dos Gol 1.6, s. 3p/2001, m UNF160149, ch. 8WZZZ5XZYA118307, m UNF165792, ch. 8AWZZZ5XZYA116627; dos Gol 1.9 SD, s. 3p/2000, m. 1Y 816115, ch. 8AWZZZ5XZYA114602, m 1Y 817185, ch. 8AWZZZ5XZYA115971; tres Gol 1.9 SD, s 3 y 5p/2001, m. 1Y 650370, ch. 8AWZZZ5XZ1A202228; m 1Y 819423, ch. AWZZZ5XZYA119329, m 1Y 819919, ch. 8AWZZZ5XZYA200413; cuatro Caddy 1.9 SD Furgón/2001, m. 1Y 850232, ch. 8AWZZZ9EZYA601062; m 1Y 850246, ch. 8AWZZZZ9EZYA601073, m. 1Y 851036, ch. 8AWZZZ9EZYA604313; m 1Y 635836, ch. 8AWZZZ9EZYA519395; un Bora 2.0, s. 4p/2001, m APK780777, ch. 3VWSE29M41M062248; dos Gol Country 1.6, rural 5p/2000, m UNF151485, ch. 9BWA37410YT140881, m 1Y815821, ch. 9BWDD15X7YT207924. Exhibición: La Plata 1380 e/Ayacucho y Chacabuco, San Fernando, Bs. Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 y sábados de 9 a 12 hs. En el estado en que se encuentran y se exhiben. Seña 20%. Comisión 10%. En caso de corresponder pago de IVA el mismo se encuentra incluido dentro del precio de venta. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente, que deberá constituir domicilio en la Cap. Federal, los trámites y gastos de la inscripción registral del automotor a partir del certificado de fabricación que se le entregará. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a la aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 22/3 N° 9203 v. 22/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"FERNANDEZ MARIO LUIS s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/3 N° 5526 v. 26/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, cita y emplaza por diez días a herederos forzosos de MARIA ROSA VILLORADO. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/3 N° 5597 v. 23/3/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, cita por quince días a los sucesores de JOSE MARIA CACERES para estar a derecho en los autos caratulados "CACERES JORGE EDUARDO c/CACERES, JOSE MARIA s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 65.394/00) bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino
e. 22/3 N° 9081 v. 23/3/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica cita y emplaza a los causahabientes de RODOLFO ANTONIO BARR por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en estos autos caratulados "BARR, RODOLFO ANTONIO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 22/3 N° 345.701 v. 23/3/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a ROSALIA ZARZA y AUGUSTO CESAR SANDOVAL por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "ZARZA, ROSALIA y SANDOVAL AUGUSTO CESAR s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declararlos ausentes por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/3 N° 345.699 v. 26/3/2001

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "MESTROCOLDI, MIGUEL ANGEL c/GALEANO JOSE ABEL s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días al Sr. JOSE ABEL GALEANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 22/3 N° 5650 v. 23/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados "PANDOLFI JOSE HECTOR s/Pedido de Quiebra promovido por DANIEL PEREZ S.A.", Expediente N° 46.481, cita a PANDOLFI, JOSE HECTOR, Documento Nacional de Identidad N° 13.046.320, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de dos días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. el presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/3 N° 5624 v. 23/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad N° 731, piso 9° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INDUMENTARIA INDUSTRIAL S.R.L. y Otros

s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 9652/96) cita al demandado VICTOR ALBERTO HEKIER para que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 22/3 N° 345.422 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que ROSA MABEL MONTOYA (DNI 17.824.422) deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 2 de abril del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. No habiendo comparecido la imputada ROSA MABEL MONTOYA, cítesela para el día 2 de abril del corriente a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".
Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 22/3 N° 345.657 v. 28/3/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, hace saber a JORGE ALBERTO COSTA, CARLOS FABIAN MACHERONI y JORGE LUIS MENDEZ la existencia de la causa N° 49.821 seguida por art. 89 del Código Penal en los términos de los arts. 73 y 279.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/3 N° 345.726 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO RAUL MAZZUCHELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.710 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/3 N° 345.730 v. 26/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 49823 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/3 N° 345.724 v. 26/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° A-4212/00, caratulados: "N.N. s/Falsificación de Documento Público (Dte.: Villar, Julio Floreal)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. DIONISIO RUBEN GASAÑOL SORIA, D.N.I.: 92.608.534, nacido en Montevideo (Rep. del Uruguay) el 11/12/1965 con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 22/3 N° 345.686 v. 28/3/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a EZEQUIEL ORDOÑEZ DNI 27.226.836, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 13.319/00 caratulada "ORDOÑEZ, EZEQUIEL s/Detención o entorpecimiento de tren" se resolvió: "///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que EZEQUIEL ORDOÑEZ comparezca ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de marzo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/3 N° 345.684 v. 28/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. LOURDES SOFIA PACO LAURA para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de notificarla de lo oportunamente resuelto por el Tribunal en la causa N° 3747/99 y con el objeto de que se practique un amplio informe socio ambiental a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de marzo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/3 N° 345.682 v. 28/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. LEONARDO VIGANO o VIGADO, en el trámite de los autos N° 10.187/00 caratulados "Imp. N.N. s/Amenazas. Dcte.: Erize, Juan", del Registro de éste Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, inf. ley 23.737", dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose sus inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 22/3 N° 345.655 v. 28/3/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7170/2000 caratulada "Imputado: OLIVERA SERGIO DANIEL y Otros sobre Infracción Ley 23.727" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado GONZALO JAVIER OCAMPO (quien es titular del DNI 31.725.134, de nacionalidad argentino, de 14 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Echeverría Nro. 2556 de la Localidad de Rafael Castillo PBA) que en los autos en que me dirijo se resolvió con fecha 6-9-00 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría nro. 15, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.743 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.679/2000 caratulada "Imputado: AYALA LEONARDO ENRIQUE sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LEONARDO ENRIQUE AYALA (quien es titular del DNI 21.728.560 como del Prio. Serie RH 228.342, de nacionalidad argentino, soltero de 38 años de edad, nacido en fecha 14-11-1970, hijo de Juan Carlos como de Olga González, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Alvarado Nro. 481 de Ramos Mejía de la Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.744 v. 28/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 14.447/2000 caratulada "Imputado: AGÜERO JUAN MANUEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado JUAN MANUEL AGÜERO (quien es titular del DNI 27.902.438, de nacionalidad argentino, soltero, de 20 años de edad, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Guardia Vieja Nro. 3456 Planta Baja Depto. "2" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis. del Código Procesal Penal de la Nación.
Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 N° 345.745 v. 28/3/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MILRAD, MARCELO ARMANDO s/Art. 8° Ley 346 (Ciudadanía-sueca)" Expte. N° 9230/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MARCELO ARMANDO MILRAD, M.I. 17.198.885, clase 1965, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 22/3 N° 345.695 v. 22/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Galvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO MERINO D.N.I. N° 6.728.903 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.829, caratulados: "C/ TELEVISORA DEL OESTE" - Por: Inf. al art. 9° de la Ley 24.769".
San Juan, 13 de marzo de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 22/3 N° 345.728 v. 28/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5, (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.- ... Por existir motivo bastante para sospechar que el imputado JORGE GUSTAVO LAFRATTI ha participado en la comisión del ilícito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese al aludido JORGE GUSTAVO LAFRATTI mediante edictos que serán publicados por el término de ley en el Boletín Oficial, a los fines que el mismo comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación." Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
e. 22/3 N° 345.847 v. 28/3/01

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso Capital Federal, hace saber que en autos "ODEAR S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha designado síndico a la contadora Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de abril de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de mayo de 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 13 de junio de 2001; art. 39 el día 10 de agosto de 2001. Audiencia informativa el 31 de octubre de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Pcia. de La Pampa y en el Diario Clarín. Número de CUIT de la concursada: 30-70054473-3.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 N° 9108 v. 28/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 26 de febrero del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "XELAR S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° (67.795, C.U.I.T. Nro. 30-65405518-8 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 22 de mayo de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibi-

rán hasta el día 5 de junio de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de julio de 2001 y 14 de agosto de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Héctor M. Romero, secretario.
e. 22/3 N° 345.680 v. 28/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "EMYDEI S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMYDEI S.A., designándose síndico a la Contadora Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, 2° piso Dpto. "7" (Tel.: 4713-3394), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 29 de junio de 2001 y 13 de agosto de 20011, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 21 de diciembre de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 N° 9040 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso, 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA MINERA DEL NORESTE S.A. (CUIT N° 30-6911647-1), con fecha 12 de marzo de 2001. Se fijó plazo hasta el 02/05/2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico designado en autos C.P.N. Tesoriero, Vicente Ricardo, con domicilio, en Avda. San Martín 5830. Se fijó para los días 15/06/2001 y 01/08/2001 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente y para el 26/11/2001 a las 10 hs. la audiencia informativa. El período de exclusividad vence el día 03/12/2001. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 N° 5668 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 22/02/2001 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEX BRIN SRL" habiéndose designado síndico al contador Moise Gorelik con domicilio constituido en Córdoba 850, p. 7 y fijado hasta el 14 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 N° 345.672 v. 28/3/2001

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3 Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 de la Dra. María V. Villarroel, hace saber que con fecha 26/12/2000 se ha decretado la quiebra de HUGO OMAR SOUTO L.E. N° 4.586.277, habiéndose designado síndico al contador Moisés Gorelik con domicilio constituido en Córdoba N° 850, p. 7° y fijado hasta el 16 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y para que la sindicatura presente los informes que prescriben los arts. 35 y 39 los días 24 de mayo y 6 de julio de 2001. Rodolfo Herrera, Juez". Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 N° 345.673 v. 28/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROUND TRIP TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", C.U.I.T 30-68729923-6 Expte. N° 76.726, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-5-01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsela por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Bu nos Aires a 14 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.668 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-62769039-4 Expte. N° 74.810, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 del la ley concursal. En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.666 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra", C.U.I.T. 30-68963466-0 Expte. N° 75.172, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 15 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/3 N° 345.665 v. 28/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GERARDO FEDERICO SICHEL designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° -G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.4.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.6.01 y 19.7.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 345.671 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8°, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad INEI S.R.L. (CUIT N° 33-62406705-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Andrés Sabuqui, con domicilio el Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° oficina "36" Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de junio de 2001 y 17 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/3 N° 9106 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de NORTH STAR ARGENTINA S.A. (antes ART SPUMA ARGENTINA S.A.) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° -G- (4371-0777), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29.6.01 y 29.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Federico J. Cárrega, secretario.
e. 22/3 N° 345.670 v. 28/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.", con domicilio legal constituido en la calle San Martín Nro. 536, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 26 de febrero de 2001, se resolvió reprogramar las fechas oportunamente señaladas, los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante los liquidadores hasta el día 20 de abril 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 05 de junio y 19 de julio de 2001. El Juzgado dictará resolución respecto de los créditos insinuados dentro del plazo que vence el 19 de junio de 2001. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/3 N° 345.771 v. 28/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGUEZ, ALBERTO MARCIAL (C.U.I.T.: 20-04388164-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 345.654 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "LOGGIA, HORACIO MIGUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOGGIA, HORACIO MIGUEL (C.U.I.T.: 20-07377444-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición, de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de junio de 2001 y el 22 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 345.653 v. 28/3/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 14, Sec. N° 28, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MARCELO OSVALDO CASCONE, DNI 14.483.988, CUIT 23-14483988-9, en el que se ha designado síndico a Rubén J. Toytoyndjian, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 7° piso, Cap. Fe., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18/5/2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/07/2001 y 29/08/2001 respectivamente, y para el día 22/11/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/3 N° 9050 v. 28/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LISERCO S.A.

decretada con fecha 12/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734 piso 2° "B", hasta el día 1/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/3 N° 345.652 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de DELAUNAY JAVIER decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774, piso 2° "A", hasta el día 30 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de D.N.I. es 17.576.379.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.
e. 22/3 N° 345.651 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murgiondo 3607, hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.
e. 22/3 N° 345.650 v. 28/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulado "TREPAT ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 33.896), se ha decretado la quiebra de TREPAT, ANTONIO, DNI N° 4.944.145, domiciliado en Pedro Morán 4638, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 18/04/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio de Carlos Pellegrini 1063, piso 6°, of. A/B, Capital Federal, fijándose el día 31/05/2001 como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.), y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 16/07/2001. El presente debe publíquese por cinco días.

Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.678 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALAZAR SERGIO DAMIAN, con domicilio en Rodríguez Peña 770, 5° piso, Dto. 15, Capital Federal en los autos caratulados SALAZAR SERGIO DAMIAN Pedido de quiebra por Limayo S.R.L., Expte. N° 35.197 en la cual se designó síndico al Señor Juan José Poggio con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/06/2001 y 10/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.679 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LUMATECNICA S.A., con domicilio en Avda. Estado de Israel 4134, Capital Federal en los autos caratulados LUMATECNICA S.A. Pedido de quiebra por Abrasivos Argentinos S.A.I.C., Expte. N° 37.604 en la cual se designó síndico al Señor Manuel C. Arias con domicilio en la calle Conesa 3518, 8° piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/06/2001 y 09/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/3 N° 345.677 v. 28/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, con sede en la calle Marcelo T. de Alevar 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha Pcia. de Catamarca" que con fecha 5 de febrero de 2001, la Sra. Juez actuante decretó el llamado a mejora de oferta presentado en autos por la firma Corporación Argentina de Productores de Carne S.A. con el objeto de proceder a la venta del establecimiento industrial de la fallida denominado Nueva California S.A. y respecto de los bienes muebles allí existentes: a) Inmuebles: Establecimiento Agrícola ubicado con frente a la Ruta Nacional N° 38, a la altura del kilómetro 1258, Distritos de Chumbicha y San Pedro, entre las localidades de Chumbicha y Capayán, Departamento de Capayán, Pcia. de Catamarca. Conforme se desprende de los antecedentes de la causa, la superficie del terreno según títulos: 12.182 has. 2 a. 5 ca. 52 dm2, ad corpus, con aproximadamente 3800 metros de frente sobre la Ruta N° 38 que une las ciudades capitales de La Rioja y Catamarca. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, con alambrados perimetrales de cinco hojas. Terrenos desmontados y en estado natural, propicio para el cultivo de la vid, espárragos, olivos y otras especies. Pista de aterrizaje sin mantenimiento, sectores de producción, instalaciones de acondicionamiento, empaque, conservación, numerosas residencias, con calles y avenidas afirmadas con piedra partida en el sector de producción y casco, y otras aplisonadas por riego para la producción, con una combinación de seis (6) pozos interconectados y regulados, tanto en caudal de extracción como derivaciones para riego, por un sistema servoeléctrico computarizado, con estaciones de control meteorológico, estimándose que posee aproximadamente 700 kilómetros de cañerías. Todo ello en regular estado de conservación. Cuenta con: 1) instalaciones de acondicionamiento, 2) nave para recepción de productos naturales, 3) lavado y preenfriado, 4) enfriado en túneles de congelado y conservación en cámaras, 5) nave de embalaje, 6) sector de cargas de aproximadamente 1500 metros cubiertos y 750 metros semicubiertos. Dentro de la nave un área de frío de aproximadamente 500 metros cuadrados de cámara - túnel. Posee dos accesos desde la Ruta Nacional N° 38 y posee gran cantidad de viviendas, tinglados para depósitos, oficinas, sanitarios para el personal, almacenes, dos barracas de personal, comedor y dependencias, lavaderos, baños, siete (7) tinglados para coberturas de pozos, diferentes tinglados a lo largo del campo para almacenar productos (cañerías, alambres, etc.), dos viviendas para ejecutivos, almacenes, talleres de reparación de vehículos, sanitarios de personal dentro de los cuarteles de producción y oficinas. Posee asimismo una importante residencia principal u hotel de aproximadamente 667 metros cubiertos y 359 metros semicubiertos, con sistema de aire acondicionado central frío calor, con cinco cuartos en suite, y tres dependencias de servicios, quincho, hornos de barro, etc., en regular estado de conservación. La totalidad de los inmuebles de personal cuenta con su amoblamiento, así como también todos los elementos de revestimiento que obran en la casa principal. b) Bienes muebles: Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, fumigantes, rodados, tractores, repuestos para vehículos, herramientas, caños, mangueras, equipos y muebles de oficina, aires acondicionados, elementos de carpintería, desmalezadoras, lavadoras, entre otras, el cual se halla agregado a fs. 515/518 de esta incidencia. Condiciones de venta: El presente llamamiento se realiza por la suma de $ 1.400.000. Garantía de mantenimiento de oferta: 30% del precio ofertado, el cual deberá hacerse efectivo mediante cheque certificado a la orden del Tribunal. Los interesados deberán presentar sus ofertas en la Sede del Juzgado dentro del horario judicial, hasta el quinto día posterior a la última publicación de edictos, en sobre cerrado, que en su parte exterior únicamente deberá decir "Oferta de Mejora en Nueva California S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización Finca Chumbicha - Pcia. de Catamarca" sin ningún otro dato que identifique al presentante, debiendo en su interior contener la siguiente información, declaraciones y documentación. En su interior, deberá contener los siguientes datos y documentación: a.- Nombre de la persona de existencia viable o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nro. de C.U.I.T. y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nro. de documento; b.- Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. c.- Una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que se adoptare, y que conoce y acepta la compra de los bienes que surgen de autos en el estado en que se encuentran y todas las condiciones que rigen el procedimiento; y d.- El original de la boleta de depósito 30% del precio ofertado a la orden de esta incidencia y del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Asimismo en caso de representantes, estos deberán denunciar previamente y en dicho acto en nombre y representación por quien actúan. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio en efectivo dentro del tercer (3) día de adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, mediante mandamiento ley 22.172 a ser diligenciado por la Sindicatura actuante, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. La participación en el presente llamado implica el conocimiento de las actuaciones principales y de esta incidencia en su totalidad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad por los bienes que se formulan ofertas, razón por la cual no, se admitirán reclamos en concepto de vicios rehibiditorios o de calidad. Ningún planteo que formulen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. Todas las notificaciones que se realicen con motivo de la presenta serán inapelables, practicándose la totalidad de las notificaciones ministerio legis. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas, a las 12:30 horas, pudiendo en dicho acto todos los interesados mejorar las ofertas presentadas en la causa, imponiéndose como única condición que las ofertas a efectuar en dicho acto, representen una mejora equivalente al 2 (dos) por ciento respecto de la anterior. Respecto a la exhibición de los bienes objeto del presente, los interesados deberán combinar la fecha y horario con el síndico interviniente, Dr. Daniel Alberto del Castillo en el domicilio sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal, o a los teléfonos 4373-0302/4371-5764/0798 en el horario de 10 a 17 horas. El presente edicto habrá de ser publicado por tres días en los diarios Clarín, El Ancasti de la Pcia. de Catamarca y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001
Fernando Durao, secretario.
e. 22/3 N° 345.969 v. 26/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR s/Quiebra", Expte. N° 30.791, que con fecha 05/03/2001 se ha decretado la quiebra de "WALTER OSCAR GARCIA - D.N.I. 14.547.266", cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle José Bonifacio 2401/05 esq. Rivera Indarte 295/297, 5° Piso, de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de junio de 2001 a las 11 hs. y/o supletoriamente a la del día 7 de julio de 2001 a las 9 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 4 de mayo de 2001. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/3 N° 345.681 v. 28/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña la suscripta, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "FULL PLAST S.A.", dispuesta el 6 de marzo de 2001; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 11 de mayo de 2001 en el domicilio del Síndico Alberto Javier Samsolo, sito en Paraguay 1225, Piso 3°, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 26 de junio de 2001, y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 22/3 N° 2706 v. 28/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días con fecha 6-3-2001. Se decretó la quiebra de "ERNESTO GONZALEZ" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vende en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario,

e. 22/3 N° 345.775 v. 28/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ADRIANO DIAZ CISNEROS, D.N.I. 4.540.278, con fecha 5 de Marzo de 2001, con domicilio en la calle Posadas 1111, piso 12° "F", de Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de Junio de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10° "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 30 de noviembre de 2001 para la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario,

e. 22/3 N° 5700 v. 28/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

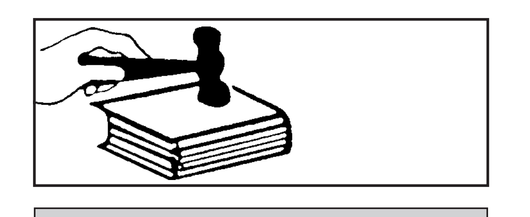
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/2001 - Vence: 26/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/03/01	ANGELA ADELA GALOTTO	5503
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/02/01	DONATO LOPEZ	5454
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	SEMINARA, SALVADOR	5521
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/02/01	ARMANDO ALBERTO MERZARIO y CARMEN ADELA SPINELLI	5465
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	MARIA CARMEN GARCIA GARCIA	5473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/03/01	COSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSSACCHIO o CONSTANTINA MUSACCHIO	5515
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/03/01	ANTONIO TORRES	5578
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/03/01	ALFREDO DURAN	5459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	1/02/01	SUNTUP, RUBEN	5472
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	BENJAMIN RAJLIN y MARTA IDA GARFUNKEL	5447
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/01	CATALINA MARGARITA GATTI y MARTIN BRAQUET	5498
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/01	OMAR RUBEN BONO	5491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/03/01	CECILIA DE ROSA	5527
31		MARCELA A. PENNA	28/02/01	ANGEL PEDRO ETCHEGOYHEN	5470
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/02/01	VICENTE LEPORE	5455
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/01	DI VENOSA PRUDENCIA	5545
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/06/96	JUAN GUALBERTO PEREZ	5475
36		MARCOS GALMARINI	2/03/01	MARIA HOINACKI	5495
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MARTA OLINDA RODRIGUEZ	5509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/03/01	HECTOR DANIEL MORENO	5504
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	ALBANO TRILLO	5485
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	DOMINGA IGNOTO	5541
51	81	JORGE A. CEBEIRO	12/03/01	BERNARDO BROITMAN	5452
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/02/01	JOSE ALBERTO AGUILA	5519
54		JAVIER FERNANDEZ	15/03/01	MARIA FELISA CARLOTA SABALAIN	5533
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/03/01	SAVERIO BELLUSCI	5461
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	PAUBLINA PERALTA	5493
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/01	ANTONIO VALENTIN VICENS	5494
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	ROSA MARTINEZ	5546
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/03/01	CECILIA ROSA PASSERO	5522
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/01	FRANCISCO GRECO y DORA MARRO	5540
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/03/01	RUGGERO CECI	5586
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/01	SOUKOP DARIO ARMANDO	5538
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/12/00	ELENA LYDIA OLIVA	5451
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	JUAN CARLOS PAZ	8997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/03/01	ELDA MAXIMA YULAN	5505
74		JUAN A. CASAS	19/12/00	JULIA ENRIQUETA BARRERE	5492
75		MARIA INES LEZAMA	14/03/01	ASUNCION PALUDI	5542
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/03/01	ROSA RODRIGUEZ	5530
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/03/01	SYLVIA LETICIA BARTIS	5448
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	JORGE PEDRO FERNANDEZ MURRAY	5449
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/03/01	EDUARDO BERNARDINO LOPEZ y MERCEDES PEREZ DE LOPEZ	5456
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	EDUARDO VAZQUEZ	5462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	PEDRO PELLEGRINO	9001
94	U	EDUARDO PARODY	14/03/01	LUCIA DOMINGA SERRANO	5487
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/02/01	ENRIQUE JOSE CALDAS	5467
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/12/00	SARA ELVIRA JOSEFA AMOEDO, JUAN RODRIGUEZ y JUAN JOSE RODRIGUEZ	5460
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	MARIA MARTA QUEVEDO	5446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	JULIAN MIRANDA FERNANDEZ	8902
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/01	CARLOS GARCIA (L.E. 373.801)	5564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/01	CARLOS ALBERTO APARICIO	5585
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/03/01	NORMA BEATRIZ COSENTINO	5458
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/00	VICENTE ORELLANO	5464
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/03/01	BRENNA WOTCZINA	5469
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/03/01	NORMA ISABEL PAPANDREA	5489
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/03/01	SOMJENI ERNESTO	5525

e. 22/3 N° 48 v. 26/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO BRISTOL CENTER c/THOMANN GUILERMO F. y O. s/Ejecutivo" Expte. N° 11.043/97, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, abril tres (3) de 2001, hora 9:30, en Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón, N° 1233, inmueble cochera (Prop. Horizontal), Pcia. Buenos Aires, Pdo. Gral. Pueyrredón (Mar del Plata), Calle Entre Ríos N° 1758 entre las de San Martín y Rivadavia, U.F. 166, tercer subsuelo n° 331. Nom. Cat. Cir. I, Sec. "C", Mza. 169. Parcela 1. Subparcela III. Medidas aprox. 2,50 x 5. mts. Buen estado. Desocupado. Base $ 1.500. Seña 8%. Comisión 3%. 0,25 acordada Corte Suprema de Justicia N° 24 del 2000. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Suc. Tribunales, Banco Nación Argentina, sin necesidad de requerimiento alguno y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Resuelto plenario Excma. Cámara Civil, no corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No así respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble estuviere sometido al Régimen de la Ley 13.512. Expensas adeudadas al 7/III/01 $ 8.755,14 fs. 255; Rentas Prov. Bs. Aires $ 457,58 al 10/VI/99, fs. 193; Obras Sanitarias Mar del Plata $ 887,58 al 02/XII/99 fs. 153/154; Municip. Gral. Pueyrredón $ 168,887 y $ 182,451 fs. 148/149. Exhibición: días 29 y 30 de marzo; horario de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/3 N° 5697 v. 23/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950. piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AZZERBONI DELIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 65.434/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de abril de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Ramón Freire 3743 hoy 3741/3741A/3743 y 3745, entre Manzanares y Jaramillo, Capital Federal; UF 1, de PB, 1er. 2do. y 3er. piso, Superficie Total 258,85 m2, Porcentual 50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 81, Parcela 11a, Matrícula 16-22295/1.- Superficies: En PB superficie cubierta 53,31 m2; descubierta 91,01 m2.- En 1er. piso superficie cubierta 56,12 m2.- En 2do. piso superficie cubierta 55,21 m2, En 3er. piso superficie cubierta 23,20 m2, El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 136) se encuentra ocupado por la demandada en autos, Azzerboni Delia Rosa y su grupo familiar, Gonzalo Rivero (28 años); Yamila Rivero (24); Romina Rivero (22) y Sebastián Rivero (21), intimados al desalojo.- Posee entrada independiente por el nro. 3745.- En planta baja posee garage para dos autos, toilette, otro ambiente tras el mismo, y en el fondo patio, jardín y pileta de natación. En el primer piso tiene living comedor con pisos de madera, cocina con comedor diario y toilette, En el 2do. piso posee dos habitaciones alfombradas, baño completo, y una tercera habitación alfombrada con baño en suite, En el 3er. piso un amplio salón de juegos, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de abril de 14 a 16 hs. Base u$s 131.686.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El inmueble no posee deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 116) al 28/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 113) al 28/06/00; ni en OSN (fs. 112) al 28/06/00.- El bien no abona expensas. (fs. 136) según surge de las constancias del acta de constatación realizada por el escribano y lo manifestado por el propietario.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 22/3 N° 5683 v. 23/3/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO LAS HERAS 2295/99 c/UDOVIN, ROBERTO A. y otra s/Cobro de Expensas" Expe. Nro. 19.468/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de la unidad funcional 8 del piso 7mo. del edifico sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. General Las Heras 2295/2297/2299, formando esquina con Av. Pueyrredón 2205.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 14i, con entrada común por el 2295 y 2297 de Av. Gral. Las Heras, superficie cubierta 166,22 m2; balcón 23,26 m2; superficie total 189,48 m2; y la Unidad Complementaria VII en planta subsuelo de 3,41 m2, porcentual 6,89% para la unidad funcional y 0,011% para la unidad complementaria. Partidas 1500736 y 1500749.- El bien, conforme acta efectuada por el Oficial de Justicia (fs. 151 vta./152) está deshabitada desde hace un año y medio, encontrándose en estado de abandono, sin luz eléctrica, con gran suciedad en su interior; y según informe efectuado por el martillero, posee un dormitorio de 4 x 4 mts. aprox, Con placard y balcón a la calle Las Heras; pasillo con placard y toilette; un dormitorio con placard de 3 x 3 mts. sobre Las Heras con balcón, un dormitorio en suite con placard sobre Pueyrredón de 4 x 4 mts. aprox; un baño completo y placard, living en "L" de 6 x 4 mts.; un toilette; un lavadero; una cocina de 4 x 3 mts.; un comedor sobre Pueyrredón de 4 x 4 m.; una habitación de servicio con baño; un comedor diario de 3 x 3,50 m. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de marzo próximos 15 a 17 hs. Base: $ 50.000 (fs. 313). Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Hay constancias de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 284/287) por $ 29.963,99 al 24/07/00; en Aguas Argentinas (fs. 279/280) por $ 5546,75 al 24/07/00; por Expensas por $ 19.517 al 25/09/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 297) al 04/08/00.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 22/3 N° 9103 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/S. H. F. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 2732/97 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 28 de marzo de 2001, a las 09:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble, sobre un lote de 25 mts. de Fte. y Cfte. por 100 mts. de fondo, sito en Los Fresnos, entre Los Alerces y Los Eucaliptos, identificado con el Nro. 1826 (entre los Nro. 1848 y 1878), Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado San Miguel (Hoy Malvinas Argentinas); el mismo se compone de: Living comedor, dos dormitorios, cocina, habitación de servicio con baño, garage y baño principal. Dicho bien posee un parque con pileta de natación de aproximadamente 10 por 5 mts. Sup. Total: 2.500 m2 (medidas "ad-corpus"). Nom. Cat.: Cir. V, Secc. H, Mzana. 50, Parc. 10a.; Matrícula 2754; Dicho bien se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado de autos su esposa y dos hijos menores de edad, dejándose constancia que a fs. 141 de estos autos, al 12/6/99, se encuentra ordenado el lanzamiento de los mismos. Deudas: (Fs. 133) Dir. Provincial de Rentas, Impuesto Inmobiliario: al 25/02/99 $ 2.889,85, (Fs. 130) Tasa Retributiva de Servicios Sanitarios "sin servicios sanitarios"; (Fs. 113/4). Municipalidad de Malvinas Argentinas al 27/02/99 $ 1.830,66; Horario de visitas: los días 24/03/01 de 10 a 12 hs. y el día 26/03/01 de 15:30 a 17:00 horas. Base: U$S 82.500.-; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se hace constar que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo. CPN texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se hace saber al comprador que podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 22/3 N° 9204 v. 23/3/2001

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VIDAL NELLY GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 85.611/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4383-7143) rematará el día viernes 30 de marzo de 2001 a las 12,30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Capital: el inmueble sito en el Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Frente a la calle Yerbal 5766, matrícula 37.975, sobre (terreno de 10 mts. x 39,71 mts. Sub. 397,10 mts.) y se compone de pasillo descubierto, patio, cocina-comedor, dos dormitorios y baño, al frente un local con dos ambientes y baño, atrás otra construcción de estar, dos dormitorios, cocina y baño, al fondo del terreno dos galpones sin techos en la parte superior, terraza y tres habitaciones, todo en regular estado. Ocupado por la demandada y familia. Al contado y mejor postor: Base U$S 50.199.- en caso de no haber postores pasada 1/2 hora se subastará sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Más IVA, Sellado de ley.- Arancel C.S.J.N. 0,25 %, Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto. El boleto sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se prohíbe la compra en comisión, el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No serán a cargo del adquirente las deudas por tasas, contribuciones y servicios, en caso de no existir remanente suficiente. Adeuda: Municipalidad de Lanús al 6/11/00 $ 625,59 (fs. 226), Rentas al 3/11/00 $ 1.537,34 (fs. 207), A.A. al 30/10/00 $ 15,11 (fs. 222), O.S.N. sin deuda al 12/12/00 (fs. 32). Exhibición: miércoles 28 y jueves 29 de marzo próximo de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/3 N° 5684 v. 23/3/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 – 3° piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ENALPLAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 24.864/1998, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 9,40 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble, ubicado sito en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre entre la Ruta 202 y otra sin nombre, según títulos Lote 8 – fracción 9. Inscripto en la Matrícula N° 9781. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Secc.: G. Qta. 80. Parc.: 5. Superficie total 495 m2. El bien consta de galpón parabólico y oficinas con baños en planta baja y alta; vestuarios, todo en buen estado. La empresa se encuentra funcionando. De acuerdo a manifestaciones del Sr. Alejandro Darío Asseff, Director de Enalplas S.A., el inmueble es ocupado por la demandada Enalplas S.A. en carácter de propietaria. Base u$s 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,25 % Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas y se encuentra ubicado en la calle San Juan Bautista N° 2872 entre Ruta 23 y España del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560). Deudas: Rentas (fs. 206) $ 718,17 al 5-2-99. Municipalidad de Moreno (fs. 234) $ 848,54 al 10-6-99, administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 235), Dto. Administrativo: Fuera de Radio. No tiene servicios sanitarios.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/3 N° 5695 v. 23/3/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra CATTARIN MARIA REGINA s/Ej. Hipotecaria" . exp. 52.433/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La unid. func. N° Cuatro, integrada por el polígono 00-04, ubicada en pta. baja, de la finca sita en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, jurisdicción de las Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle Castelli Nros. 1144/46, entre las de Tucumán y Almafuerte, superficies: cub. de 96m, 90dm2, semicub. de 8m, 21dm2, descub. de 82m, 50dm2, todo lo que hace una Sup. total para el polígono y la unid. func. de 187m, 61dm2. Porc. 0,22 centésimos %. Nom. Cat. Circ. V Secc. C

manz. 57 parc. 30e subparcela 4 Polígono 00-04. Partida 211.827.- A fs. 99 consta acta del escribano designado quien informa que el inmueble sito en la calle Castelli N° 1144/46, pta. baja "C" a la cual se accede por un pasillo desde el 1144, tratándose de una propiedad que tiene amplio livcomedor con cocina incluida, tres habitaciones, baño completo con bañadera, patio interno y en el fondo hay jardín con un galpón que la requerida manifiesta pertenece a la unidad, en buen estado de conservación, sin línea telefónica. Ocupado por la Sra. Paula Vanina Campo (D.N.I. 24.222.908) su madre María Regina Cattarin, sus hermanos Romina, Ariel y Germán Campo de 16, 18 y 22 años de edad, su cuñada Vanesa Torrieli, su sobrina Magali Campo de 11 meses de edad, su esposo Carlos Banega y sus hijos Rocío y Iaria de 5 años y 6 meses, quien intimó a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 76 Rentas $ 254,47 al 29-2-00, fs. 86 Municipales $ 1.074,20 al 14-8-00. fs. 73 A. Arg. $ 252,61 al 13-1-00. fs. 68 O. Sanit. sin deuda al 13-1-00.- fs. 85 Exp. libre de deuda por expensas comunes.- Base Ad-corpus U$S 30.800.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.). Según plenario del 18-2-99 Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 24 y 26 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 22/3 N° 5694 v. 23/3/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Diego Ibarra (pas.), Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 140.799/1996, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2001 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble, ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX, Secc.: M. Qta.: 73. Manz.: 73a. Parc.: 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts.2. El inmueble consta de: living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Fabián Gómez. D.N.I. N° 18.050.255, quien manifiesta que ocupa la vivienda junto a su hermano Marcelo Daniel Gómez, su esposa Romina Márcico y seis hijos menores de edad, en carácter de ocupante, sin título ni contrato. Sin Base. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 119). Sin deudas por estar fuera de su radio. Rentas (fs.127). Municipalidad de Pilar (fs. 132). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y de acuerdo al fallo Plenario de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2001 en el horario de 18 a 19 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos N° 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretario.

e. 22/3 N° 5688 v. 23/3/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CADOCHE ARON EDUARDO y Otros c/COHEN SALOMON ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.822/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-8724), rematará, el día 6 de abril de 2001 a las 13.30 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en Av. Nazca N° 3164/3166, entre Nazarre y Pedro Lozano, Unidad N° 5, del 5to. Piso y Unidad Complementaria V (cochera) sita en P.B de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 71, Mza.: 36, Parc.: 31, Matrícula: F.R. 15-39.007/5 (s/Fs 178). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Sup. total del departamento 167,49m2, y de la Unidad Complementaria 9 m2. (s/fs 153). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 115.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %, Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Adeuda: O.S.N.: sin deuda (s/Fs. 103) al 08-11-99; A.A.S.A.: al 06-03-00 (s/Fs. 76); A.B.L.: al 14-02-00 (s/Fs. 165/166); Expensas: al mes de julio de 1999 (s/Fs. 109/112). Demás datos consultar el expediente. El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 del mes de abril de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/3 N° 9089 v. 23/3/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS REPUBLICA DE LA INDIA c/PROPIETARIOS REPUBLICA DE LA INDIA N° 2819/21 s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 4238/99, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 5 de abril de 2001 a las 11:30 horas en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el departamento comprendido dentro del régimen de propiedad horizontal Ley N° 13.512, como Unidad Funcional N° 37, Dpto. "B", piso 13 del inmueble sito en calle República de la India N° 2819/21 entre las calles J. M. Gutiérrez y Cabello de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 50; Parcela 17. Superficie total según título 33 m. 51 dm2. Porcentual 1,84%. Conforme constatación practicada por el martillero Sr. Juan Teófilo Reino en calidad de Oficial de Justicia ad hoc, el inmueble consta de living con balcón terraza, dormitorio c/ventana al exterior, kitchenette con alacena y bajo mesada, baño instalado, placard en pasillo c/estantes, cajones y puertas. Living comedor y dormitorio alfombrados. Se encuentra desocupado, estado de conservación bueno. Los bienes muebles que se encuentran en la Unidad Funcional no se encuentran comprendidos en esta venta. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas comunes y extra $ 1.228 al 29/2/00; enero 2000 $ 80 (fs. 158); Aguas Argentinas $ 504,04 al 27/1/00 (fs. 97); OSN $ 20,28 al 1/2/00 (fs. 101); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 654,64 al 27/1/00 (fs. 104). Condiciones de venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ.), texto ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, como así también la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 el Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley N° 24.441. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de abril de 2001 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/3 N° 5646 v. 23/3/2001

N° 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EL PARAISO COUNTRY CLUB c/GERBILSKY SERGIO NORBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 61.042/98 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 8:00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los derechos adquiridos por los Sres. Sergio Gerbilsky y Sofía Azar de Gerbilsky sobre el boleto de compraventa, cuya copia certificada obra a fs. 219/222 del Expte., respecto del lote de terreno sito en Av. 33 y calle 21 de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. U.F. 77 Lote 76 Polígono 264, Sector 3, mencionado en el plano de mensura y subdivisión característica 100-6-70 como parcela 607: Circ. VIII; Secc. N. Según informe de dominio de fs. 239, matrícula 146 del Ptdo. de Pte. Perón. Nom. Cat.: C. VIII; Parc. 607f; Subp. 77. Superfic. lote 750 m2. El inmueble se encuentra ubicado en El Paraíso Country Club (calle Veintiuno s/N° y Av. Belgrano s/N° de la localidad de Guernica) y según acta de fs. 299 se trata de una vivienda construida en mampostería, con techo de losa en su totalidad, presenta dos plantas y el ingreso se realiza por una puerta de dos hojas, y consta de: en P.B. una sala de recepción con salida al patio, intercomunicado a su vez al living comedor con hogar y piso en desnivel, con el comedor con vista al frente, los pisos son de laja negra y cielos rasos de yeso, un pequeño pasillo comunica una cocina con vista al frente de la casa con un baño con todos sus accesorios, con un cuarto de enseres, un lavadero y un baño de servicio, todos los ambientes con cielos rasos de yeso. Accediendo a la P.A. por una escalera interior hay tres dormitorios con pisos de cerámica y madera, un pasillo con piso de laja negra, dos baños con todos sus accesorios y un dormitorio con balcón, todos los cielos rasos en yeso. En la parte de atrás de la casa hay un patio abierto con parrilla y piso de laja y un amplio parque; posee instalación eléctrica, gas natural, no tiene cloacas y agua por bombeador, siendo su estado de conservación regular presentando el deterioro normal del uso. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos en carácter de propietario sin exhibir título que lo acredite. Deudas: Aguas Argentinas fs. 230 al 30/4/99 fuera del radio de servicio. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 233 al 30/4/99 $ 291,50. Municip. de Pte. Perón fs. 236 al 21/4/99 $ 4.491,38. Expensas al 15/4/98 $ 6.121. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Base $ 70.000. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte Arancel Acordada 10/99 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el saldo de precio, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Rep. Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo se produzca vencido los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona comisionada a esos efectos. Visitas: los días 26 y 27/3/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/3 N° 5682 v. 23/3/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, con sede en la calle Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 692/694 c/BAIONE BARNECHE DE VIETKIEVIEZ, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 60.447/94) que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 4 de abril de 2001 a las 9 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú N° 692/94, U.F. N° 13, 6° piso, Dpto. "B". Matr.: FR N° 14-476/13. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 15; Parc. 34. Sup. aprox. 93,46 m2. Porcentual 9,20%. El inmueble consta de hall de entrada, living comedor, con ventanales y balcón corrido de contrafrente, con vista a pulmón de manzana, cocina, toilette, placard bajo escalera, con entrada de servicio a la cocina desde palier semi-privado, todo ello en planta baja. En planta alta, a la que se accede por escalera de madera lustrada, que conduce a pasillo con acceso a dos dormitorios, el primero con puerta de salida al 7° piso, ambos con baño, uno completo con placard, el dormitorio principal cuenta con dos placares laterales, con una puerta cada uno y cajoneras con puertas en la parte superior de pared a pared construido con madera lustrada, ventana, una de las paredes está revestida con listones verticales. En el sótano baulera o espacio libre de uso exclusivo, cuenta con línea telefónica N° 4322-6749 a nombre de la propietaria, falta conexión de gas natural y la instalación del cableado de luz, se trata de un dúplex y su estado general de conservación es bueno; se encuentra ocupado por la demandada, una hija y el padre de la propietaria, no existiendo otros ocupantes ni inquilinos, inf. de fs. 342. Deudas: fs. 394 Aguas Argentinas S.A. $ 2.755,41 al 18/10/2000. Expensas, según lo que se ejecuta en autos, siendo las de enero 2001 de $ 175,68; fs. 430/431 GCBA $ 4.723,41 al 2/11/2000 y fs. 434 $ 48,45 al 10/11/2000; fs. 438/39 OSN $ 1.481,06 al 14/11/2000. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. Base $ 70.000. Seña 20%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/2000, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de marzo y 2 y 3 de abril de 2001, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 22/3 N° 5677 v. 23/3/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RECALT MARIA MAGDALENA y Otros c/SEOANE DANIEL JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado N° 69.344/99, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 9 de abril de 2001 a las 8:30 hs. en el Salón dispuesto

por la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en Marcos Sastre 4480 Capital Federal, en block, con todo lo plantado y adherido sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 35,19 m. de fondo. De acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero, se trata de: 1) Un departamento ubicado en el primer piso, con entrada por Marcos Sastre 4480, que tiene living comedor, balcón corrido, dos dormitorios con placares, cocina instalada, baño completo, patio terraza con parrilla, ocupado por la madre de Daniel J. Seoane e hijo. 2) Un ambiente, con entrada por Marcos Sastre 4478, con kitchenette y baño, ocupado por quien manifestó llamarse Tulio Cella, sin exhibir contrato de alquiler. 3) Marcos Sastre 4476: entrada para automóviles, Un departamento que consta de living comedor, cocina instalada, baño completo, 3 dormitorios, uno en suite, ocupado por Daniel J. Seoane en calidad de propietario, su esposa e hijo. Al fondo del inmueble hay un taller mecánico de 12 m. x 8,66 m. aproximadamente con oficina y baño, explotado por Daniel J. Seoane. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, sección 81, manzana 4 B, parcela 18; Matrícula 15-67014. Base: $ 80.000, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Deudas. A.A. $ 1.380,72.- al 23/11/00 (fs. 109); G.C.B.A. $ 5.692,41.- al 26/9/00 (fs. 86). O.S.N.: sin deuda al 19/10/2000 (fs. 112). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de abril de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Rubén Daniel Tachella, secretario.

e. 22/3 N° 5686 v. 23/3/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, sito en Talcahuano 490, piso 4°, de la Capital Federal, (1013), comunica por dos días en los autos: "KUSSROW, ANA MARIA c/AQUINO JUAN M. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 77.154/95), que el Martillero Público Gonzalo Chacón, rematará el 27 de marzo de 2001, a las 8:30 horas, en las oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de Luján, sito en la calle Stragamu 574, entre Moreno y Rivadavia, designado según título como Lote 11, Partido de Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. A, Manzana 8, Parc. 5b, Mide: 10 m de frente al SE, por 30 m de fondo, Total: 300 m2. Deuda Municipal: $ 735,25 al 08.09.2000.- Según constatación de fs. 286 el inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es de abandono.- Según fs. 57 se constató que el inmueble se compone de dos habitaciones, cocina, living comedor, baño, garaje, galpón, construido en mampostería techo de chapas de zinc, cielo raso, en partes de madera y en partes de losa sin revocar. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital y que no procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base: $ 27.000.- 30% del precio en concepto de seña, 3% de comisión y sellado de ley.- Se exhibe los días 23 y 26 de marzo de 14:00 a 16:00 horas, a cargo del señor Martillero. Para mayor información comunicarse con el sr. Martillero al Teléfono: 4326-4828.- Demás datos consultar expediente. El mismo deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". Se ruega publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/3 N° 9175 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/BERNARDIS NORMA CRISTINA (DNI: 11.820.261) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 74.845, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. N° 20-04138967-3) el 30 de marzo de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA04232, chasis 8ª1L428 ZZTS098028, dominio AQZ 423. Base $ 3.472,95. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.746,37 y ½ hora más tarde sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.030,39 hasta todo 2000 (fs. 108) que estarán a cargo del comprador, quien admitirá en el boleto de compraventa a labrarse que ha tomado conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/3 N° 5693 v. 23/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 3, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en los autos: "KLEIN, NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" CIPF nro. 4.306.690 (Expte.73.350/97), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT nro. 23-4981800-9), rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón nro. 1233, Capital Federal el 50% indiviso de una construcción industrial desocupada, en mal estado, con techos de chapa y nueve lotes de terreno ubicados en la esquina de Dardo Rocha y Juan XXIII de Estación Olivera, Luján, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 29 y 30. Matrículas nros. 6463 al 6471. Superficie en block de los terrenos 3.480,19 m2. Las deudas por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes verificar sus créditos en autos. Se deja aclarado que esto corresponde sólo al 50% de las mismas. El comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR.:584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobre el Bco. de la Nación Argentina —para operaciones ordinarias de descuento a treinta días— (Conf. Cám. Com. En Pleno 27/10/94" S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. pago de los profesionales). Condiciones de la Subasta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. En caso de falta de postores —y transcurrido ½ hora— se subastará con un 25% menos o sea en la suma de $ 22.500. Si subsiste la falta de postores transcurrida otra ½ hora se subastará sin base. - Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1 %. Gastos del salón 0,25% del precio, a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 28 y 29 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/3 N° 345.777 v. 23/3/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 2 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Calle 25 de Mayo 2930 Santa Fe" Expte. N° 82.321, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 11 de abril de 2001 —13 hs.— en Tte. Gral. Perón Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco, rematarán en block los inmuebles sitos en 25 de Mayo 2930 y 25 de Mayo 2936/42/44 ambos entre Gobernador Crespo e Hipólito Irigoyen de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, con una superficie aproximada a los 1100m2. Inscripción Dominial N° 30.286 Fo 1325 To 615 par. la Capital. Base: $ 160.000; seña 10%; comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); sellado 1,5% y Arancel CSJN 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 5, 6 y 7 de abril de 15 a 17hs. Informes: los días de exhibición preguntar por los martilleros en el hotel Río Grande San Jerónimo 2580/86. La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 10 de abril.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/3 N° 345.778 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 6° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/SIMONS CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo Expte. N° 73.988/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 16 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Chile 464 de la localidad de Ramos Mejía, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 80.925/2; NC: Circ. III; Secc. D; Manz. 254; Parc. 16: uf. 2; Políg. 00-02. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 4-5-00, se trata de un inmueble al cual se accede por un pasillo, encontrándose en los fondos del terreno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado quien lo utiliza como oficina. La propiedad se compone de dos plantas. En su planta baja se trata de un depósito sin divisiones con piso de cemento alisado y se encuentra alquilada. En el descanso de la escalera (entrepiso) hay una habitación que se utiliza como archivo. Ya en el 1° piso constato que se trata de un solo ambiente dividido con paneles de corlock y vidrio formando 5 oficinas, asimismo posee dos baños. Su estado de conservación es bueno. Adeuda: Rentas $ 3.491,53 al 31-3-99 (fs. 67); Municipalidad $ 19.728,01 al 19-2-99 (fs. 65/66); Aguas Argentinas $ 1.477,98 al 19-2-99 (fs. 64); Base U$S 24.674.- Seña 30%, comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. El comprador sólo se hará cargo de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el inmueble a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs. en audiencia pública. Queda prohibida la compra en comisión. El bien se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/3 N° 5689 v. 23/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, comunica por cinco días en autos: "INTERCORP S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles", Exp. 41.185, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) subastará el 28 de Marzo del 2001, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales Nro. 154 y 167 (Locales 70 y 129) del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 y Av. Cabildo 2228/44 de esta Capital Federal, Matrículas 16-8.155/154 y 167; N.C.: C. 16, S. 39, M. 99, P. 12ª; que miden L. 70: 16,80 m2, porcentual 0,19%, que adeuda GCBA $ 434,26 al 23/12/99 (fs. 72); Aguas Arg. $ 842,81 al 19/11/99 (fs. 27), y Expensas $ 10.682,47 al 23/5/00 (fs. 78), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 32), y Local 129: 174,41 m2, porcentual 1,96%, que adeuda: GCBA $ 7.521,68 al 23/12/99 (fs. 71) y Expensas $ 103.794,58 al 23/5/00 (fs. 81), sin deuda de OSN al 1/12/99 (fs. 30). Del informe del Martillero surge que se tratan las unidades funcionales de dos locales ubicados en la Galería "Las Vegas" con entrada por la Avda. Cabildo N° 2228/44 y por Ciudad de La Paz Nro. 2239/43 de esta Capital Federal. La unidad 154 corresponde al local 70 del entrepiso y la unidad 167, al local 129 del primer piso. Se encuentran libre de ocupantes y de ocupación. El local 70 del entrepiso, posee 16,80 m2 y se encuentra en muy mal estado por su falta de mantenimiento. El Local 129 del primer piso, posee 174,50 m2 tratándose de un amplio local con baños al frente y al fondo del local, con duchas, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases: Local 70: $ 4.200,- y Local 129: $ 20.000,- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Exhibición: los días hábiles del 21 al 27 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/3 N° 345.810 v. 28/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Pte. R. S. Peña 1211 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LUPPINO SAVERIO c/ROLON RAMON BALTASAR s/Ejecutivo" Expte. N° 29.152/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 29 de marzo de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Guayaquil 855, unidad funcional N° 12, piso 1 de Capital Federal, matrícula 6-30/12, NC: circ. 6; Secc. 40; Manz. 41, parcela 30. Según certificado de dominio superficie 43,75 mt2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 18/6/99, se encuentra ocupado por la Sra. el demandado y familia en carácter de propietarios. El inmueble se compone de dos habitaciones, baño y cocina. Adeuda: Municipalidad GCBA $ 733,49 al 12/3/99 (fs. 84); Aguas Argentinas $ 16,31 al 11/3/99 (fs. 75); OSN partida sin deuda al 23/3/99 fs. 88, Expensas $ 61,00 al mes de febrero de 1999 (fs. 78). Base $ 4.915. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio

legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 23 y 26 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/3 Nº 5699 v. 23/3/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/ROJAS MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 11.698/96 que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día lunes 16 de abril de 2001 a las 12 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal un lote de terreno de 9,75 m. de frente x 25 m. de fondo con frente a la calle Oyuela N° 552 entre las calles Artigas e Hipólito Irigoyen con una superficie total de 243 m2, 75 dm2, donde sobre el mismo se hallan construidos tres cuartos en regular estado de uso y conservación y en aparente estado de abandono ubicado en el partido de Pehuajó Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: circunscripción: I Sección: D Parcela: 5 b Matrícula: 9816 (80). Adeuda a la Municipalidad de Pehuajó al 17/09/99 (fs. 175) $ 1.110, Adeuda a Azurix Buenos Aires (fs. 151) Empresa Prestataria del Servicio de Agua Corriente de la Prov. de Buenos Aires al 12/10/99 $ 47,77. Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por Impuesto Inmobiliario (fs. 173) al 30/09/99 $ 587,69. Título de Propiedad se halla agregado a fs. 157/161. Base: $ 12.000, (doce mil pesos) (fs. 209). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se visita los días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo del año dos mil uno.
Claudia Raizberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/3 Nº 5651 v. 23/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARRA, OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 8:50 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Dominio BOY-807, Marca Renault 19 RE, Tipo Sedán 4 puertas, Año 1997, Motor Renault N° AA79364, Chasis Renault N° 8A1L53SEZVS001513. Registra $ 2.671,48 al día 20/11/00, las que estarán a cargo del comprador, como así también el Arancel del 0,25% sobre el precio de la venta. Base $ 3.046,20. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50% al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en ruta Provincial 36 N° 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/3 Nº 5685 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MANRIQUE, ANDRES NICOMEDES s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 8:55 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo furgón Ducato 2.5 DPM14Granvolu8me, Año 1998, motor Fiat N° 2200523325322376657, Chasis Fiat N° ZFA230000W5526494, Dominio CHJ-051. Registra deudas a por $ 1.888,91 al día 12/12/00. Las deudas por patentes y gastos de transferencia serán a cargo del comprador, quien también tendrá que abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Base $ 13.061,02 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/3 Nº 5696 v. 23/3/2001

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ra. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Av. Callao 635, 2º, Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Guerri, comunica por dos días en autos: "FIAT AUTO S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLAGRAN GUERRERO DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 53.779/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 12,05 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor FIAT DUNA SD 4 Puertas, Modelo 1999, Dominio: CTM 278. Motor FIAT 146B20005068408, Chasis FIAT 8AP155000X8451524, perteneciente a Daniel Enrique Villagran Guerrero, DNI Nº 21.313.990. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.488. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes, tasas o multas serán a cargo del comprador; las patentes impagas ascienden a $ 64,97 al 11/10/00 (Fs. 48). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y se abrirán el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas; los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos del art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/3 Nº 5692 v. 23/3/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "LOMBARDI JOSE MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Banco Francés S.A.", Exp. Nº 76.355, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 5 de abril de 2001 a las 11,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Gral. Roca 784/90 entre Victoria y Cerrito de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Circ. II, Secc. H, Manz. 43, Parc. 3, Matr. 94.358, Sup,. 173,20 m2. Existe plano P.H 86-129-99 aprobado el 2-2-00 para 4 unidades funcionales de vivienda. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una vivienda familiar en dos plantas con dos entradas, una por pasillo al fondo y otra por el frente. Consta en Planta Baja de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina comedor, garage, estar y patio, donde hay un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina comedor. En Planta Alta cocina comedor, living-comedor, dos dormitorios, baño y toilette, escritorio, estar, sala y terraza, más arriba lavadero y dos terrazas, todo en buen estado general y ocupado por el fallido y su Sra. madre. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones antes de la toma de la posesión del bien no serán a cargo del comprador como así las posteriores. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 11.877.639. Exhibición: 29 y 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aries, 6 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 Nº 345.747 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 con sede en la Avda. Callao N° 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALVAREZ GALLARDO RODRIGO A. s/Ejecutivo" Expediente N° 116.224 que RICARDO GONZALEZ DORREGO (CUIT N° 20-04330496-9) rematará el día martes 3 de abril de 2001 a las 10,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al mejor postor y al contado, un tercio (1/3) indiviso del inmueble sito en Avda. Veinticinco de Mayo N° 344/50 esq. calle Cavour N° 3006/12 U.F. 27, Piso 8°, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Superficie 41,31 m2. Se encuentra ocupado por la familia del demandado. Según constatación efectuada, en un edificio de 35 años con ascensor y tres unidades de vda. por piso, el piso 8° "C" tiene Liv. comedor con balcón, dormitorio, baño instalado y cocina comedor diario. Buen estado de conservación. N.C. Circ. 1, Sec. 1, Sec. P. Mz. 9, Parc. 1. Subparc. 27 Pda. 113181. Base $ 7.500. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5% Acordadas C.S.J.N. 0,25%. Deuda Imp. In. P.B.A. al 30/ 11/99 $ 388,84. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104:6 del R. del Fuero y art. 570 del C. Pr. Deberá constituirse domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá incrementarse con la tasa que aplica el Bco. Nación para operaciones de descuento a 30 días vencida. Exhibición día viernes 30 marzo y lunes 2 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/3 N° 5687 v. 23/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "DI YORIO ERNESTO HORACIO c/ANTUÑA MABEL NIEVES y Otro s/Ejecutivo" Expediente 70.128/98 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 29 de marzo de 2001 a las 13 horas en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle 814, Ascasubi 7464/86/88/90 con entrada independiente por el número 7488 de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de una planta alta con escalera de madera que lleva a un living-comedor, pasillo, tres dormitorios, baño principal y baño accesorio, cocina, lavadero y pequeño patio. Estado general de la propiedad bueno. El bien se encuentra ocupado por los demandados y familia (v. fs. 109). Según escritura de fs. 74/81 el bien sujeto al régimen de Propiedad Horizontal figura como Unidad Funcional N° 6. Total para la unidad funcional de m2 143,77. Porcentual 0,295%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 82, Parcela 1, Subparcela 6, Polígono 01-01 y 02-01. Partida 127,832. Matrícula 32.714/6. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 26-2-99 $ 565,92 (fs. 55); O.S. al 13-4-99 $ 230,14 (fs. 61). Fs. 68 Munic. Tres de Febrero informa total acumulado $ 1.146,44 al 31-3-99; Fs. 69 Munic. al 31-3-99 $ 22,19. Condic. de Venta al contado. Base $ 23.524. Seña 30%, Comisión 3 %, Arancel aprobado por acordada N° 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Ello bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 564 "in fine" del C.P.C.C. Saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 104,5 del Reglamento del Fuero, podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría del Juzgado, hasta las 12 horas del día 28 de marzo de 2001. Los sobres serán abiertos a las 12.30 horas de ese día. El bien se exhibe el 23 de marzo de 2001, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/3 N° 9079 v. 23/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES ELECTRONICAS ASOCIADAS c/SUGLIA FRANCISCO y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 26.629 el día martes 10 de abril de 2001 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en forma singular, los siguientes inmuebles en la localidad y en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

I — Inmueble en calle Manuel Peiret N° 2740 entre Paúl Feval y Benjamín Villafañe, Matrícula 10.039, Nom. Cat. C. II, Sec. M Mz. 72a, parcela 30, Sup. 277,45 m2, 50% indiviso. Base $ 4.184,33.

II — Inmueble en calle Gaboto N° 1016 (antes Pizarro) entre Campichuelo y Tellier. Matrícula 38.328. Nom. Cat. C. II - Sec. M. Quinta 66 Mz 66 b. parc. 6 a. Sup. 239,22 m2. Subasta del 100%. Base $ 29.156. Fíjase como seña la venta de ambos inmuebles el 30% del precio de venta y como comisión el 3 % del mismo valor. Agregándose el sellado de ley y el 25% y el 0,25% por acordadas de la C.S.J. N. como recaudo se transcribe el proveído que lo dispone "Buenos Aires, noviembre de 1998... Decrétase el remate en pública subasta de la mitad - conforme al desistimiento obrante a fs. 44 del inmueble sito en el Pdo. de Merlo, calle M. Peiret entre P. Feval y B. Villafañe, Matrícula 10039 y del 100% del inmueble sito en el Pdo. de Merlo, calle Pizarro, Matrícula 38.328; como base de la mitad de las dos terceras partes de la valuación fiscal glosada a fs. 78/9 y con base en las dos terceras partes de la valuación fiscal glosada a fs. 72/3 respectivamente al mejor postor. Dra. Adela Norma Fernández, juez". Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reg. del Fuero. Queda prohibida la venta en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Los inmuebles se encuentran ocupados por sus titulares. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas o contribuciones en caso que los fondos no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Exhibición. Viernes 6 y lunes 9 de abril de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 N° 345.779 v. 23/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/NISELLI JUAN s/Ejecución Prendaria" Expte. 31.060, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, CUIT.: 23-13.798.310-9 rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo MB 180 D año 1995, tipo furgón, marca chasis Mercedes Benz, número de chasis VSA63137213178096, motor marca Mercedes Benz, número de motor 61696310220797, dominio ALP-364, con una base de $ 10.000, sin deudas por infracciones al día 28 de junio de 2000 y sin dar de alta en rentas, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% y comisión: 10% + IVA a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda en concepto de patentes. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a la

subasta las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a los 12:30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discrimindándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 6, 9 y 10 de abril de 2001 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la Ruta 8 Km. 34, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel: 4743-2090 (14 a 19 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 22/3 N° 5600 v. 23/3/2001

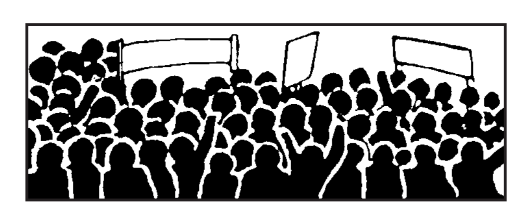
N° 24

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAGOSTINO VICTOR ALBERTO (DNI. 5.186.771) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 36.440, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 19 RE/1998, motor AB37853, chasis 8A1L53SEZVS018492, dominio BUQ 611. Base: $ 3.960,06. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.980,03 y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CJSN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.369,41 al 25.10.00 hasta 3°c/00. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 22/3 N° 9102 v. 23/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

Acta de Asamblea de la Convención Provincial del Partido Nacionalista Constitucional - Distrito La Rioja, Extraída textualmente del Libro de Actas, Págs. 78 a 85. "En la sede partidaria, sito en calle Bazán y Bustos 751 ciudad de La Rioja, siendo Las horas 8 y 15' se inicia la Sesión de la Convención Provincial del Partido Nacionalista Constitucional - Distrito La Rioja con asistencia de once (11) afiliados convencionales. Luego de ser elegidos el Presidente y Secretario del Cuerpo, que recayeron en Los Convencionales José Genaro Herrera y Jesús Ramón Marcial Díaz, y antes de proseguir el tratamiento del Orden del Día, a propuesta de Presidencia, se acepta un cuarto intermedio, a los efectos de que dada la alta temperatura existente, las Sesiones cambien de lugar, por lo que los asistentes proceden a trasladarse al domicilio particular del Af. Leandro Mercado. Una vez reinstalados en calle 8 de Diciembre 1104, ciudad de La Ríoja, Presidencia declara reiniciada la Sesión a horas once y cinco. Secretaría procede en leer el Acta anterior de la Convención. Sometida a consideración por moción de la Convencional Dolores Mascareño, se aprueba sin observaciones. En el tratamiento del punto 2°) Secretaría invita a la Junta Electoral, integrada por las Afiliadas Susana Antonia Ferrando, Olga Doralinda Luna y Benita Ignacia Ormeño, oficiando de miembro vocero la 1ra. de las nombradas, quien procede a dar lectura del informe escrito, cuyo texto hecho conocer a viva voz, es el siguiente: "Señor Presidente: Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio a los demás convencionales del P.N.C., reunidos en Asamblea, con el objeto de informar de los resultados y acciones desarrollados por esta Junta con motivo de la Convocatoria publicada en el diario "El Independiente" para elección de autoridades partidarias período enero 2001-enero-2003 teniendo fecha de acto electivo - el día 27-01-01, en caso de que se oficializaran dos o más Listas de candidatos. 1. - No se registraron tachas ni impugnaciones al padrón partidario facilitado por Secretaría Electoral - Juzgado Federal de 1ra. Instancia de La Rioja. 2. - Vencido el plazo para presentación de listas de candidatos, se ingresó únicamente la denominada lista "Unidad Nacionalista" por el Apoderado Af. Aquiles Aldo Vergara DNI 6.717.246, habiendo reunido los requisitos exigidos por la Carta Orgánica, razón por la cual se procedió a oficializarla; su recepción data del día 18 de enero 2001 a hora 19,40'. Dicha Lista está integrada así: Af. Maldonado Alfredo DNI 6.717.857, Af. Ormeño Walter Julio DNI 10.332.420 y A. Mercado Leandro Teodoxio Samuel DNI 6.705.611 (Vocales titulares de la Junta Ejecutiva Provincial); Vocales Suplentes: Af. Maldonado Orlando Héctor DNI 6.713.336, Af. Tanquía Juan Carlos DNI 11.140.942 y Af. Vergara Silbio Máximo DNI 6.706.463 (En P.D. se agrega que Vergara Silbio Máximo posee M.I. N° 6.706.463 - Vale). Convencionales: Af. Ormeño Pedro Antonio DNI 17.643.720, Af. Wirtz Enrique Emilio DNI 5.099.562, Af. Ormeño Dardo Domingo DNI 17.307.181, Af. Arriagada Florencia DNI 4.718.523, Af. Bazán María Isabel DNI 10.448.613, Af. Brizuela Susana Ester DNI 14.616.119, Af. Alcevedo Juan Bautista DNI 7.771.813, Af. Dávila Amado Ignacio DNI 6.702.693, Af. Fernández Ríos Mario DNI 6.718.926, Af. Goyochea Juan Carlos Nicolás DNI 6.710.785, Af. Gallardo, Miguel Bernabé, D. N. I. 5.396.070, Af. Herrera, José Genaro, D. N. I. 6.717.425, Af. Pizarro, Ernesto Román, D. N. I. 6.702.267, Af. Ruarte, Nicolás Aldo César, D. N. I. 11.856.080, Af. Gómez, Ramón Julio, D. N. I. 8.465.584, Af. Luna, Carlos Oscar, D. N. I. 10.448.066, Af. Ruarte, Ema Norma, D. N. I. 23.851.317 y Af. Saint Germés, Alicia Renée, D. N. I. 3.982.107. Tribunal de Disciplina-Titulares: Af. Jatuff, Norma Graciela, D. N. I. 16.567.212, Af. Mascareño, Dolores, D. N. I. 6.341.998 y Af. Goyochea, Amalia, M.I. 7.882.035; Suplentes: Af. Ormeño, Claudia Gabriela, D. N. I. 20.110.120, Af. Rueda, Silvia Mabel, D. N. I. 6.184.214 y Af. Maldonado, Roxana Nora, D. N. I. 16.152.572; Convencionales Nacionales: Maldonado, Alfredo Evelio, Díaz Jesús Ramón Marcial y Mercado, Leandro Teodixio Samuel. Reiteramos: La Lista "Unidad Nacionalista" fue oficializada sin observaciones ni objeciones. 3. - Informamos, que al haberse presentado única lista de candidatos, el día sábado 27-01-01, en lugar del acto comicial, esta Junta Electoral decidió oficializarla a única lista presentada y elaborar el presente Informe con carácter de acta formal. La Rioja, 27 de enero de 2001. Firmado: Por Junta Electoral, Susana Antonia Ferrando, D. N. I. 7.360.408, Olga D. Luna, M.I. 8.630.043 y Benita Ignacia Ormeño, D. N. I. 11.215.395. Para el cumplimiento del Punto 3° del O. del D., Presidencia dispone que las integrantes de la Junta Electoral, acompañen a la Asamblea de la Convención a proclamar a los nominados en la Lista "Unidad Nacionalista", la mayoría presente en este acto, como autoridades del Partido Nacionalista Constitucional del período Enero 2001-Enero 2003, a lo que así se hace, quedando consagradas las personas afiliadas mencionadas, como dirigentes de la Agrupación y a moción del Convencional Jesús Díaz, se brinda un aplauso, con la mención de dar un voto de confianza a las nuevas autoridades. A continuación, se pasa a considerar el Punto 4°, para lo cual, Presidencia solicita al Miembro de la Junta Provincial saliente y a la vez reelecto Alfredo E. Maldonado, para que explique a la Asamblea del contenido de ese punto 4° e informe pormenorizadamente de las conversaciones y contactos que la Junta saliente vino cumpliendo con otros dirigentes políticos del medio. El flamante miembro reelecto de la nueva Junta, explicó, que conjuntamente con militantes y dirigentes del peronismo ortodoxo e histórico, se han venido haciendo trabajos y contactos, los que llegaron hasta conversar con el gobernador sureño Khishner en la ciudad de Catamarca y con colaboradores del senador Yoma, quien está organizando un partido provincial para las elecciones de senadores del mes de octubre próximo. Al Partido Nacionalista se lo ha invitado a conversar, con la posibilidad de que se lo integre al "Frente con Todos". Este es el tema que se lo eleva a consideración de la Asamblea para que apruebe si el PNC puede concurrir a dicho Frente en alianza con la gente encabezada por Yoma y otras fuerzas políticas, para confrontar electoralmente con el menemismo. Por moción del Convencional Fernández Ríos, se pasa a votación para que la Asamblea apruebe o no la participación del Partido en alianza con otras fuerzas políticas que conforman el denominado "Frente con Todos". Se vota, resultando, por unanimidad, aprobada la propuesta, a la vez que se autoriza a la Junta Ejecutiva Provincial y a las Juntas Departamentales, a implementar acuerdos y acciones políticas y electorales tendientes al fin propuesto. Llegado el punto 5° a propuesta de Presidencia, se elige por unanimidad a los convencionales Jesús Ramón Marcia Díaz —Secretario de la Asamblea— y José Genaro Herrera —Presidente de la Asamblea—, Walter Julio Ormeño y Mario Fernández Ríos, para firmar la presente a cta., siendo declarada finalizada la sesión a horas trece y cuarenta y cinco del día domingo veintiocho de enero del año dos mil uno. Al pié, firman los nombrados precedentemente, conste. —Dr. ALFREDO E. MALDONADO, Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional, Distrito La Rioja.

e. 22/3 N° 345.723 v. 22/3/2001

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTA – DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RELACIONADO CON LA CAMPAÑA ELECTORAL 24/10/99

INGRESOS		EGRESOS	
Adelanto por votos (Ministerio del Interior)	$ 9.600	Envío de Materiales Electorales	$ 84.00
Aporte por boletas (Ministerio del Interior)	$ 2.400,00	Gastos de Publicidad Electoral	$ 3.993,08
		Gastos por envío de boletas electorales	$ 463,68
		Viáticos Urbanos Interurbanos Electoral	$ 2.714,00
		Gastos extra de teléfono en período electoral*	$ 875,00
		Gastos Generales extra en período electoral*	$ 515,00
		Gastos de Librería, papelería e insumos	$ 1.030,00
TOTAL	$ 12.000	TOTAL	$ 9.674,76

DIEGO STILLO, ANA LAURA LASTRA, GUSTAVO DE BIASE, Junta Fiscalizadora del P.T.S. Distrito Capital Federal. — Dra. ADRIANA GRACIELA DALIA, Contadora Pública - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - T° 201 - F° 178.

CERTIFICACION DE INGRESOS Y EGRESOS

SR. APODERADO PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

DOMICILIO: LA RIOJA 853 – CAPITAL FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Independiente, a su pedido y para ser presentado ante el JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA ELECTORAL, EXPEDIENTE N°: 567.113, SITA EN LA CALLE TUCUMAN 1320, SUBSUELO, CAPITAL FEDERAL, (C.P. 1050), certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1 — INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Detalle de Ingresos y Egresos relacionados con la campaña electoral del 24/10/1999, de acuerdo a la pericia contable sobre el Balance correspondiente a las elecciones del 24 de octubre de 1999 en virtud de lo normado por el Art. 47 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N°: 23.298, y el Art. 12, apartado ll, inc. C) de la Ley 19.108. Ingresos por $ 12.000,00 y Egresos por $ 9.674,76.

2 — ALCANCE DE LA TAREA

Mi tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes que se enuncian:

2.1 — Extracto bancario, cta. Cte. N°: 273.992/2 del Banco de la Nación Argentina (casa matriz).

2.2 — Los egresos declarados con los siguientes comprobantes: 2.2.1. – comprobantes de gastos de envío de material electoral, publicidad electoral, envío de boletas electorales, viáticos urbanos/interurbanos electorales, gastos de teléfono extra por período electoral, gastos de librería, gastos generales.

3 — MANIFESTACION PERSONAL

Sobre la base de la tarea descripta, certifico que la planilla de Ingresos y Egresos del Balance correspondiente a las elecciones del 24 de Octubre de 1999 del Partido de los Trabajadores Socialistas — Distrito Capital Federal, concuerda con la documentación presentada en el Juzgado individualizada en el punto —1—, surgen de la documentación mencionada en el punto —2—.

Se constató que los ingresos ascienden a la suma de pesos doce mil ($ 12.000,00) y los egresos a la suma de pesos nueve mil seiscientos setenta y cuatro con setenta y seis centavos ($ 9.674,76).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero del 2001. — Dra. ADRIANA GRACIELA DALIA, Contadora Pública – U.B.A. - C.P.C.E.C.F., T° 201, F° 178.

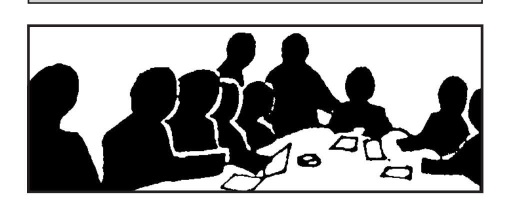
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LEY 466

Buenos Aires, 31/1/2001 01 0 T. 47, Legalización N° 362663. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. l), la autenticidad de la firma inserta el 31/1/2001 en varios de fecha / / perteneciente a PARTIDO DE LOS TRAB. SOCIALISTAS para ser presentada ante JUZG. NAC. CRIM. Y CORREC. FED. N. 1 CF, que se corresponde con la que el Dr. DALIA ADRIANA GRACIELA tiene registrada en la matrícula CP T° 0201 F° 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma— Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.
Ramiro González, Secretario Electoral.

e. 22/3 N° 345.716 v. 22/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALCESTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCESTES S.A., para el día 9 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Falucho 386 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Remoción del Director Dr. Luis Alfonso Angelini.
3º) Designación de nuevo Director.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.

Presidente - Oscar G. Vázquez
e. 21/3 Nº 232 v. 27/3/2001

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 Nº 8742 v. 23/3/2001

ANDRETTO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2001 a las 18 horas en la calle Camarones número 3746 de esta ciudad, que no es el domicilio legal de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los asuntos previstos en los incisos 1, 2 y 3 del artículo 234 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Victorino Carbajo
e. 19/3 Nº 5179 v. 23/3/2001

ARGENFREN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ARGENFREN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de Montevideo 527, P.B. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
2º) Designación de autoridades para el período 2000/2001.
3º) Ratificación del contrato de locación del 16 de marzo de 2001.
4º) Consideración de la modificación del art. 3 del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director Titular - Roberto S. Castro
e. 19/3 Nº 8703 v. 23/3/2001

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 26 de abril de 2001 a las 18:30 horas, en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Informe referente a lo actuado por la Comisión Directiva de la Institución, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, referente a la Acordada 24/00 del 10 de octubre de 2000.
3º) Incremento de la cuota social. Creación de un Fondo Extraordinario para encarar futuras mejoras y acondicionamientos de los salones de remates.
4º) Informe de la reforma administrativa llevada a cabo por esta Comisión Directiva.
5º) Proyectos inmediatos y mediatos, a fin de lograr nuevos ingresos que la Institución necesita para su normal funcionamiento y expansión.

Art. 39: Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas siempre que el Consejo Directivo lo juzgue conveniente, cuando lo solicitare el Organo de Fiscalización, o el diez por ciento de los asociados con derecho a voto, especificando en todos los casos en forma clara y precisa los puntos que reclaman tratamiento. Dichos pedidos serán comunicados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por el Consejo Directivo, dentro de los diez días hábiles de haberlos recibido, con la amplitud de detalles que la presentación tuviera. El Consejo Directivo no podrá demorar su resolución más de treinta días hábiles desde la fecha de recepción; si no se tomase en consideración la solicitud o se la negare, la autoridad de aplicación podrá intimar a las autoridades sociales para que efectúen la convocatoria dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado, y si no cumpliera, intervendrá la Asociación a los efectos exclusivos de la convocatoria respectiva.
Art. 40: Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias que se celebren, no podrán tratarse más asuntos que los que figuren en el Orden del Día.
Art. 41: Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44: Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas. Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo, b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería a la fecha de la convocatoria; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Carlos G. Rodríguez Magariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 20/3 Nº 8800 v. 22/3/2001

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO GRAN TEMPLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 19:30 hs. del día 28 de febrero de 2001, se reúne la Comisión Directiva del Gran Templo en su sede de Paso 423 de Capital Federal, con la asistencia de su Presidente el Sr. Peisah Cuperstein, se abre la sesión dando lectura al Acta anterior, y con la conformidad de todos los miembros de la Comisión Directiva, a continuación se fija fecha y Orden del Día para realizar la Asamblea General Ordinaria cuya convocatoria es la siguiente:
Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal, a realizarse en la sede de Paso 423/29 de Capital Federal el día 27 den marzo de 2001 a las 18 hs. y 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables y Memoria al 31/12/99.
3º) Justificación de tratamiento de los Estados Contables fuera de término.
4º) Aprobación de la decisión de gravar con hipoteca los bienes inmuebles de la calle Tucumán 3177, o Agüero 841 o San Luis 3176/78, todos de esta Ciudad, con el fin de generar fondos para ser destinados al saneamiento financiero de la Institución.
5º) Autorizar la enajenación de los bienes inmuebles sitos en la calle Tucumán 3177, Agüero 841 y calle San Luis 3176/8 de esta Ciudad en caso de necesidad.
6º) Elección de autoridades.

NOTA: Según el art. 41 de los estatutos, la Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios y pasada una hora se considerará en segunda convocatoria, realizándose con cualquier cantidad de socios presentes. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio podrá ser reelecto ni electo sin hallarse al día con el pago de las cuotas sociales.

Presidente - Peisah Cuperstein
e. 20/3 Nº 8869 v. 22/3/2001

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Abril de 2001 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Entre piso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 10 de Abril de 2001, a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 25 del Estatuto Social.
Respecto de la extraordinaria, en caso de falta de quórum, se fijará oportunamente una nueva fecha para su realización en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades, propuesta de un dividendo de $ 3.000.000, que representa el 4,2254% del capital social.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 645.968,23 (incluyendo las remuneraciones percibidas por relación de dependencia).
6º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
9º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2000. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2001 y determinación de su retribución.
10º) Consideración de la Prórroga de la Sociedad. Reforma del art. 2 del Estatuto Social. (*)
(*) Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en San Martín 140 Piso 15 Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el 4 de abril de 2001 inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González
e. 16/3 Nº 8630 v. 22/3/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril del 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 24 de Abril del 2001 a las 15 hs en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 16/3 Nº 8378 v. 22/3/2001

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del Día 3 de Abril de 2001, a las 10 horas en la sede social sita en Corrientes 327, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Exposición de motivos por celebración tardía de convocatoria y Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
6) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Manuel J. Mora y Araujo
e. 16/3 Nº 8663 v. 22/3/2001

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, por $ 3.520.486,50, en exceso de $ 1.419.799,72 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/00.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 3 de abril de 2001.
Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/3 Nº 2565 v. 23/3/2001

BAR AMERICANO LA BOLSA S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 6 de abril de 2001, 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración Asamblea constituida legalmente y designación de socio moderador del acto y conductor del Orden del Día.
2º) Designación de dos socios para firmar Acta.
3º) Designación de gerentes por fallecimiento, Julio César Menéndez. Aprobación de gestión.
4º) Venta fondo de comercio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las cuotas o sus representantes. Deberán unificar personería.
Gerente - José Tajes
e. 20/3 Nº 8842 v. 26/3/2001

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea Ordinaria en Campana 2879, 6º piso, Cap. Fed., el día 9 de abril de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15' hs., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2000.
3º) Resultado del ejercicio 2000.
4º) Elección del Directorio para el período 2000-2001 y 2001-2002.
Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 19/3 Nº 8700 v. 23/3/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro de la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de octubre de 2000. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Presidente - Rubén Daniel Esnaola
e. 21/3 Nº 8923 v. 27/3/2001

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.637.426. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria par el día 6 de abril del año 2001, para la hora 16:30 en primera convocatoria, en 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Nazarre 3190, piso 2º Dto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ampliación del número de Directores.
3º) Aprobación o no de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un síndico.
Presidente - Ramón González
e. 20/3 Nº 5371 v. 26/3/2001

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad C & K INTERNACIONAL S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de calle Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nueva convocatoria por imposibilidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el pasado 26 de febrero de 2001, por imposibilidad sobreviniente de concurrencia del Presidente del Directorio para presidir y declarar legalmente constituida dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
9º) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
10º) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:30 horas.
e. 19/3 Nº 8783 v. 23/3/2001

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 en la calle Sarmiento 525, Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2000.
2º) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 20/3 Nº 8864 v. 26/3/2001

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 4 de abril de 2001 en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art.17 del Estatuto)
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 29 de marzo de 2001 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 16/3 Nº 8564 v. 22/3/2001

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de abril de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615, 8º "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 10 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Angel Padin
e. 20/3 Nº 8853 v. 26/3/2001

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y en las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, información adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 82 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración del destino y aplicación de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de los estatutos sociales.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 2001, a las 17 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vicepresidente 2º en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 19/3 Nº 8688 v. 23/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 2001 publicada en el Boletín Oficial los días 15, 16, 19, 20 y 21 de marzo del corriente año, habida cuenta de tratarse de día Feriado Nacional y convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede so-

cial de Avda. España y Brasil s/Nº, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su reunión de fecha 8/3/2001 y 14/3/2001.
3º) Reforma del art. 13 del estatuto social.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 21/3 Nº 8933 v. 27/3/2001

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 12/3/2001, se convoca a los Sres. accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la calle Blanco Encalada Nº 3202 de la Capital Federal el día 9 de abril de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10 iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados, y en su caso, lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Reconsideración del aporte irrevocable de los accionistas.
5º) Elección del Directorio por los próximos dos ejercicios por vencimiento de los actuales mandatos.

Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 12:30 horas.
Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea o, para el caso de acciones nominativas, cursar la comunicación pertinente a efectos de su inscripción. El Directorio.
Presidente - Osvaldo E. Oliveto
e. 21/3 Nº 8916 v. 27/3/2001

CONTROLES DI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CONTROLES DI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en su nueva sede social de la calle Castillo 521/23, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la extemporánea convocatoria.
2º) Ratificación del contrato de alquiler de la propiedad para la nueva sede social.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hugo Humberto Fernández
e. 20/3 Nº 2646 v. 26/3/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad, sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia de los señores Jorge Irigoin y Carlos Vatrano a sus puestos de Directores Titulares y del Sr. Enrique Flaiban a su puesto de Director Suplente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Raúl Casa
e. 19/3 Nº 2624 v. 23/3/2001

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 14 días del mes de abril de 2001 se convoca a los socios de DEPTA SCA., para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2000, a las 14 hs, en 1a convocatoria, y a las 16 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3º, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General; Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/2000.
3) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período; remuneración de los socios solidarios y del síndico.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 16/3 Nº 2561 v. 22/3/2001

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2001 a las 11 hs. en la sede social de la calle Sgo. del Estero 286, 5º piso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causales convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio Nº 15 cerrado el 31/7/2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 13 de 2001.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Roberto A. Agrest
e. 20/3 Nº 8798 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2º Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales, Clase B de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (108) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 inclusive en el horario de 10:00 a 17:30 hs. Por su parte los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la sociedad sito en Suipacha 1067, 5º piso frente (1008) Capital Federal, hasta el día 2 de abril de 2001 en el horario de 10:00 a 17:30 hs.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2653 v. 26/3/2001

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 14:30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio y la posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 20/3 Nº 2654 v. 26/3/2001

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Directores.
5º) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del contador certificante. Consideración de la remuneración del contador certificante.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º Subsuelo, Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 19/3 Nº 8732 v. 23/3/2001

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001, a las 20 horas, en la primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Honorarios a Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Comunicación de Asistencia:
De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3º piso "A", los días hábiles de 9 a 17 horas.
Presidente - Juan Carlos Climent
e. 20/3 Nº 8836 v. 26/3/2001

"F"

FERNANDEZ E IRACI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el 11/4/2001 a las 10:00 hs. en Espinosa 3183, C.F.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación del Directorio por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Osvaldo D. Fernández
e. 20/3 Nº 8814 v. 26/3/2001

"G"

G.N.C. BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria en los términos de la Ley 19.550 a realizarse el día 6 de abril de 2001 a las 18 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 20:30 hs. en Av. Gaona 4299, Cap. Fed., a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables al 30 noviembre 2000.
2º) Consideración de retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Remo Samaria
e. 20/3 Nº 8837 v. 26/3/2001

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en las Asambleas de la sociedad controlada Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3º) Consideración del Balance General, Cuadros, Notas, Anexo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período irregular iniciado el 09 de noviembre de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999, y motivos de su tratamiento fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 05 de abril de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Luis Alejandro Pagani
e. 16/3 Nº 2542 v. 22/3/2001

"L"

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8º) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9º) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 14:00 horas.

Directora - María del Carmen López López
e. 19/3 Nº 8785 v. 23/3/2001

"M"

MER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MER HERMANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 2001, en primera convocatoria a as 8:00 horas, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, en la sede comercial sita en Córdoba y Don Bosco, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.

Vicepresidente - Fernando Prado
e. 19/3 Nº 8787 v. 23/3/2001

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 03 de Abril de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Ratificación del cambio de Sede Social de la Sociedad.
4º) Modificación del artículo noveno del estatuto social, referente a la Fiscalización de la sociedad mediante la creación de un Consejo de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández
e. 16/3 Nº 8632 v. 22/3/2001

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 15 horas, en L. N. Alem 592, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 Nº 8745 v. 23/3/2001

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2000.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 30 de marzo de 2001 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7º piso, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio

Presidente - Mark M. Cobben
e. 19/3 Nº 8694 v. 23/3/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de abril de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1º piso, Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de las Asambleas Generales Ordinarias del año 1999, y del 2000 fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
4º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
6º) Consideración de las medidas a adoptar, teniendo en cuenta la situación patrimonial de la empresa, frente a las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Aumento y/o reducción del capital social o liquidación de la sociedad de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea. Aprobación del Balance Especial de Reducción al 31/7/2000. Modificación del artículo 4º del estatuto, si corresponde.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes o de Liquidadores si corresponde.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 20/3 Nº 224 v. 26/3/2001

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2001 en razón de su realización anticipada al horario para la que fuere convocada, en relación a los siguientes puntos considerados oportunamente:
a) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
b) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal, honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
e) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
f) Reforma artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
g) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:00 horas.

e. 19/3 Nº 2626 v. 23/3/2001

PBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.610.194. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 6 de abril de 2001 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
6º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "A".
7º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase "B".
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 2 de abril de 2001 a las 17 hs.
e. 20/3 Nº 8823 v. 26/3/2001

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2001 a las 11:00 horas en Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 6º de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Carlos César Marichal
e. 19/3 Nº 8692 v. 23/3/2001

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de abril de 2001, a las 12 hs. en la sede social de la calle Tucumán 423, 4º piso a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 20/3 Nº 5438 v. 26/3/2001

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 12:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del patrimonio neto negativo.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7º) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001, a las 12:30 horas.
e. 19/3 Nº 2625 v. 23/3/2001

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril 2001, a las 10 horas, en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º Remoción del liquidador
3º Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Síndico.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 16/3 Nº 8622 v. 22/3/2001

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6 de abril de 2001 a las 20 hs. en primera convocatoria y 21 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de dos miembros del Directorio por fallecimiento Director Suplente. Consideración de gestión.
3º) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 31/10/2000.
4º) Cambio de domicilio.

De no concurrir personalmente deberá designar representante acreditado por poder o autorización. Las intervenciones y votaciones serán realizadas por los titulares de las acciones o sus representantes. Deberán unificar personería.
Presidente - Benigno Antelo Quindos
e. 20/3 Nº 8844 v. 26/3/2001

"S"

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad 1652, piso 4º, Of. "C" de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30/11/00.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico Nº 10 cerrado el 30/11/2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que ejercerán sus funciones por los próximos dos ejercicios económicos.
6º) Honorarios al Directorio (art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Rubén C. Mónaco
e. 19/3 Nº 2605 v. 23/3/2001

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Jorge Pizzabiocche
e. 19/3 Nº 8695 v. 23/3/2001

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día cinco (5) de abril de 2001 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758 - 4º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Resolución sobre la disolución de la sociedad
2º) Nombramiento, retribución y remoción de los liquidadores
3º) Funcionamiento del Organo de fiscalización a los fines liquidatorios
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente. El Directorio
Síndico Titular - Adrián Raúl Breme
e. 16/3 Nº 8662 v. 22/3/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
8º) Designación del contador público que emitirá el informe profesional sobre los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 10 de abril de 2001 inclusive.
Director Titular - Marcelo Aubone
e. 19/3 Nº 8756 v. 23/3/2001

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;
4º) Honorarios de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora;
5º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión;
6º) Designación de Directores titulares y suplentes; y
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar

en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 20 de marzo de 2001 inclusive.

Director Titular - Marcelo Aubone

e. 16/3 Nº 8589 v. 22/3/2001

"T"

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día jueves 12 de abril de 2001, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4º Oficina Nº 18, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Notas e Informe del contador certificante, correspondiente al quinto ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio respecto del tercer y cuarto ejercicio económico de la sociedad.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Fijación de honorarios al Directorio; y
6º) Designación de Director Titular y Suplente.

Director (Pte. Interino) - Luis Franco Lozano

e. 21/3 Nº 5537 v. 27/3/2001

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2001 a las 17:00 horas y 18:00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 8.
7º) Acordar autorización expresa para abonar remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora que excedan los parámetros establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10:00 horas a 17:00 horas.

Presidente - Néstor Emilio Otero

e. 21/3 Nº 2683 v. 27/3/2001

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2º piso, Dto. "B" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales. Cambio de domicilio legal de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Daniel H. Rigueiro

e. 19/3 Nº 8715 v. 23/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

eRReBé Consultores Inmobiliarios representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3º A de Cap. Fed., avisa que Gustavo A. Mourelle, con domicilio en Arregui 3268 de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, pizzería sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. Fed. a Fabián Torres y Patricia M. López, SH con domicilio en Neuquén 1956, Beccar, Prov. Bs.As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 Nº 8635 v. 22/3/2001

Wang, Jiaguang con domicilio Cabildo 1138 transfiere a Mariano Marcelo Gómez, con domicilio en Roseti 965, el comercio de restaurant, situado en AVDA. CABILDO 1138 de la Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 16/3 Nº 4989 v. 22/3/2001

Guo Chang Sheng, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a He Kongzhu domicilio Crámer 4453, Capital el negocio de comestibles sito en AV. DORREGO 1238, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.

e. 16/3 Nº 5115 v. 22/3/2001

Escribano José María R. Orelle con domicilio en Pte. Perón 1409, 6º K, Cap. Fed. informa que el Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, edificación y crédito con domicilio en Avda. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. con domicilio en Paysandú 1842 de Cap. Fed., el local (alquilado) ubicado en Cap. Fed. con frente a AVDA. SAN JUAN 2170 y COCHABAMBA 2137, Paso 1264 SS, p1 L, 1, 2, 3,/PB L, 1, 2, 3 habilitado por carpeta número 020103/-1985, disposición 021493/1985 para los rubros Despacho de comestibles envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas. Autoservicio. Venta de Emparedados (sin elaboración), Venta de Artefactos de iluminación y del hogar, Venta de Artículos de Perfumería, Venta de Artículos de Limpieza y Tocador, Venta de artículos para el hogar e iluminación. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 Nº 5278 v. 23/3/2001

A. Mithieux Mart. púb. of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Pedro Curti domic. F. A. de Figueroa 1283, Cap. vende a Eliana Sereni domic. Dorrego 3634, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. su kiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/3 Nº 5350 v. 26/3/2001

Marra, Alberto y Franke, Pablo S. de Hecho con domicilio en Av. Monroe 4578, Capital, avisa que transfiere al Sr. Alberto Marra, con domicilio en Superí 2420, 1º A, Capital Federal, la explotación del local sito en AV. MONROE 4578 Capital Federal, rubro ferretería y pinturería habilitada. Reclamos de Ley: Av. Monroe 4578, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 5366 v. 26/3/2001

El Dr. (LA) D'Angelo Juan Carlos C.I. 5.877.873, Mat. 680043 con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1134, P. 6B, Capital Federal, comunica que Gavira Claudio (DNI 17.664.902) y Pontelli Juan (DNI 24.870.457) con domicilio en Mom 2201, Capital Federal transfieren el lavadero sito en la AVDA. ALVAREZ JONTE 4544, Capital Federal a Wieczorec Ricardo (DNI 4.288.689) Esper Enrique (LE 4.388.743) con domicilio en Guardia Vieja 3949, Capital Federal. Reclamos de ley a Avda. Córdoba 652 P. 1, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5584 v. 27/3/2001

Se avisa al comercio que la firma Pizza Donna S.R.L., con domicilio en la Av. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos aires, vende, cede y transfiere a la firma Plaza Donna S.R.L., con domicilio en la Avda. Santa Fe 3202 de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3202, esquina Coronel Díaz Nº 1890/97 de la Ciudad de Buenos Aires y que explota el rubro de comercio minorista de productos alimenticios en general, de bebidas en general envasada, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, según habilitación municipal Exptes. Nº 031684/93 y 10679/90, cuyo nombre de fantasía es "Pizza Donna" Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 21/3 Nº 8937 v. 27/3/2001

Enrique Angel Weston, contador público, Tomo 248, Fº 32 LE 7.790.041 con domicilio en Figueroa Alcorta 5575, Capital. Se hace saber por 5 días que Blanca Graciela Aranda con DNI 11.832.579 domiciliada en Estados Unidos 2521, P. 2º E, Capital, transfiere libre de deuda su fondo de comercio dedicado a escuela de yoga con el nombre de fantasía Lightool, ubicado en ESTADOS UNIDOS 2521, P. 2º E, Capital, a Lightool S.R.L. e/f con domicilio en Estados Unidos 2521 P. 2º dto E Capital. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 21/3 Nº 9000 v. 27/3/2001

"B"

Bacacay S.R.L., con domicilio en la calle Bacacay nº 2836, Cap. representada por su socio gerente Ricardo Aníbal Debole con L.E. Nº 4.546.871, transfiere a Ivana Solange Debole con domicilio en la calle Méndez de Andes nº 851 P.B. Cap., D.N.I. nº 24.127.179, 6 (seis) canchas de tenis (paddle) y café bar como actividad complementaria sito en la calle BACACAY nº 2836 P.B., Cap., reclamos de ley en Méndez de Andes nº 851 de Capital Federal.

e. 20/3 Nº 8826 v. 26/3/2001

"C"

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que Fernando A. Míguelez, DNI 20.282.099, y Marcelo Panosyan, DNI 20.537.633, domiciliados en Cerviño 3365, local 4, Capital transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom S.A.) ubicado en CERVIÑO 3365, Local Nº 4, Capital al señor Diego S. Sabaris, DNI 23.101.656, domiciliado en Rivadavia 2565, San Martín, Prov. Bs. As.. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 20/3 Nº 5345 v. 26/3/2001

"G"

Se avisa: Antonio Gallelli, DNI 93.329.733 y Salvador Gallelli, DNI 93.329.751 ambos domiciliados en Gral. Ramón Freire 556, Cap. Fed. Vende a Javier Alejandro Sabina, DNI 18.058.097 con domicilio en Soler 4125, Cap. Fed. el fondo de comercio de Hotel Familiar (S.S.C.) sito en la calle Gral. RAMON FREIRE 556/558 Cap. Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 21/3 Nº 9009 v. 27/3/20011

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Teresa Delfina Matilde Quesada, dom. Billinghurst 1645 Cap., vende a Marcela Alejandra Soto, dom. Campana 1605 Cap., su hotel S.S.C., sito en JERONIMO SALGUERO 2814 PB. Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/ Ley N/of. término legal.

e. 19/3 Nº 8786 v. 23/3/2001

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2001 el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 91 autorizó a BBVA Banco Francés S.A. (comprador), con domicilio en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires, a adquirir el fondo de comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. (vendedor) con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 356 piso 16º de la Ciudad de Buenos Aires (local bancario), en un todo de acuerdo a los términos del Contrato de Transferencia suscripto con fecha 17 de mayo de 2000 entre Banco Exterior de América S.A. y Banco Francés S.A. Se hace constar que la nueva denominación social de la entidad compradora fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2000 bajo el número 14819 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se cita a terceros acreedores. Oposiciones en el plazo de ley en Reconquista 336 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, Escribanos Carlos E. Monckeberg y/o Pablo E. Homps (domicilio de oposiciones) (Te.: 4394-0100).

e. 19/3 Nº 8767 v. 23/3/2001

"M"

Teresa Lia Madotta, abogada, Tº 22, Fº 869, C.P.A.C:F., con domicilio en Sarmiento 4017, piso 5 B, Cap., informa que se encontraba nula y sin valor al publicarse en el Boletín Oficial, período 13/2 al 19/2/01 Recibo 6238, la venta del Hotel de MORENO 1668, propiedad de Carlos María García Rosas a Claudio Alvarez y Enrique González. Reclamos en Sarmiento 4017.

e. 21/3 Nº 8964 v. 27/3/2001

"R"

La Sra. María Mercedes González, doc: D.N.I. 22.809.357 dom: Río de Janeiro 832, Cap., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra.: Gladys Lucía Segura Hiway, doc.: DNI 18.730.987, dom. Coronel Díaz 1725 P.B. "2", Cap., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle RIO DE JANEIRO 832, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. C/Expe. Nº 13825/2001. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 20/3 Nº 8874 v. 26/3/2001

"T"

El Dr. José Pintimalli, Tº 24, Fº 665, con domicilio en Lavalle Nº 1145, 9º "B", Capital Federal, informa que el Señor Ernesto Papale, D.N.I. 93.269.633, con domicilio en Ecuador Nº 515, 8º "B", Capital Federal, transfiere al Señor Sergio Miguel Pititto, D.N.I. 22.735.321, con domicilio en José Martí Nº 3012, Capital Federal, su cincuenta pro ciento indiviso del fondo de comercio de peluquería denominado "Studio Géminis", sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 915, esquina Suipacha Nº 228, local 7 y 8, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. José Pintimalli. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

e. 16/3 Nº 5083 v. 22/3/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera con oficinas Uruguay 291, 1º piso "6" Capital avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/3 Nº 5135 v. 22/3/2001

"V"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed. Avisa: Gustavo Ariel Obremski dom. Manuel Rodríguez Nº 1162, Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en VENTURA DE LA VEGA Nº 3697 de Cap. Fed. dedicado a Of. de Prest. de Serv. de Comuni-

ca a David Angélico Roldán dom. José María Moreno Nº 1970, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en n/Oficina.

e. 21/3 Nº 8931 v. 27/3/2001

El Dr. Héctor Rubén Ramírez, abogado, inscripto al Tº 52 Fº 546, CAPCF, con domicilio en Avda. Sáenz Nº 45, Capital Federal, avisa que se deja sin efecto la transferencia del Fondo de comercio rubro estación de servicio, ubicado en la Ruta 197 s/n entre Pasteur y Vicco de Tigre, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la firma Oil Pan S.A., con domicilio en Boedo Nº 981, piso 2º Of. D de Capital Federal y del cual fueran posibles enajenantes los Sres. Oscar Furia con domicilio en J. M. Gutiérrez Nº 3809, piso 4 y Francisco Daniel Catalano con domicilio en Azul Nº 329, PB D, publicado en el Boletín Oficial, Recibo nº 2631, durante el período 21/2/01 al 27/2/01. Reclamos Avda. Boedo Nº 981, Piso 2 Of. "D" de Capital Federal.

e. 21/3 Nº 5450 v. 27/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRONE S.A.

JOSE MARIA MORENO 870 S.A.

I) Por acta de Asamblea del 26/2/2001, "AGRONE S.A.", con domicilio en Pje. Ramón y Cajal 1246, C.F., inscripta en I.G.J. el 2/10/84 con el nº 6732, libro 99, tomo A de S.A., aumenta su capital a $ 360.000 y escinde $ 60.000, reduciéndolo a $ 300.000, y se fusiona con "JOSE MARIA MORENO 870 S.A.", con domicilio en José María Moreno 870, C.F., inscripta en I.G.J. el 19/01/01 con el nº 1099, libro 13, tomo de sociedades por acciones, que aumenta su capital a $ 72.000. Valuaciones: "AGRONE S.A.": Al 31/01/2001: Activo $ 1.111.013,69 Pasivo $ 732.000. "JOSE MARIA MORENO 870 S.A.": Al 31/01/2001: Activo $ 12.000 Pasivo: $ 0,00. Después de la escisión: Activo $ 72.000. Pasivo $ 0,00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Córdoba 827 5º B C.F. en el plazo del artículo 88 de la ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 21/3 Nº 8928 v. 23/3/2001

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A. comunica a los accionistas que, en los términos establecidos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece para su adquisición una acción ordinaria nominativa no endosable de $ 1 de valor nominal y un voto, cuyo valor total de adquisición es de $ 5,70. Esta acción se encuentra en cartera a consecuencia del ejercicio del derecho de receso efectuado por uno de los accionistas con motivo de la transformación de la sociedad coincidiendo el valor total de adquisición con el valor de reembolso, el cual debe abonarse al recedente en virtud de lo establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades. El ejercicio de la opción prevista en el artículo 194 de la Ley de Sociedades deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación de este aviso.

Presidente - Matías Sporleder

e. 21/3 Nº 8971 v. 23/3/2001

"F"

FAVEL ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 26/12/1995, Nº 12443, Lº 118, Tº A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7 de diciembre de 2000, se resolvió la reducción del capital social de FAVEL ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Avda. Córdoba 950, 10º piso, de la ciudad de Buenos Aires, de $ 1.000.000 a $ 310.000. Oposiciones por el plazo de ley en el domicilio legal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 20/3 Nº 8804 v. 22/3/2001

"L"

LUCERI S.A. (Absorbente)
HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. (Absorbida)

LUCERI S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3330, Lº 94, Tº A, el 02/10/1981, e HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. inscripta bajo el Nº 2168, Lº 97, Tº A, el 12/05/1981, el cumplimiento con el Art. 83 de la Ley 19.550, ambas con domicilio en Viamonte 1653, 3er. piso de Cap. Fed., comunican por tres días que en las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 14/12/2000, decidieron fusionarse mediante la absorción de la última por parte de la primera y en consecuencia la disolución de HIJOS DE JOSE FIRPO S.A. sin liquidarse. La valuación al 30/09/2000 de los Activos y Pasivos de las dos sociedades antes de la fusión es la siguiente: LUCERI S.A.: Activos $ 2.247.295,38; Pasivos: $ 665.880,03: Patrimonio Neto: $ 1.581.415,35. HIJOS DE JOSE FIRPO S.A.: Activos: $ 539.336,24; Pasivos: $ 483.866,30; Patrimonio Neto: $ 55.469,94. Activos y Pasivos de Fusión de LUCERI S.A.: Activos fusionado neto de eliminaciones $ 2.618.648,09; Pasivo fusionado neto de eliminaciones $ 981.762,80 y Patrimonio Neto fusionado $ 1.636.885,29; Nuevo Capital Social que incluye las acciones a emitir, asciende a $ 38.000. La Sociedad absorbente se denominará "La PLUMA DE FIRPO S.A.". El compromiso de fusión fue suscripto el 4 de diciembre de 2000 y aprobado por los Directorios y Asambleas de las dos sociedades el 14/12/2000. Reclamos de Ley en Viamonte 740, 6º Piso, Cap. Fed.

Apoderado – Adolfo Durañona

e. 20/3 Nº 8989 v. 22/3/2001

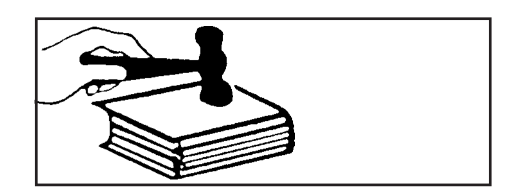
"T"

TEVINOR S.A.

Reg. Nº 97.950. Derecho de preferencia para suscripción de acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de enero de 2001 se decidió aumento de capital. Se ofrecen a la suscripción a los accionistas que no renunciaron al derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias, 30.040 acciones de un valor por acción, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 por acción, a su valor nominal, más una prima de emisión de $ 27,96138 por acción. El plazo para ejercer la preferencia es de 30 días, en la sede legal de Av. Córdoba 1318, piso 10º, Capital Federal. Condiciones de integración, en efectivo y/o cheque de terceros, dentro de los 180 días de suscriptas. El Directorio.

Presidente - Manuel Reich

e. 21/3 Nº 8958 v. 23/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 26/3/01 a la 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Volkswagen Polo Classic SD 1998, CDJ 934; Peugeot 504 SRD TCA, 1993, WFM 122; Fiat Regatta SC, 1995, AHZ 116; Renault 19 RT 1.8, 1995, ADM 992; Renault 9 RL, 1994, ACA 392; Peugeot 504 XSI, 1994, ADB 866, en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/3 Nº 5429 v. 22/3/2001

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8º "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/VERDE, RAMON ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de la Capital Federal, que el día 29 de marzo de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público don Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en Higland Park Country Club, designado con el número Veintiséis de la manzana Seis, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción IX; Sección M; Quinta 18; Parcela 26; Partida 61.634, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, en la Matrícula 34.997 del Partido de Pilar (84). Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad tiene las siguientes características: la casa tiene tejas negras esmaltadas y paredes de ladrillos a la vista pintados de blanco, una entrada para autos amplia, una recepción muy amplia y en desnivel, con chimenea y grandes ventanales, un comedor amplio, toilette, cocina, cuarto y baño de servicio; en el entrepiso hay un ambiente para estudio o sala de computación, un pasillo largo que conduce a los dormitorios; un dormitorio en suitte, con vestidor y placard, otro dormitorio en suitte con placard, un amplio quincho cubierto con estufa a gas, parrilla, pileta de lavar, heladera y cocina de 6 hornallas, y vestuario con baño, hay una pequeña cámara con tablero eléctrico, una escalera que conduce a la planta alta donde hay un amplio dormitorio principal en suitte, con una antecámara, con 2 balcones, un amplio baño compartimentado con vestidor con 2 placards, una pequeña cocina, un cuarto de máquinas con 2 termotanques y equipo de calefacción, entre la parte de recepción y el quincho cubierto hay un jardín con una fuente de agua y una estatua, un amplio jardín al fondo con una pileta de 5 x 12 mts. aproximadamente con azulejos, y un bar con techo de paja y heladera, en un extremo de la pileta hay una fuente de agua, hay un lugar para guardar muebles. El inmueble es de buena calidad, siendo su estado de conservación buena. Conforme surge del acta de constatación obrante en las actuaciones el inmueble fue exhibido por quien dijo ser Paulo Emiliano Verde, hijo del Sr. Ramón Alberto Verde, informando dicha persona que el inmueble al momento de la constatación se encontraba ocupado por él, su madre y un hermano menor. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Superficie total: 1.492,28 m2. Deudas: Expensas comunes $ 9.153,79 al 2/1/2001; Obras Sanitarias de la Nación, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Aguas Argentinas S.A., no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Dirección General de Rentas, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Pilar, no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. la venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta U$S 507.479,68. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de abril de 2001 a las 14:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedentemente saldrá con la base reducida en un 25%, es decir, en la suma de U$S 380.609,76. De persistir la falta de postores, el día 10 de abril de 2001 a las 14:00 hs., en el mismo lugar que el indicado precedente, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 24 y 25 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil en re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/3 Nº 5406 v. 22/3/2001

El martillero Eduardo Saravia comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.), por ejecución de prendas rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Juzg. Com.
ALEGRE, Francisco G.	VW Gol 1.9 SD, sedán 3 puertas	DFE 658	2000	02-03
CEPEDA, Andrea Soledad	VW Gol GL 1.6 D, sedán 5 puertas	CMJ 906	1998	15-29
VALLEJO, Mario Rodolfo	VW Senda N, sedán 4 puertas	TBQ 236	1993	26-52

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A.

Buenos Aires, de marzo de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 20/3 Nº 5432 v. 22/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 30/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis E. Rocha	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BSG 731	29.160
Omar R. Fruttero	VW, pick up, Saveiro D/96	AXN 463	19.332
Alberto A. Panozzo	VW, 4 ptas. Senda /97	BKN 980	15.480
Néstor A. J. Ardaiz	Peugeot, 3 ptas. 205 XSI/94	SDS 693	6.084
María L. Sayar	Ford, 4 ptas. Escort GLX/96	BBB 904	8.604
Eduardo A. Alvarez	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BUB 949	35.820
Julio C. Chico	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BUL 230	30.160
Jorge I. Figueroa	VW, furgón, Transporter/97	BKZ 159	32.880
Mario E. Osses	Ford, pick up, F 100 Supr Cab/94	SQM 060	15.408
Alfredo G. Sánchez	Renault, 4 ptas. R 9 RL/95	ANS 228	8.244
Amalia Juárez	VW, 3 ptas. Gol GLD/96	BAS 997	22.788
Eugenio Roveta	VW, 4 ptas. Pointer CL/96	AVG 605	15.804
Marcelo F. Belloni	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BTH 138	25.860
Gustavo A. O. Rinci	VW, pick up, Saveiro CLD/91	SNH 827	6.156
Miguel Venice	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BCU 613	19.728
Lidia B. Pereyra	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	CBY 530	13.356
Raúl A. Erlichman	VW, furgoneta, Caddy/98	CEJ 863	19.404

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Manuel A. Sotelo	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/93	TKH 432	7.300
Roberto F. Benítez	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BIF 266	7.200
Alberto C. Toribio	VW, 4 ptas. Senda D/95	AOF 020	14.700
Edgardo J. Granero	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CDG 996	13.320
Kim Je Hyun	Ford, 3 ptas. Escort GLX/97	BEM 278	15.600
Carlos A. Mendoza	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BSG 967	21.564
Valeria S. Chasampi	VW, 3 ptas. Gol 1.0 L MI Plus/99	CXP 216	7.128
Emilio E. Guerrero	VW, furgoneta, Caddy /98	CEG 724	19.980
Rosa A. Vergara	Ford, 5 ptas. Mondeo CLX D/96	BAU 035	20.088
Josefa Ruiz	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8/97	BTH 156	23.040
Daniel R. Castillo	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/97	BQX 167	26.280
José A. Alzogaray	VW, furgón. Transporter/98	BOZ 920	33.480
Simona Capisano	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BWI 331	36.000
Margarita Martínez	VW, 3 ptas. Gol GLD/96	BAC 241	15.456
Claudia Leguizamón	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTB 419	35.280
José A. Rosales	VW, pick up, Saveiro D/97	BRS 031	25.800
Jesús F. Villafañe	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTL 228	36.078
Amelia S. Essayan	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9196	AXQ 769	24.433
José A. Varela	VW, 3 ptas. Gol GL 1.6D/98	CDK 905	20.100
Claudio Loza Pino	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BPU 914	31.320
María I. Cecilia	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/98	BYG 790	32.100
E. Pereira Camacho	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/98	CEP 342	9.912
Aldo A. Dionisio	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 MI/99	CUK 954	8.796
Eduardo Molina Segura	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BTD 824	28.724
Claudia Ruiz Huidobro	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	BYI 012	23.280
Choon, Bae Kim	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/99	CSE 941	10.080
José R. Muñoz	VW, furgoneta, Caddy /98	CJA 650	25.740
Pedro I. Oviedo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BSY 883	35.460
Andrés A. Lazzarino	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	BYY 162	17.112
Estela Quiroga	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BOR 675	35.170
Liliana Teseyra	VW, 5 ptas. Gol GL 1.6 MI/98	CFH 685	9.216
Antonio O. Rodríguez	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CEO 142	35.760
Estela R. Morales	VW, 3 ptas. Gol GLD/98	CDK 943	25.980
Margarita Brizuela	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/99	CNI 401	16.200
Josefa Robles	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BWI 389	34.260
Verónica Páez	VW, 5 ptas. Gol plus 1.6D/98	BZS 402	16.752
Sonia G. Alfaro	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	BXS 166	35.820
Sergio L. Lamelza	VW, 5 ptas. Golf GL 1.8 MI/99	CMK 050	9.000
Rene A. Rojas	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BUK 232	35.100
Justo O. Córdoba	VW, 5 ptas. Gol GL 1.9 SD/00	DLC 675	6.552
Ramón A. Villalta	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/97	BSH 695	30.120
Miguel R. Saieg	VW, 3 ptas. Gol plus 1.6D/98	BZO 733	25.440
Diego M. Mercado	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/98	CIL 928	10.612
Jorge Fidalgo	VW, 4 ptas. Polo Classic SD/99	COO 226	25.104
Julio Naranjo	VW, 4 ptas Polo Classic 1.9 TDI/99	CXA 133	16.776

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 15/3/2001.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 20/3 Nº 9006 v. 22/3/2001

El martillero Enrique Ricardo Lanusse, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día sábado 7 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en el salón de A.C.A.R.A., sito en la calle Lima Nº 265, piso 12 de Capital Federal, los vehículos que a continuación se detallan: Mercedes Benz: Sprinter 310D/F3550, Furgón 3550, 1999, DBL 616; Mercedes Benz: Tractor, LK 1218 R, 1999, CVJ 656; Mercedes Benz: Camión, L 1620, 1999, COZ 197; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, BM 386 versión 1620, 1996, AWC 332; Integral: Acoplado, AFCH 3, 1999, COZ 199; Mercedes Benz: Chasis con cabina 3550, Sprinter 310D/CH 3550, 1997, BFX 764; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, BM 688, versión 710, 1996, BGI 764; Mercedes Benz: furgón 3000 -Sprinter 310D/F3000, 1997, BPX 835; Mercedes Benz: Combi 3550, Sprinter 310D/C3550, 1998, BSF 607; Mercedes Benz: Chasis con cabina, L 1215/42, 1999, AJZ 138; Mercedes Benz: Chasis con cabina, CK 1218 R, 1998, CJC 134; mercedes Benz: Furgón 3550, Sprinter 310D/F3550, 1997, BTK 611; Mercedes Benz: Furgón 3550, Sprinter 310D/F3550, 1997, CCU 730; Mercedes Benz: Furgón 3000, Sprinter 310D/F3000, 1999, CVX 906; Reclusol: Tolva, CMK 937; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LP 1715/42, ATE 928; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LK 2318, AQF 999; Mercedes Benz: Chasis con cabina, 1715/42, ATE 926; Mercedes Benz: Chasis con cabina, 1715, ATE 929; Mercedes Benz: Chasis con cabina, LAK1418, ADB 128; Mercedes Benz: Chasis con cabina, modelo 710, CFX 591; Mercedes Benz: Chasis con cabina, modelo L/114, 1998, CGU 338; Mercedes Benz: Chasis con cabina para camión, modelo L914/42, 1997, BGU 406; Mercedes Benz: Tractor, modelo L/1620, 1998, CBY 546; Mercedes Benz: Furgón, Sprinter 310D/F3550, 1998, CAP 706; Mercedes Benz: Furgón 3000, Sprinter 310D/F3000, 1998, CLE 526. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10%. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA del vehículo está incluido en el precio y podrá tomarse como crédito fiscal. Todo en dinero en efectivo o cheque en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas posteriores al remate, en la cuenta corriente en dólares del City Bank Nº 0-166703-727, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los vehículos con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por su estado; identificación, faltantes, etc. Las deudas por patentes y multas que se adeuden, los gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador, como así también el costo del certificado de verificación policial que se entregará junto con la unidad adquirida. Las ventas están sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos deberán retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta y transcurrido dicho plazo los gastos de depósito y custodia sin responsabilidad de la vendedora, serán a cargo del comprador, y además en dicha oportunidad deberán presentar certificado de cobertura (seguro) contra terceros. Para consultas de línea directa de financiación: Teléfonos 4-347-0727/0728. Días de exhibición: 30 de marzo, 1º, 2 y 3 de abril de 2001, en el horario de 11:00 a 16:00 horas, en la Ruta Nº 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con la Ruta Nº 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha de los vehículos: el domingo 1º de abril de 2001 a partir de las 12:00 horas. Buenos Aires, 16 de marzo de 2001. Enrique Ricardo Lanusse, martillero. Viamonte 1453, piso 10 "66", Capital Federal (Tel/Fax: 4-373-5130) en el horario de 7 a 19 horas).

Enrique Ricardo Lanusse, martillero.

e. 21/3 Nº 9013 v. 23/3/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2 de Capital (Tel/Fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTDA, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital) procederá ante el escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Guardia Nacional Nº 1251/53, Unidad Funcional Nº 6, Plana Baja "E" y Planta Azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 62; Manzana 121; Parcela 34, Matrícula FR 1-32132/6. El inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y terraza. Tiene una superficie en P.B. de 60,47 m2 y P.A. de 36,40 m2. Total de 96,87 m2. Se encuentra ocupado por la demandada intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas: A.B.L. al 4/12/00 $ 188,87; OSN al 4/12/00 sin deuda; Aguas Arg. al 4/12/00 $ 21,04. Base ad corpus $ 38.427,56, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en 25% o sea $ 28.820,67. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611, piso 5 de Capital (431-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62, de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 12 y 13 de abril de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Capital Federal "LLOYDS BANK (BLSA) c/BROGGINI, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 21/3 Nº 5453 v. 23/3/2001

El martillero público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el día jueves 5 de abril de 2001, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un importante chalet desocupado y en construcción, ubicado en la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Marcos L. Grigera Nº 981, entre la calles Almafuerte y José M. Penna. Posee paredón en su frente, con puerta y portón eléctrico elevadizo de acceso, jardín, garaje bajo nivel, para dos vehículos paralelos, living-comedor en desnivel, espacio toilette, espacio cocina comedor, en primer piso dos dormitorios, baño, dormitorio principal con vestidor y espacio baño en suite, un ambiente en entrepiso, en segundo piso amplio play room, pasillo por el costado del chalet, a continuación y sobre la derecha amplio quincho, dos vestuarios y galponcito, sobre la derecha espacio libre y sobre el fondo pileta de natación. Edificado sobre el lote 20 b, de la Manzana 49, que mide 8m66 de frente al S., 8m45 en su otro contrafrente al N. y 38m47 en sus costados al E. y O. Superficie 330,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V; Sección C; Manzana 49; Parcela 20b. Dominio Matrícula Nº 34.885. Adeuda por Aguas Argentinas al 24/11/00 $ 292,12; Por Imp. Municipal al 23/11/00 $ 1.717,82; por OSN al 26/12/00 sin deuda; y por Imp. Inmobiliario al 26/1/01 $ 375,80 total período no consolidado $ 1.791,80. Base $ 132.335. Al contado y mejor postor. En caso de fracasar, se realizará una nueva subasta, el mismo día a las 10:30 horas, con la base $ 99.251,25. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más IVA e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, en los autos "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otros c/RIMOLO TORCIVIA, SILVANA EDITH y Otro s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 21/3 Nº 8998 v. 23/3/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la Ley 24.441, el martillero Miguel de Elizalde comunica por tres días que el miércoles 4 de abril de 2001 a las 11:30, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del esc. Sr. JORGE NICOLAS LEDESMA, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Av. Triunvirato 5463/65, entre Iberá y Quesada, edificado en terreno que mide 8,66 de frente al SO por 48,10 de fondo. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; Ma. 119; Pa. 14c; Partida 347785. Se trata de un local de frente vidriado, con entrada para automotores, pisos de granito y sin columnas. Salón para exhibición y 2 despachos con divisiones y un entrepiso de oficinas con aire acondicionado y dos baños. Al fondo patio descubierto. Está en buen estado. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de falta de postores, transcurrida media hora, se rematará con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor (art. 61 Ley 24.441). Adeuda OSN al 7/2/01 $ 199,10; Aguas Argentinas al 7/2/01 sin deuda; GCBA al 7/2/01 $ 10.050,62. El inmueble se encuentra desocupado y la tenencia la ostenta el acreedor hipotecario. La exhibición se realizará jueves 29, viernes 30 y sábado 31 de marzo de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en las oficinas del Estudio Marval O'Farrell & Mairal, sito en Leandro N. Alem 928, 7º piso, dentro de las 48 horas de efectuado el remate. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo previsto en el Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. (C.N.Civ. en pleno, febrero 18/99). No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/SANMARTINO, JORGE M. s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95.

Buenos Aires, marzo de 2001.

Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 21/3 Nº 5570 v. 23/3/2001

El martillero público Lino C. Seivane, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria, ILEANA BEATRIZ CAPUTO, conforme el Art. 57 y cc. de la Ley Nº 24.441 subastará el día 30 de marzo de 2001 a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto Primero Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 4 de planta baja, del inmueble sito en Av. Cobo Nros. 626/628/630 —con entrada independiente por Av. Cobo 630—, entre Drumond y Fournier, de la Capital Federal. Matrícula FR 1-47865/4. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 38; Manz. 114; Parc. 4. La Unidad tiene una superficie total de 78,15 m2. y un porcentual del 31,39%. El inmueble se encuentra ocupado —de acuerdo al acta notarial de la escribana designada— por la Sra. Nora Beatriz Girardi, en calidad de propietaria y un hijo mayor de edad. Dispone de living-comedor, con pisos de cerámica cruda, con juntas de cemento, un dormitorio sin placard con pisos de cerámica cruda y juntas de cemento, un dormitorio sin placard, con pisos de pinotea, con deterioros en el techo. Salida a patio abierto, recubierto con chapas plásticas, donde hay un baño con artefactos y revestimientos antiguos, una cocina antigua y enfrentado con éstos, un pequeño cuarto para guardar enseres. Carece de acceso a la terraza. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación, careciendo de mantenimiento. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 23/2/2001 $ 526,14 al 13/3/2001; Aguas Argentinas $ 514,57 al 23/2/2001; Obras Sanitarias (e.l.) $ 16,93 al 26/2/2001. Dada la característica del inmueble no se abona suma alguna en concepto de expensas por carecer de administración. Interviene en las presentes actuaciones, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, en los autos "CAPUTO, ILEANA BEATRIZ c/GILARDI, NORA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley Nº 24.441", Expte. Nº 44.952/00. La propiedad será exhibida los días 28 y 29 de marzo de 2001, de 15 a 17 horas. Esta venta se realiza al contado y mejor

postor. Base $ 41.233,44. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. En caso de no existir postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 30.925,08 y si tampoco hubiese postores, transcurrida media hora, se ofrecerá con la base de $ 23.193,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio en dinero en efectivo, en el lugar y hora acordado en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la mencionada ley, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Se deja constancia que a la fecha el inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Lino C. Seivane, martillero.

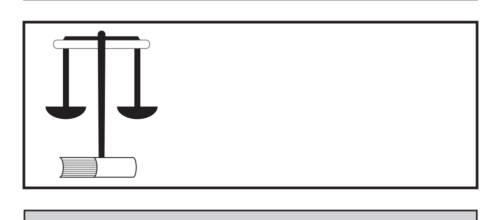
e. 21/3 Nº 5565 v. 23/3/2001

En los términos de la Ley 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora RODRIGUEZ ROSA FELINA, comunica por tres (3) días que el día 3 de abril de 2001, a las 14:00, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital Federal, ante escribano público rematará la Unidad Funcional Nº 36, identificada internamente con la letra "B" del piso 7º, ubicado en la calle Don Bosco Nº 3740 entre las calles Boedo y Colombres de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección 36; Manzana 137; Parcela 6, Matrícula 6-2432/36. Superficie 27,23 m2. Porcentual con relación al edificio 1,43%. Adeuda expensas $ 825,11 al 31/1/01; AA y OSN sin deudas; GCBA $ 156,64 al 22/2/01. Según constancias obrantes en autos y corroborado por el suscripto el inmueble se encuentra desocupado y consta de living-comedor, una habitación, cocina, lavadero y baño en regular estado de conservación. Venta ad corpus. Base: U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha de toma de posesión. El saldo de precio dentro del quinto (5) día de realizada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante depositaria en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados "RODRIGUEZ ROSA FELINA c/GASILLOS ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P.B. de Capital y/o al acreedor que ostenta la tenencia y realizará la tradición y posesión del inmueble. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 4 de abril de 2001, a las 15:20 hs. en el mismo salón de Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, con la base reducida en un 25% U$S 15.000 y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base y al mejor postor (art. 61). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 29 y 30 de marzo de 2001, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 21/3 Nº 5556 v. 23/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO ANTONIO ALVAREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/3 Nº 5172 v. 22/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar Jesús Cancela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "MOSZKOWICZ, JUAN TOMAS c/LUDUEÑA, ROSA LOREMZA s/Divorcio" cita y emplaza a la demandada ROSA LORENZA LUDUEÑA a tenor de la resolución que se transcribe: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1996. Autos y Visto: en atención a lo expuesto proveyendo el escrito de fs. 5 y a lo dispuesto por el art. 319 del C.P.C.C. el presente juicio deberá tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevé los arts. 338 y 339 del C.P.C.C., de la demanda interpuesta córrase traslado a los efectos de comparecer y contestarla por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 336 del mismo... Resuelvo: I. — Citar por edictos a la demandada ROSA LORENZA LUDUEÑA para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley. Fdo. Omar Jesús Cancela, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 21/3 Nº 5513 v. 22/3/2001

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los causahabientes del Sr. CHEGENIAN SEGUNDO a fin de que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados "CHEGENIAN SEGUNDO s/Declaración de Causahabientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art. 4º y cctes. de la ley 24.823. El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de dos días con carácter gratuito.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 21/3 Nº 345.514 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, de la Capital Federal, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, de Capital Federal, cita a MARIA CRISTINA MOLINA para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el juicio caratulado MOLINA, MARIA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por BANCO TORNQUIST S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Francisco C. Cárrega, secretario.

e. 21/3 Nº 9003 v. 22/3/2001

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, cita a KELOVER S.A. para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, en autos "LIVERPOOL MALL S.A. c/KELLOVER S.A. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/3 Nº 5500 v. 22/3/2001

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6 piso, Capital Federal, cita al Sr. Víctor Emanuel Ruetter Zobilla, D.N.I. 92.838.571 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoria Oficial para que lo represente en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Ruetter Zobilla Víctor s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/3 Nº 8828 v. 26/3/2001

Nº 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RAUS S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, cita a los herederos de HORACIO DOSITEO EDUARDO MATOSO para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "CIRANNA MIGUEL ANGEL c/AIETA ANSELMO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/3 Nº 5571 v. 22/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, de Capital Federal, cita a MIRTA OFELIA CHIRIFE para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en el pedido de quiebra iniciado por BANCO TORNQUIST S.A., caratulado "CHIRIFE, MIRTA OFELIA s/Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/3 Nº 9002 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en la calle Libertad 731, 5º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIA ELENA RIVAS PUEBLA, DNI 4.926.983, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/RIVAS PUEBLA, MARIA ELENA y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 20.769/96). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 27 de febrero de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 21/3 Nº 5511 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTELA MARIS FLAMENCO a estar a derecho en la causa Nº 39.128 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 16/3 Nº 345.192 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARTURO GUERRERO CHQUIRE, AGUSTINA ROMERO, HUGO RAFAEL GOMEZ y a MARIA FIDELIA GUERRERO CHQQUERRO a estar a derecho en la causa Nº 42.966 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 16/3 Nº 345.190 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 45.685 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a NICOLASA CRUZ TAPIA; MARIA FLORES GUZMAN; GABRIELA PORCEL TORRES; ISABEL ESCOBEDO y GRISELDA MARIBEL GONZALEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 16/3 Nº 345.189 v. 22/3/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 52.013 seguida por el delito de tentativa de hurto. Cita y emplaza: a MARIA LOPEZ o MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO del cual se ignora el último domicilio conocido por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts.

73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de marzo de 2001. Atento a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA LOPEZ alias MARIA CHUMPITAS JARAMILLO o ESTHER CRUZ MEDRANO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarla de los derechos establecidos en los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
e. 20/3 Nº 345.384 v. 26/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.069 seguida por el delito de infracción al Art. 237 del C.P. Cita y emplaza: a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001. Atento a lo informado a fs. 12 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y a las constancias obrantes en autos, cítese a HORACIO ESTEBAN MORINIGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
e. 20/3 Nº 345.386 v. 26/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 19.692 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO MARCELO DIEGUEZ MARTINEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.333 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALCOBA y a KATYA MARIA CALDERON MENESES a estar a derecho en la causa Nº 19.297 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.331 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA CARMEN VALLEJOS VALDES y a CLAUDIO MUÑOZ HERNANDEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.326 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO DAMONTE y a DIEGO DESIDERIO BRACHO en la causa nº 21.013 por el delito de lesiones y amenazas previsto en el art. 89 y 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.322 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 20.781 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FABIAN GARCIA y a MIGUEL ANGEL AREVALO a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 189 bis 3º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.319 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nº 18.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO VIGGIANO y a VANESA PEÑALOZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 Nº 345.317 v. 23/3/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA NOEMI MELLO y RODOLFO GRANADA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 53.084 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 Nº 345.338 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARREROS FRANCO, CELIA ARACELI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.145/II, que se le sigue por el delito de usurpación previsto en los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/3 Nº 345.312 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RAMON,ROSA LEGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/3 Nº 345.606 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN MAJNER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.290 que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/3 Nº 345.604 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA RANERO DIAZ, DNI Nº 93.609.858 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa Nº B-4518/00 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 1 de marzo de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 Nº 345.291 v. 23/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DARIO PEREZ, titular del DNI Nº 26.653.639 y al Sr. MARTIN GEREZ titular de la cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 3.395.997 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificados, para estar a derecho en la causa Nº B-4496/00, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 7 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 Nº 345.292 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4481/00 caratulada "SAVA PAEZ, ANTONIO s/Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ANTONIO SAVA PAEZ (DNI 6.819.920) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 Nº 345.294 v. 23/3/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 1321/01, caratulada "ESPINOZA ANGELES, LUIS ALBERTO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 12 de marzo del año 201: "…Cítese a LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES (Pasaporte del Perú Nº 2.058.981, peruano, nacido en LIma, Perú, soltero, hijo de Martín Espinoza (v) y de Rosario Angeles (v), mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así también proponer asistencia técnica letrada que se haga cargo de su defensa. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 12 de marzo de 2001.
e. 19/3 Nº 345.296 v. 23/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a HUGO ALBERTO CALATAYUD D.N.I. nro. 6.079.297, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 45.382 caratulada "CALATAYUD HUGO s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría nro. 6, 13 de marzo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 20/3 Nº 345.539 v. 22/3/2001

Nº 4

Emplácese a OSVALDO RYSZELEWSKI (DNI 10.128.607) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 5 de marzo de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.303 v. 23/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR que en la causa Nº 12.324/00, seguida por falsificación de documentos de identidad, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, marzo 6 de 2001… cítese a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
e. 19/3 Nº 345.293 v. 23/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.460/00 que se le sigue a GERMAN ARIAS TORREZ por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 21/3 Nº 345.525 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos nº 1949/96 que se le sigue a ARIEL ALEJANDRO ABALLAY por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 21/3 Nº 345.526 v. 27/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 20.974", notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMNIA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el ar-tículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 21/3 Nº 345.517 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3710/00, caratulada "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE s/Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func.

Púb.", notifica al Sr. MARTIN GASTELU, de las previsiones contenidas en los arts. 258 y 250 del C.P.P.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 21/3 Nº 345.518 v. 27/3/2001

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN PABLO ORTIZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el día 15/03/1981, hijo de Valentín Ortiz y de Margarita Ordoñez, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 724, habitación 1, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 11.925/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "ORTIZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 7 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.183 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ANTONIO RECAREY, D. N. I. 10.460.523, de nacionalidad argentino, clase 1952, de ocupación empleado, con último domicilio en la calle F. F. de la Cruz 1250, Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nº 5127/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.176 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4110/00, cita y emplaza a IGNACIO GUSTAVO AQUINO, argentino, de 38 años de edad aproximadamente, de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.
e. 16/3 Nº 345.181 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa Nº 6737/00, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza al Sr. ADRIAN ALEJANDRO MOURELLOS, D. N. I. Nº 17.589.821 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.182 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 2951/98, caratulada "MASTRACCI, EDUARDO LUIS s/Violación de Correspondencia", cita y emplaza a ALBERTO ORIANA, D.N.I. 10.479.620, con último domicilio conocido en Bucareli 2928 de esta Capital, con el objeto que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.178 v. 22/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D. N. I. Nº 14.153.885, a estar a derecho en los autos Nº 1951/99, caratulados "ARAOS, HECTOR SIXTO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.149 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 4/9/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal, a estar a derecho en los autos Nº 8705/00 "FERRUFINO JORDAN JHONNY s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 16/3 Nº 345.160 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación a ROBERTO LUIS FERREYRA, argentino, D.N.I. 29.646.415, nacido el 10/8/82, en Capital Federal, hijo de Roberto Luis Montiel y Marái Cristina Ferreyra y Carlos Horacio Vargas, argentino, indocumentado, nacido el 10/9/81 en Santiago del Estero, hijo de Juana Vargas y Silverio Rodríguez, alfabeto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar posteriormente su captura. Luis Alberto Zelaya, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge G. Malagamba, secretario.
e. 19/3 Nº 345.177 v. 23/3/2001

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a FEDERICO ARIEL MARTINEZ D.N.I. Nº 26.911.645, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 87.798/97 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 20/3 Nº 345.530 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIANO LOBO (D. N. I. Nº 23.123.702), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a estar a derecho. Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 28 de febrero de 2001 ... cítese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. 23.123.702), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Incidente de Regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró letrado defensor de Emiliano Lobo en causa Nº 4077 Perroti, Osvaldo s/Contrabando"'. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 19/3 Nº 345.332 v. 23/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, cita y emplaza en los autos Nº 19.600 caratulados "Q.H.F. S.R.L. s/Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a QUARTO, ANGEL ANTONIO (D. N. I. Nº 4.113.391), en su carácter personal como así también en su carácter de representante legal de la Persona Jurídica Q.H.F. S.R.L., con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.314 v. 23/3/2001

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita en causa Nº 11.198, caratulada: "NN s/Extravío de Cheques", a CARLOS ALBERTO GARCIA (L.E. Nº 4.356.454), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001, a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
e. 19/3 Nº 345.159 v. 23/3/2001

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a JAVIER PABLO SOLA (D.N.I. Nº 22.269.210 con último domicilio en la calle 24 de Noviembre 715 de esta ciudad), CESAR GUSTAVO VELEZ (D.N.I. Nº 11.652.136, con último domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1370, Dto. 2 de esta ciudad), y a GUSTAVO ANIBAL SOLA (D.N.I. Nº 14.959.062, con último domicilio en la calle Gaspar Campos 434 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 19/3 Nº 345.046 v. 23/3/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4996, caratulada: "FREYRE, RICARDO MAGNO - Uso. Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a RICARDO MAGNO FREYRE, con domicilio en calle Los Tilos y Los Olmos, Ruta 9, Km. 55 de la localidad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 7 de marzo de 2001.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 20/3 Nº 345.458 v. 22/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ANGEL ROBERTO MENESES, argentino, nacido el 16 de junio de 1958, hijo de José y Alicia Rodriguez, titular de D.N.I. Nº 12.862.193, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayán 3500 de la ciudad de Bahía Blanca, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3564/99 caratulada "CAMPOS, JORGE LUIS s/Delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 28 de febrero de 2001.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.
e. 19/3 Nº 345.356 v. 23/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELO PATRICIO HERRERA D.N.I. Nº 12.892.089, a efectos de comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4025/01 caratulada: "HERRERA, MARCELO PATRICIO s/Infracción a las leyes especiales (24.241)" que se le sigue por infracción al ar-tículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Carlos de Bariloche, 9 de marzo de 2001.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.
e. 19/3 Nº 345.359 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José López Mendoza, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, REINALDO AUGUSTO BOVONE, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BOVONE, REINALDO AUGUSTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 27.352/99, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001 ... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario 'Clarín', a fin de que el demandado, en el término de cinco (5) días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (arts. 146 y ss. del C.P.C.C.) ... Fdo.: Osvaldo Guglielmino, juez federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 21/3 Nº 345.639 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal 4, a cargo del Dr./Dra. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 p. 5º, Capital Federal, cita a la demandada LERNER RAUL OSCAR, para que tome la intervención que le corresponde en la ejecución caratulada "FISCO NACIONAL (DGI) c/LERNER RAUL OSCAR s/Ejecución Fiscal", (Expte. nº 6572/00 - B. D. nº 40269/1/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Citado). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 21/3 Nº 5558 v. 22/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JORGE

MARIO PUMAR por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PUMAR, JORGE MARIO s/Ejecución Fiscal", Expte. 42.522/98, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001 ... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en el Diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 343 del Código Procesal) ... Fdo.: Dra. María José Sarmiento, juez federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 21/3 Nº 345.640 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, ERNESTO SANTOS por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SANTOS, ERNESTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 31.679/99, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2001 ... Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.) ... Fdo.: Dra. María José Sarmiento, juez federal". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 21/3 Nº 345.637 v. 22/3/2001

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 2

El Juzgado Federal de la Seguridad Social Nº 2, sito en la M.T. de Alvear 1840 piso 1º, a cargo del Dr./Dra. Miguel María Blajean, cita a la demandada FOOTLOCKER S.A., para que tome la intervención que le corresponde en la ejecu- ción caratulada "FISCO NACIONAL (DGI) c/FOOTLOCKER S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente nº 43301/1998, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2000. Ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial". Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000 ... líbrese nuevo edicto, conforme lo ordenado a fs. 20 y 22. Fdo. Miguel María Blajean, juez federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Diego Jorge Broggini, secretario.

e. 21/3 Nº 5562 v. 22/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe cita a JOSE LUIS STACULI (D.N.I. Nº 12.114.954) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (art. 1º de la ley 24.769), en los autos caratulados "STACULI, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando y Ley 24.769" Expte. Nº 635/98B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 1 de marzo de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/3 al 19/3/2001.

e. 21/3 Nº 344.840 v. 27/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"///rón, 27 de febrero de 2001. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SUSANA MARQUINO OLIVARES, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa nro. 12.706/1, caratulada: "MARQUINO OLIVARES SUSANA s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 Bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 21/3 Nº 345.571 v. 27/3/2001

Nº 2

//te Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 en que se desempeña interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, identificado mediante D.N.I. Nro. 13.741.293, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3º, del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa nro. 2114 caratulada "FURNO, ROBERTO CAYETANO; FURNO, EDGARDO JOSE y GUTIERREZ, HECTOR ANTONIO s/Encubrimiento" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena; "//rón, 22 de febrero de 2001. I. - Por recibidas, agréguense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la comisaría Matanza 5ta. González Catán, respecto DE HECTOR ANTONIO GUTIERREZ, artículo 133 del C.P.P. II. - Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Gutiérrez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 153, punto V, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día veintidós de febrero del año dos mil uno.

e. 21/3 Nº 345.568 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	DANIEL CLAUDIO GUEDE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	AGUSTIN FRANCISCO ALBERO	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/03/01	JAVIER HERNAN DI SANZO	3	Nº 16.891/00 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	9/03/01	DAVID ZAMOSZCZYK, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 5.978.793	5	Nº 134.734/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	12/03/01	BLANCA MARGARITA CHADRA y VICTOR HUGO OVEJERO	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/03/01	JUAN RAMON QUINTEROS	5	Nº 6.727/01
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/02/01	NICOLAS BENITEZ	5	Nº 8.393/01 - LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/03/01	JOSE MATIAS RICARDO VIVANCO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	ADRIANA SUSANA CARZOGLIO, DNI 11.036.554	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	HECTOR DARIO SANCHEZ, DNI 12.770.869	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/02/01	RODOLFO CANDIANO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	XAVIER RENAN ARESES, CI 9.997.792	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	JOSUE FUKS	3	Nº 120.673/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/01	HORACIO ANTONIO MUÑOZ	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/02/01	OSCAR PANZA O PANZITA, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN, Y SERGIO EDUARDO SPIES, D.N.I. 17.577.178	5	Nº 30.795/98 - ESTAFA Y COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	JOSE FRANCISCO LAURITO	5	FALSIFICACION DE FIRMA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	EDUARDO ALFONSO ANDREONE	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	9/03/01	JUAN JOSE GOMEZ	3	Nº 9.981/01 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JUAN DELBALLE	3	DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JOSE MARIA LOPEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	16/02/01	HERNAN PICCIONI	3	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/03/01	ANGEL ABEL MILNE (D.N.I. 5.233.022)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	LUIS MARIA MARTINEZ (DNI 7.887.445)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	NELIDA ELCIRA SBEDICO (DNI 3.383.334)	5	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE LA UTILIZACION DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/03/01	MARITZA LOPEZ NARCISO, PASAPORTE PERUANO Nº 1.658.138	3	FALSO TESTIMONIO
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	13/03/01	JUAN CARLOS CASTRO (PERUANO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, NACIDO EL 11/12/72, EN LIMA)	3	Nº 13.183/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/02/01	MIGUEL ANGEL SALTIVA	3	Nº 40.629/99-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/01	AMBROSIO FERNANDEZ	3	Nº 22.853/2000-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/02/01	ELIZABETH RIVERO PEREZ	3	Nº 102.225/99-9 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 19/3 Nº 32 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	15/03/01	VALENTIN PINTOS (D.N.I. 5.539.378)	5	Nº 13.088/01 - ABUSO SEXUAL
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	MONICA LEONOR CASTAGNA DE DELGADO	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/03/01	HECTOR UGO PALACIO	3	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/03/01	FRANCISCO RAUL ARTESI	3	Nº 46.304/99 - DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/03/01	RICARDO ITALO D'ATRI y DIEGO NAVEIRO	3	Nº 23.238/00 - ESTAFA

e. 21/3 Nº 34 v. 27/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/02/01	JULIO AUGUSTO JAESCHKE (C.I.P.F. Nº 5.468.813) y ANTONIO CESAR VARGAS (D.N.I. Nº 10.429.572)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/02/01	LUIS BUGGIANI (C.I.P.F. Nº 5.075.809)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	28/02/01	JAVIER RICARDO GOMEZ (DNI Nº 14.585.149)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/03/01	MARC ROITTMAN (CI Br. 447-815-j)	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/02/01	GERONIMO TUBALCAIN LESCANO	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/02/01	PASCUAL ADRIAN ACOSTA VIANA (DNI Nº 21.976.641)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/3 N° 33 v. 23/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUIMORE S.R.L. CUIT 30-67898822-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.315 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de INDOSTAR S.A. CUIT 30-64632852-3, en la que se designó síndico al Dr. Ruben Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.316 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ORLANDO JOSE ACEVEDO, CUIT Nº 20-10122679-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. Nº 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.548 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2001 se fijó nuevo período informativo de la quiebra de DE ABRANTES AIDA R, L.C. Nº 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7º inc. 7º de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9º, Oficina "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril del 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.687 v. 27/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha resuelto que el trámite de quiebra de la Sra. NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4 recobre y mantenga su plena vigencia dejando sin efecto la apertura de concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se comunica a los acreedores a la existencia de este juicio y que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 16 de mayo de 2001 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de junio de 2001. Se presentarán los informes que establecen el art. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.345 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, hace saber que en los autos "CERAMIC S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 81.040) se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CERAMIC S.A. (antes ORLANDO LIPARA e HIJOS S.A.) CUIT 30-51666941-3 en el que se ha designado síndico a los Ctdores. Enrique José Díaz y Abel Saul Albin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 9º, Cap. Fed., Tel. 4382-3395/7622, ante quiénes deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, fijándose plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, para el 6 de junio del año 2001 y 3 de septiembre del año 2001, respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de noviembre del año 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada . Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores el 30 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Dra. María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/3 Nº 5403 v. 26/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "LAZZARETTI MARIO A. CUIT 20-08264662-1, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10.30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo.: Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5568 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "VAYMETAL S.A." CUIT Nº 30-61447888-4, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de Capital. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5569 v. 27/3/2001

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 2, Secc. Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de esta Ciudad, con fecha 22.2.01, ordenó la apertura del concurso preventivo de "UBOLDI OLGA ESTER" CUIT Nº 27-06219699-3, Síndico Est. Fiore, Moschitta & Sánchez, domiciliado en Libertad 480, piso 4º de esta ciudad. Fíjase plazo para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el 19.04.01. El art. 35, el 14.06.01. Inf. Gral. el 26.07.01. Audiencia Informativa el 11.10.01, 10:30 horas. Para impugnar las insinuaciones hasta el 03.05.01 y hasta el 17.05.01 plazo para contestar tales impugnaciones. Publíquese por 5 días. Fdo. Juan Garibotto, Juez Comercial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 21/3 Nº 5567 v. 27/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ALTIERI, MIGUEL ANGEL a/Quiebra (p/q x BANCO FRANCES S.A.) s/Quiebra", expte. Nº 88974, se ha resuelto, con fecha 7 de febrero de 2001, declarar en estado de quiebra a ALTIERI, MIGUEL ANGEL (D.N.I. 8.298.117) con domicilio en Baigorria 3949, PB - Dpto. 3, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2º - Of.

7, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 23 de marzo de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.729 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "S. LEONE E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 15 de febrero de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de S. LEONE E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Miller 4175 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Santiago M. Quiben, con domicilio en Esmeralda 783, 3º piso "B" de Capital Federal, hasta el día 16/04/2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 30/05/2001. Fecha de presentación del Informe General: 13/07/2001. Audiencia informativa: 23/10/2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/3 Nº 8788 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeño, sito en calle Av. Callao 635, 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de TECNICA ROXELECTRIC S.A., con domicilio en la calle Angel Gallardo 798 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gandara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo el 23 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de junio de 2001 y 23 de julio de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse con cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.309 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre del año 2000, en los autos caratulados: "RIMET S.A.C.I.F.E.I. sobre Quiebra", resolvió decretar la quiebra de RIMET S.A.C.I.F.E.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.289 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "MOOS DE ARFUSO, GIANNELA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOSS DE ARFUSO, GIANNELA (DNI No. 92.388.063), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2001 y el 29 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 Nº 345.205 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/12/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KOGAN SAMUEL Expte. Nº 92.994, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/04/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/01 y 03/08/01, respectivamente.

12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/3 Nº 345.195 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIPOVETZKY, GABRIEL SIMON s/Concurso Preventivo" (D.N.I. Nº 16.192.054) que con fecha 16 de febrero de 2001 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 7 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592 Piso 7º Of. J, I, H, de Capital Federal. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por la Sindicatura los días 19 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2001, a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 21/3 Nº 5587 v. 27/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", (L.E. 4.559.022) Expte. Nº 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2º, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/3 Nº 345.180 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUDESA S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30678559918 Expte. Nº 75.859, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Lavalle 1290, piso 7º, "713", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/3 Nº 345.413 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-57274971-8 Expte. Nº 76.662, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-4-01, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 20/3 Nº 345.414 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos "GREDER AMANDA s/Quiebra", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución final de fondos (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/3 Nº 8976 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BAGANDO JORGE s/Quiebra, Expte. Nº 63555", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Kahan Mario, con domicilio en Lavalle 2306 4º "410", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/3 Nº 345.528 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "NUTRAL CO S.A. s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Bco. Suquia S.A.), Expte. Nº 65024", con fecha 6 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/3 Nº 345.529 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "SCARPA, FABIAN ALFREDO s/Quiebra, (Ex pedido de quiebra x Lerer S.C.A.), Expte. Nº 63080", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Lares Omar, con domicilio en La Pampa 2660, 3º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/3 Nº 345.531 v. 27/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de MAYLINCO S.A., en la que se designó síndico a la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515, p. 5º B de Capital Federal, ante quien los acreedores debe-

rán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 Nº 345.165 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4º 11 - (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.6.01 y 24.08.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 Nº 345.163 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIA VIVIANA JAZMIN (D.N.I. 17.513.232) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 piso 4º —E— (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.6.01 y 22.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 Nº 345.164 v. 22/3/2001

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Com. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de C.F., comunica por cinco días que el 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEIS S.R.L.", CUIT 33-68407375-9, inscripta en la I.G.J. el 12.9.95, bajo el Nº 6801 del Libro 103, de S.R.L., con domic. en Venezuela 4066, Piso 5º "D" de C.F. Síndico designado Est. Soto Torresin, domic. en Av. de Mayo 1370, Piso 8º, quien recibirá las verific. de crédito hasta el día 8 de mayo de 2001. El Informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 21 de junio de 2001, y el del Art. 39 el 20 de agosto de 2001. La Audiencia Informativa se celebrará el 13 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad es el 20 de noviembre de 2001.
Buenos Aries, 12 de marzo de 2001.
Francisco Cárrega, secretario.
e. 19/3 Nº 5313 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de AEROTECNICA S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 Piso 1º -4- (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/6/01 y 23/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.409 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de RUBEN IGNACIO FERRI (DNI 8.591.337) designándose como síndico al contador María Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/6/01 y 24/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.391 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ROBERTO VILADEVALL ENSEÑAT (CI 4.928.988), en la que se designó síndico al contador Cdor. Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533, p. 1º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya el fallido domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001...publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/3 Nº 345.387 v. 26/3/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE S.A. (Cuit 30-66197801-1), con domicilio en Soldado de la Independencia 1009 PB, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8º Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/3 Nº 8659 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ROSEDA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 1º de marzo de 2001, se ha dispuesto la celebración de una audiencia para el día 29 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, piso 9º (Salones del Club Americano), a los efectos de convocar a la misma a los acreedores verificados y declarados admisibles en el aludido concurso, para que la deudora exponga sobre su situación empresarial y demás planteos efectuados en autos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 19/3 Nº 5238 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUNDACION MEDIDA ASISTENCIAL INTEGRAL MASIN habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1º "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L,.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BECIARCO S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 345.562 v. 27/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAXIPAPEL SRL s/Quiebra (Unipapel S.A.)". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7º, Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.354 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOLLERO DANTE. El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de febrero de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/3 Nº 345.352 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "SUI MED S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/3 Nº 345.538 v. 22/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, en los autos caratulados "IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expediente Nº 73.671), CUIT Nº 30-53330020-7, con domicilio en la calle Warnes 1333/7/41 de Capital Federal, que habiendo sido decretado el concurso mercantil liquidatorio de IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA con fecha 12 de febrero de 2001 ha sido designado Síndico Dr. Juan Carlos Rama con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 24 de abril de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores

deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2, 3 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando I Saravia, secretario.

e. 16/3 Nº 345.162 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber que se decretó la quiebra de MIR CHAUBEL Y CIA. S.A. el 20-10-2000, habiendo sido su último domicilio en Montevideo 968 Capital. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de abril de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 Nº 345.155 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RICA (DNI 12.076.631), intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 23 de abril de 2001 ante el Sr. Síndico José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, piso 10º, Oficina 140. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y art. 39 de la L.C. los días 6 de junio y 10 de agosto de 2001, habiéndose designado audiencia informativa para el 24 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "RICA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/3 Nº 5303 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nro. 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que con fecha 22 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de AMERICAN INTERTRADING S.A. (CUIT Nro. 33-65458055-9), con domicilio en Burela 2236, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/2001 a verificar sus créditos ante el Dr. Norberto Perrone, con domicilio en calle Constitución 2894, Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 LC, se presentarán los días 06/06/2001 y 07/08/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 05/11/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial y el Diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 5416 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de TERMIBUS S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3750, Planta Baja, de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos Estudio Stolkiner y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 9º, Of. 41 (Tel. 4811-1358) hasta el día 3 de mayo de 2001. Se han fijado los días 19 de julio y 23 de agosto de 2001 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 29 de octubre de 2001 a las 9;30 hs. se realizará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 5 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 8825 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Libertad 533, P.B., Cap. Fed., en autos "S.T.G. S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica la apertura (20/2/2001) del Concurso Preventivo de S.T.G. S.R.L. (CUIT 33-61196964-9). Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25/4/2001 ante el síndico Estudio Castañeda-Cejas con domicilio en la calle Tucumán 320, 6º piso, Cap. Fed. Informe art. 35: 8/6/2001. Informe art. 39: 7/8/2001 audiencia informativa: 12/11/2001. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Fernando Saravia, secretario.

e. 21/3 Nº 5560 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de "BRADENTON S.A. CONSTRUCTORA (CUIT Nº 30-678471328), habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso Of. 200, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2001 en el horario de 15 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 26/6/2001 y el art. 39 de la misma vence el día 23/8/2001. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/3 Nº 345.522 v. 27/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA MARTHA FERNANDEZ (D.N.I. Nº 3.865.170), con domicilio en Juana Azurduy Nº 1722/1724. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo Nº 527 Piso 1º Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art.86 L.C y para que dentro de. las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/3 Nº 345.150 v. 22/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/3/2001 se ha decretado la quiebra de EUROMARCHE S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Posadas 1564, piso 2º, Of. 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/2001 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es el 30-64235822-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/6/2001, y el general el día 24/8/2001 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 al 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 CPCN.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/3 Nº 345.623 v. 27/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635, piso 5º de la ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que el 2/3/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EMELI S.A. domicilio social Lavalle 730, 5º "A" de esta ciudad, inscripta en IGJ Nº 2123, Libro 112, Tomo A de S.A., el 23/3/1993. Síndico contador Hugo Adriano Zaragoza, domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 1º, recibirá pedidos de verificación de acreedores hasta el 16/5/01, presentará informe art. 35 LC el 28/6/01 y el art. 39 LC 24/8/01 respectivamente. Audiencia informativa 12/11/01, 10:00 hs. sede del Tribunal. Resolución art. 36 LC vence el 13/7/01 y art. 42 LC 21/9/01.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 21/3 Nº 5539 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO PEDRO JOSE, C.U.I.T. Nº 20-04119867-3, decretada con fecha 15-2-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8º "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de junio d e 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Nélida Mechtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/3 Nº 345.158 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Juez Titular, Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PEREZ, JORGE DANIEL, DNI: 13.134.573, con fecha 12 de febrero de 2001, en autos caratulados "PEREZ JORGE DANIEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 78.840) designándose síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en la calle San Martín (Cuerpo D) 551, Piso 3ero. Departamento 62, Capital Federal (T.E.: 4394-6115 4393-6472), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10:10 hs. en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal. Este edicto se publica por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 8702 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos GASFON S.A. (Artículos 65 y 288 inc. 3º L.C.Q.) que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 5417 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GNC FONSECA S.R.L." (Artículos 65 y 288, inc. 3º L.C.Q.), que se ha dictado el auto de apertura de los concursos el 28 de febrero de 2001, fijándose hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Miguel Angel Marceesi con domicilio en la Av. Avellaneda 1135, 15º "D" de Capital Federal. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados por el síndico los días 25 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la L.C.Q. se llevará a cabo el 8 de noviembre de 2001 a las 10 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 5415 v. 26/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROSEQUIM S.A. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Luis Ricardo Kralj con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 2.05.01. La

sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 inc. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/3 Nº 345.301 v. 23/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PAPELRA VIA PLAST S.A. con CUIT Nº 30-69480623-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 Nº 345.191 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO RAUL MARCELO con D.N.I. Nº 17.801.978 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3º, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 Nº 345.193 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 22-2-2001, en los autos caratulados C.E.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.E.S. S.A., CUIT Nº 30-68831934-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 5º Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-5-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/3 Nº 345.194 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LINDA S.R.L. (CUIT Nº 33-54786099-9) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. “2”, procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo, art. 202 párrafo 2º LCQ, fijándose hasta el día 6 de junio de 2001 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.612 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LAS FINCAS S.A. (no surge número de CUIT) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refire el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282, piso 4º Of. “15”, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.614 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/2/2001 en los autos caratulados “RAITOMSUEL S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de RAITOMSUEL S.A., CUIT Nº 30-55433802-6 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso Dto. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/3 Nº 345.616 v. 27/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2001 en los autos caratulados “C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A. F. e I. s/Quiebra (ex Concurso Preventivo iniciado en Cámara el 1/7/97 - 15-7-9)” se resolvió decretar la quiebra de C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/10/01 y 16/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, piso 6º 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 20/3 Nº 345.423 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00 en los autos de BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/2/01 en los autos MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1 y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 10/4/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Gilberto, domiciliado en Tucumán 1424, 9º C Capital Federal y el día 28/5/01 para el informe del síndico del Art. 35. Fíjanse como plazos únicos para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo el día 11/7/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 30/10/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/3 Nº 5445 v. 27/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SABETEX S.A. CUIT: 30-61298103-1 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º “C” de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de julio y 7 de setiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 2001 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.

e. 19/3 Nº 8737 v. 23/3/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ANTONIO VALENTINI (D.N.I. 4.157.860) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7º “D” ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 Nº 345.147 v. 22/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MALANDIA (D.N.I. 4.515.896) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el cotnador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7º “D” ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 Nº 345.152 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., con domicilio social en la Av. Corrientes 4671, CUIT Nº 33-68684477-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/01 a verificar sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la L.C. el día 06/06/01 y el previsto por el art. 39 de la L.C. el día 5/7/

01. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día 21/06/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes de la fallida a entregarlos al síndico. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. art. 88 incs. 3º y 5º). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A", de Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C. art. 89).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/3 Nº 345.307 v. 23/3/2001

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 33, del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos "PISANI, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo" (CUTI Nº 20-10966143-1), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 27/2/2001, designándose síndico al Contador Antonio Gerardo Pennacchio, con domicilio en la calle Corrales 6886 (TE: 4605-8315) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/5/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/6/2001 y 14/8/2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 23/10/2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 Nº 9004 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "NEGRI, ERNESTO ANGEL, C.I. Nº 5.729.383 (C.U.I.T. Nº 20-04529694-7)". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2001, fijándose los días 19 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a al fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 Nº 345.601 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Modesto Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 29 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de GUENER INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A., en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (DNI 4.529.199) con domicilio en la calle Sarmiento 1183, Piso 8º, of. 27/28 T.E. 381-0034/5, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23-04-01,- El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6-6-01 y 20-7-01, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ y entregue al síndico los bienes que tuviese en su poder —o informe el lugar de su ubicación— así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 Nº 345.513 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos "SPITZER DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 54.151, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DAVID SPITZER, D.N.I. Nº 92.688.093 (C.U.I.T. Nº 20-92688093-5), con domicilio en Campichuelo 262, Piso 2º "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Corrales Nº 6886 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de julio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.523 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLD OUT S.R.L. (CUIT 30-69757936-9) con fecha 4 de diciembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lafinur 2964, piso 1º "A" (Tel. 4804-9818) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de abril de 2001. Fíjanse los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.519 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PACIPA S.A. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 21-02-92, bajo el Nro. 1120 del Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas) con fecha 27 de febrero de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 719, piso 4º "E" (TE 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 2001. Fíjanse los días 21 de junio y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.521 v. 27/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIAS PATSY S.R.L. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 24-3-98 bajo el Nro. 1978 del Lº 108 de S.R.L.) con fecha 19 de febrero de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º - "1006" (TE 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio y 22 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/3 Nº 345.520 v. 27/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma REIN S.A., inscripta con fecha 22/6/95 bajo el Nº 5331 del libro 117 de Tomo A de S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado: Contador Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaures 695, 1º "A", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 2001. Se han fijado fechas el 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/3 Nº 8698 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Enrique Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, comunica que en los autos "PUCHE LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 38.745 que el 28 de febrero de 2001, se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Dr. Benigno Fernández, con domicilio en la calle José E. Uriburu Nº 1010, piso 6º Dto. letra "J" de la Capital Federal, Tel. 4821-9420. Intimándose a los acreedores para que presenten su pedido de verificación ante el síndico hasta el día 12/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/8/2001 y 21/9/2001. La audiencia informativa se celebrará el 19/12/2001 a las 11:00 hs. fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/9/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Víctor Vivono, secretario.

e. 20/3 Nº 5418 v. 26/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001, se declaró la quiebra de "CREATIVE IMAGES S.A.", designándose síndico al contador Miguel R. Santas, con domicilio en Uruguay 1037, piso 2º, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/7/01 y 30/8/01 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 20/3 Nº 345.427 v. 26/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "PASIL S.A. s/Quiebra" Nº 40.797, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PASIL S.A., CUIT 30-65163661-9 y que hasta el día 28/5/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Armando E. Campana en el domicilio de la calle Uruguay 277, 4º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11/7/01 y 10/9/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.420 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, de Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del citado, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 8735 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, de Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de

la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 8734 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MANZE JOSE ANTONIO s/Quiebra Nº 39.630 se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MANZE JOSE ANTONIO CUIT 20086078202 y que hasta el día 04-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. López en el domicilio de la calle Corrientes 2335, 5º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03-08-01 y 17-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.377 v. 23/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos "KUORE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.991, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en la calle Av. del Trabajo 1023, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso de la hoy fallida deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/5/2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13/7/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 10/9/2001. Cítase a FELIPE FERNANDEZ y a ROXANA GABRIELA OBREGON DE FERNANDEZ a la audiencia de explicaciones del día 5/7/2001 y supletoriamente la del día 13/8/2001, ambas a las 9 horas bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/3 Nº 345.503 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de REYES, JORGE ALBERTO; D.N.I. 4.357.011, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3784 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 31 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la persona indicada en el pto. II (JORGE ALBERTO REYES) a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7-6-01, a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 Nº 345.203 v. 22/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA PROSUR SAIC (CUIT 30-54763302-0) en fecha 12 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Abigador & Collia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 856, Piso 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 30 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 19/3 Nº 345.375 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "FUMAS ROBERTO RAMON" (DNI Nº 4.546.704) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4º "402" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 11/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.467 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/2/2001 se decretó la quiebra de "TOME RICO MANUEL" (CUIT Nº 20-12601065-7) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/4/2001. El art. 35 LC vence en fecha 12/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.469 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENZI NORBERTO ARTURO (DNI 4.286.806) en fecha 13 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, Piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 20/3 Nº 345.471 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "GABLLI S.A. PESQUERA" (C.U.I.T. nº 30-64338644-1) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.474 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "PROYECCION DEPORTIVA S.R.L." (C.U.I.T. nº 30-66299941-1) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 12-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.476 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-2001 se decretó la quiebra de "ROLAGA S.A." (C.U.I.T. nº 30-60924197-3) cuyo síndico actuante es la contadora Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 14-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/3 Nº 345.477 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "IN TAR PLAST S.A." (C.U.I.T. 30-51702689-8), cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2º J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-4-2001. El art. 35 LC vence en fecha 13-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/3 Nº 345.643 v. 27/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "YAQUIRA LEOPOLDO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 2001, presenten al Síndico Contadora Laura Marletta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1880 piso 3º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YAQUIRA LEOPOLDO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, siete de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/3 Nº 345.599 v. 27/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, en autos "SZTYCBERG, NORBERTO JAVIER s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" que el 12/2/01 se declaró abierto el concurso preventivo de NORBERTO JAVIER SZTYCBERG, D.N.I. 12.162.791. Se designó Síndico al Cdor. Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, Capital Federal, (tel.: 4601-0500). Plazo de verificación: 17/4/01, Art. 35 LC: 31/5/01, Art. 39 LC: 30/7/01. Audiencia informativa: 24/10/01 10 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 5369 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASADOR S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 39.568, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zu-

rrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, piso 7º, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.214 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BERRIES TANDIL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 38.190, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10º "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.215 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.E.D.I. S. A. s/Quiebra (por Triber S.A.)", Expte. Nº 39.808, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3º, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.217 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GIULIANI, JOSE ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 39.391, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Jorge Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, piso 1º "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.216 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MIRAS, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 38.937, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Norma Balmes, con domicilio constituido en R. S. Peña 1185, Piso 2º, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.218 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MURREY S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 37.754, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.219 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que por no haber logrado reunir las mayorías exigidas por la ley en fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "ZVCHOWICKI, RAFAEL s/Quiebra", Expte. Nº 36.897. Hágase saber a los interesados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la Ley 24.522, el Síndico oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Contador Jorge Campisi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 3º de Capital Federal. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes de la nombrada en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 Nº 345.220 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días, en el concurso mercantil liquidatorio "BRAGE, GONZALO" (expte. Nº 36.159), se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 2000 la quiebra de BRAGE GONZALO, con DNI 11.478.419, con domicilio en Rodriguez Peña 1427 Piso 6º Depto. "A" de Capital Federal. Síndico: Mario Hugo Lungarini, domiciliado en Rodriguez Peña 797 Piso 12 "A", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 25-4-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 6-6-01 y 2-8-01 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Santiago Medina, secretario.

e. 21/3 Nº 345.527 v. 27/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz comunica por dos días que en los autos "RUBINS, PABLO s/Quiebra" Expte. 34.276 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 23-2-01 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. Profesionales (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/3 Nº 345.524 v. 22/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "PANDELLI ROLLA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de febrero de 2001 se declaró la apertura del concurso de PANDELLI ROLLA S.A., habiéndose designado como síndico a Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en la calle Viamonte 1453, piso 8º 54 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 11/4/2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 25/8/2001 y 11/07/2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11 de octubre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/3 Nº 5272 v. 23/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de Empleados de la Marina Mercante (C.U.I.T. 30-59158576-9), dispuesta el 27 de febrero de 2001. Se ha designado como Síndico a la Contadora María Silvia Cosoli con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 7º "50" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001, habiéndose fijado como fecha para el informe individual el 3 de julio de 2001 y para el informe general el día 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/3 Nº 8640 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. 5610/2001 con fecha 7 de febrero de 2001 ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. inscripta bajo el Nº 2345 del Libro 98 de S.R.L., con domicilio en la calle Camacuá 106, Piso 1º, Depto. "4", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 28 de febrero de 2001. Síndico designada: Dra. Nélida Liliana Cuñarro, domiciliada en Paraguay 1269, Piso 1º, Depto. "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 15 de mayo de 2001. Se fijó el 13 de junio de 2001 y el 10 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se hace saber que hasta el día 27 de agosto de 2001 se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/3 Nº 5049 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DO CAMPO HECTOR DNI: 4.311.626, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 y el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.512 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MORAN DE DO CAMPO MARIA DEL CARMEN DNI: 4.221.833, con domicilio en Cochabamba 2405 P. 1º "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/4/2001 ante el Síndico Clara Mariño Averhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872 4º "16", que presentará el informe individual de los créditos el día 6/6/2001 el informe general el día 3/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.401 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26,a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de WESTER ALEJANDRO ADRIAN DNI: 12.089.481, con domicilio en 25 de Mayo 758 P. 8º "G". Hágase saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico María Silvia Cosoli con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453 7º "50" deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos

ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.407 v. 26/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sita en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ANDRES FERNANDEZ S.A.C.I. con domicilio en San Juan 2178, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/4/2001 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 868 5º "L", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/6/2001 y el informe general el día 9/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.408 v. 26/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber que en los autos "Expte. Nº 71/00 MBM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL s/Concurso Preventivo", con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma M.B.M. S.A.I., CUIT 30-52072211-0, con domicilio en calle Córdoba Nº 1872 de Posadas, habiendo sido designado como síndico clase "A" el Estudio Núñez, Pezuk, Barrios, y Hanske, con domicilio en calle San Luis Nº 2255, 1º piso de Posadas, Misiones, donde deberán presentarse, hasta el 20 de marzo de 2001 (horario de atención: de lunes a viernes de 8 a 11 hs. y de 16 a 19 hs.), los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. Se hace saber que se ha fijado el día 4 de mayo del corriente año como fecha hasta la cual el síndico designado presente el Informe Individual y para el día 18 de junio del corriente año como fecha en la cual el síndico designado deberá presentar Informe General de créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 8 de marzo de 2001.
Miriam Elizabeth Saidman, secretaria.

e. 21/3 Nº 2669 v. 27/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/3/2001 - Vence: 22/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/03/01	HRANT BOUCHAKDJIAN	5198
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/01	MARIA LUISA GOMEZ de HERMIDA	5218
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/03/01	AQUILES NICOLAS GUASTAVINO	5254
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/03/01	ARTURO DEMETRIO ZUDAIRE	5250
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/03/01	MARIA BORELLO	5251
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	1/03/01	PEDRO FAUSTINO VILLAVERDE	5216
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/03/01	LEONOR TOSCANO de PIANA	5210
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/02/01	NELIDA BEATRIZ PUJOL	5173
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/03/01	MARIA ESTHER SPINELLI	5232
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/03/01	MARIA EMMA FERRARA y JUAN DEBENEDETTI	5181
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/03/01	LAURA MARIA FAUSTI	5163
21		HORACIO RAUL LOLA	9/02/01	MARÍA PÉREZ	5205
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/03/01	NELLY ALIDA COLOMBO	5212
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	VICENTE LUIS DI BENEDETTO	5268
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/03/01	MARIA CONSUELO BLANCO	5260
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/02/01	LOPEZ, STELLA MARIS	8730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/11/00	FRANCISCA MEDILE	5274
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/03/01	YOLANDA VILLALON	5221
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/03/01	MARTIN BRAIN	5197
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/12/00	DELFINA BERDAYES de GONZALEZ y FRANCISCO GONZALEZ	5223
36	U	MARCOS GALMARINI	12/03/01	IRENE HAYDEE GALLI	5252
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/03/01	EZIO AMPELIO MOTTINI y MARIA ADELAIDA TORRES	5285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/01	MARIA ALICIA ECHANIZ	5255
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/02/01	ELDA ANTONIA ROSSINI y REGINA ESTHER OLIVETO	5230
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	RAIMONTO LAURA CONCEPCION	5257
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO ANA ROSA	5259
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO ANTONIO	5261
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/03/01	GILIO FRANCISCO	5263
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	12/03/01	BERTA LEVIT	5256
42	72	MARIA ELENA UCAR	6/02/01	PASCUAL IANIGRO	5234
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	CELIA ITALIA CASTELLI	5202
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	DORA MARTIN	5217
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/03/01	EMMA TERESA ROSSI	5185
45	U	MARISA S. SORINI	29/09/00	ENRIQUE LUCIO WILLIAMS	5239
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/01	ANGEL JOSE SAI	5186
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	ENRICO ANTONIO BEVACQUA y/o ENRIQUE ANTONIO BEVACQUA	5207
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/02/01	JAIME MINZ	5187
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/03/01	NICOLAS DANYLYSZYN	5214
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/03/01	LIDIA FORTUNATO	5267
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/03/01	MARCELA FERNANDA VISUARA	8771
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/12/00	LOPEZ, RAMIRO, titular del D.N.I. Nº 93.319.076, fallecido el 28 de enero de 1999	5166
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/03/01	SALUD ROBLES	5284
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/01	MANUELA PAULINA VENTURO	5208
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/03/01	SEGUNDO GUSTAVO HEREDIA	8697
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	LUIS LAROTONDA	5273
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/01	CAYETANO JUAN DI DIO	5167
72		DANIEL H. RUSSO	2/02/01	DAGABERTO MANUEL REY e INDALECIA CONCEPCION GUTIERREZ	5241
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/00	JORGE ENRIQUE FLUGIGNER	5243
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/02/01	OSCAR JULIO AZANSA	5194
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/01	MARIA AMELIA GOMEZ DE BOTO BUENO	5229
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	CELSA LORENZO	5282
91	U	ALBERTO UGARTE	8/03/01	DOLORES CASAS	5227
91	U	ALBERTO UGARTE	7/03/01	JOSE MARESCA	5279
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/03/01	ALCADIO LEDESMA	5235
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/03/01	ANTONIO DI SANZO	5266
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/03/01	RAMONET, HECTOR JORGE	8675
94	U	EDUARDO PARODY	7/03/01	OMAR JORGE DRIJ	5213
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/01	WAISMAN ISAAC	5165
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	JESUS VAZQUEZ	5265
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/03/01	ANTONIO MARIO PENSA	5283
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/01	RAFAEL RUSSO	5215
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	MARIA MIRAGLIA	5269
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/01	LAZARO BARTOLOME	5270
99	U	MARTA N. COCCIA	28/02/01	MAXIMO JORGE SALVAT	5305
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/01	RUTH ISSAHAROFF	5225
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/01	JOSE AGUSTIN PEDRO FRANCISCO NOVARO HUEYO	5199
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/03/01	HECTOR ANDRES CURUCHET (D.N.I. 4.772.735)	8683
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/03/01	REMO CIUCCI	5231
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/03/01	FRANCISCO MAZZEO	5233

e. 20/3 N° 46 v. 22/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

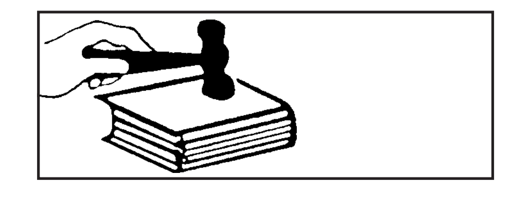
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/2001 - Vence: 23/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	6/03/01	AMALIA CAROLINA YOLANDA VILLANI	8805
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/01	RAUL ANTONINI	8872
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/01	SARA CASABE	5402
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/03/01	GAITAN, LILIA NORA	5370
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/12/00	MARIA LUZ GUTIERREZ URQUIJO	8862
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/01	EMILIO NICOLAS VERNET BASUALDO	8854
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/01	JORDAN, NORBERTO RICARDO	8883
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	MARTA RAQUEL FAVALE	5411
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/03/01	DELIA MARIA MANFREDI	5359
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/03/01	SUSANA MARIA REYNAL DE GALLARDO	5410
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/03/01	STELLA, CESAR PASCUAL	5408
31		MARCELA A. PENNA	22/02/01	ANTONIO FELIX SAN MARTIN y HERMINIA VENINI	5378
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/03/01	JULIA JORGELINA FARAH	5323
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MIGUEL ALFREDO GOÑI	5409
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/03/01	EDUARDO HECTOR BARBE	5328
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	9/03/01	ELVA PEREZ	8815
50		JUAN C. INSUA	21/02/01	LISOTTI SALVADOR ROQUE	5324
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/01	VICENTE RAMON NOVILLO	5385
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/03/01	ELENA CELIA PERTICARA	5375
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/03/01	BLANCA MARIA GONZALEZ	5338
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/01	AIDA AMALIA CAPECCHI	5372
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/11/97	JUAN DOMINGO MACHERATI	8831
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/12/00	INES CONSUELO CASTRO	5387
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/03/01	NICOLAS CAMPOS	5319
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/03/01	MARIA BORDA	8879
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/01	OLIVETO CARLOS ALBERTO	5414
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/01	MARIO JOSE LOPEZ	5322
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/12/00	ROBERTO GERMAN LEPORACE	5376
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/01	PEDRO MARIO POZZI	5318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/02/01	OROQUIETA SELVA SOFIA	5430
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/03/01	RODRIGUEZ, CARLOS	5327
72		DANIEL H. RUSSO	13/03/01	JOAQUIN LAFORA e IRENE CRIVELLI de LAFORA	5393
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/03/01	BETTINA ORTELLI	5365
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/03/01	JUAN CARLOS DIAZ	5368
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/12/00	MARIA MAGDALENA SCASSERRA	5377
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/03/01	ANGELA CATALINA ANTONIA OLIVEDA Y VILA	5358
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/03/01	MERCEDES RODRIGUEZ	5392
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/03/01	JOSE ANTONIO ACCORINTI	5404
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/03/01	HUMBERTO VULCANO	5361
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/01	NELIDA ESTHER GIBEZZI y ALBERTO TEODORO MICELI	5351
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/01	JOSEFA VILLAR	5362
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/01	MARTIN SPIRA	5390
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/02/01	JOSE VAZQUEZ y MARIA JOSEFA VAL	5325
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	12/03/01	ROBERTO ARABIAN	5412
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	RAQUEL REMPEL	5329
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/03/01	LUIS AGUSTIN DELUCA y ANA ACETO de DELUCA	5342
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/01	MANUEL GIL	5352
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/03/01	YOLANDA ADELARDI	5380
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/01	MANUEL UGARTE	5367

e. 21/3 Nº 47 v. 23/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P 2º Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos BARREIRO, JOSE JESUS y Otros c/MAMANI MAMANI, JUAN s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. nº 18461/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 3 de abril de 2001, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Muñoz, 3466, entre Boquerón y Luchter de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires - Catastro: C. VI, S. G., M. 40, P.28 - Matrícula 29729 - Consta de dos plantas con las siguientes comodidades: P. Baja: espacio guardacoches, un total de 8 ambientes, dos baños y cocina.- En planta alta: 4 ambientes y un baño. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario.- Edificado sobre lote que mide 8,6m de frente por 37,24m de fondo.- Base u$s 40.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%.- IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas fs. 134) al 25.10.00 $ 36,52 Imp. Inmobiliario (fs. 141 bis) al 31.10.00 $ 2.046,99 - El inmueble se subasta libre de deudas por OSN 0 y de la Municipalidad de Tres de Febrero.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios, Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días hábiles en el horado de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 21/3 Nº 5575 v. 22/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital comunica por dos días, en autos ZLOTNIK, MARIO y Otro c/ZLOTNIK, MARCOS JORGE s/Ejecucion Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado), Expte. Nº 10151/99, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17º "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 3 abril de 2001, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Aguirre 617/619, entre Malabia y Acevedo de Capital - Matrícula FR 18-2370/3 - Catastro: C. 18, S. 31, M. 41, P. 19 - Se trata de un piso c/palier individual y de servicio; consta de hall, living-comedor, con hogar, balcón corrido al frente, toilette, tres dormitorios, baño, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias de servicios.- Posee amplios y numerosos placares. Se encuentra desocupado y en excelente estado de conservación - Sup. 128,84m2. Porc. 13,08% - Base u$s 65.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3%.- IVA sobre comisión.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se registran las siguientes deudas: Aguas Args.: (fs. 84) al 15.06.00 $ 553,51; GCBA (fs. 86) al 23.6.00 $ 2.456,69 y al 13.4.98 $ 3.251,94 y Expensas (fs. 103) al 5.9.00 $ 2.811,82. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial atonte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la torna de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Se hace constar que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto.- No se admitirán posturas menores a quinientos dólares estadounidenses (u$s 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes.- No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de intimado al pago. Exhibición los días 28 y 29 de marzo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/3 Nº 5551 v. 22/3/2001

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 P: 6,

Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos GOMEZ TELLADO, RODOLFO y Otros c/NITTO, MONICA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 100.600/96, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 6 de abril de 2001, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en calle Joaquín V. González 2146, entre Lascano y Alvarez Jonte, U.F. 7, P. Baja y piso 1º, Capital Federal - Superficie: Planta baja: Cubierta - total por planta: 16,78m2. Primer piso: Cubierta - total por piso: de 15,73m2 - Total de la unidad funcional: 32,51 m2. - Porcentual 5,61% - Matrícula FR 15-69117/7. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 66, Parc. 46 - Según informe del martillero a fs. 201/202 la U.F. 7 forma parte de un complejo de similares unidades, con un total de 17.- Antigüedad aproximada de diez años.- Consta en planta baja de living-comedor y cocina integrada, por escalera metálica se accede al primer piso que consta de un dormitorio sobre madera suspendida y un pequeño baño sobre mosaico desarrollado sobre la cocina.- Desocupado. En regular estado de conservación- Base $17.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 1,50% - IVA s/comisión - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se hace constar que tratándose de una ejecución hipotecaria no se aceptará compra en comisión ni cesión de los derechos por parte del comprador.- Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas: al 10.10.2000 (fs. 291) $ 287,68; OSN al 19.10.2000 (fs. 301) No adeuda, GCBA al 1º.11.2000 (fs. 309) $ 129,73 - El inmueble no abona expensas.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. S/Ejec. hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 26, 27 de marzo, en el horario de 15 a 17 horas.- Cualquier otro dato de interés, consultar expte. o teléfono martillero.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 21/3 Nº 5566 v. 22/3/2001

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados. "FELD, SIMON c/GVOZDENOVICH, RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 89.939/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de abril de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Lote de campo designado con el Nº 24, y situada en Arroyo Dulce, Partido de Salto, en la Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Parcela 668, Partida 6663, Matrícula 5317). (Fs. 75 y 80). Tiene: 370,85 metros de frente al NO, por 820 metros de fondo, o sea: una superficie total de: 30 Has. 40a 97 ca. Deudas: Municipalidad de Salto: No registra deuda en el Departamento de Catastro y Canales Rurales al 23 de agosto 2000 (Fs. 207). Impuestos Inmobiliarios: $ 3.432,20 al 31/7/2000 (Fs. 206). No cuenta con servicios sanitarios, y en caso de existir algún tipo de cargo por tal concepto, será soportado por la actora (Fs. 216). La parcela tiene forma rectangular y se encuentra desocupada, con una tapera en el centro de su superficie, en estado inservible. Tiene un pequeño monte y alumbrado perimetral sin divisiones interiores, y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 45.000. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5%, y 0.25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en que en lo sucesivo se dicten, se les den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de exhibición: 4 y 5 de abril de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 21/3 Nº 5577 v. 22/3/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 1ro., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PEREZ, CARLOS ALBERTO c/VIZGARRA, ISIDORA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 87.575/98), que el martillero designado en autos, rematará el día 29 de marzo del 2001, a las 9,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Loria Nro. 1543, Unidad Nro. 4 de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 23, Parc. 32, Matrícula FR 8-626/4. Superficie según títulos 53 mts2., porcentual 15,35. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda de una sola planta a la que se accede a través de un pasillo que comunica con la entrada,. Consta de dos dormitorios, baño, cocina y un patio al fondo. La propiedad se encuentra habitada por una persona que dijo llamarse Graciela Araujo y quien se encuentra usufructuándola en carácter de ocupante. La vivienda presenta un regular estado de conservación con detalles de pintura y mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Deudas: Al G.C.B.A. (A.B.L.) al 3/1/00 la suma de $ 186,14 (fs. 60). A Aguas Argentinas al 9/12/99 la suma de $ 59,92 (fs. 49). A O.S.N. al 5/1/00 partida sin deudas (fs. 63). Expensas: no paga expensas comunes (fs. 98). Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Según acordada de la S.C.J.N. Nro. 24/2000 "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el boleto de compraventa, el 025% sobre el precio total del remate. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Por aplicación de lo dispuesto en el art. 598 apartado séptimo —texto según Ley 24.441— queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición los días 27 y 28 de marzo del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/3 Nº 9012 v. 22/3/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CROVETTO, JORGE NEREO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 116.128/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de marzo del 2001, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Turdera, partido de Lomas de Zamora, con frente la calle Cabildo 257/259/289/297, esquina San Benito, Unidad Funcional Nro. 8, polígono 02-03, matrícula 35.496/8; N.C.: C. VIII, S. D, M. 14, P. 15, Subp. 8, Sup. total polígono y U. F.: 66,35 m2, que adeuda a la Municipalidad $ 694,40 al 15/11/00 (fs. 126), Rentas $ 941,39 al 20/2/01 (fs. 233), Consorcio $ 2.104,02 al 20/2/01 (fs. 234), siendo de $ 63,75 el valor de la expensas en enero/2001; Aguas Argentinas $ 100,95 al 25/11/99 (fs. 123). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el hijo del demandado, con su esposa y una hija menor de edad. Se trata de la unidad funcional Nro. 8, identificada con la letra "C" del segundo piso del inmueble con entrada por Cabildo Nro. 297, esquina San Benito de Turdera, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., cuyo frente da a la calle San Benito y se compone de un living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio interno con lavadero descubierto. Los pisos son cerámicos a excepción de los dormitorios que están moqueteados. El living y un dormitorio posee balcón corrido, todo en regular estado de uso y conservación, observándose algunas filtraciones y manchas de humedad. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecución"). No procede la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 21/3 Nº 5583 v. 22/3/2001

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TOSCANO ANUNCIACION MARIA c/BATTA FERRARI, GIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 78.710/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 27 del mes de marzo del 2001 a las 12,20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Gandolfo Nº 3000 esquina L. Lugones 2288 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII, Sección K, Manzana 11. Parcela 13. Partida 096-18-017. Matrícula 11.396. A fs. 9 consta el acta de constatación de la que surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia y cuenta con un comedor, un dormitorio, una cocina, una habitación, un baño y patio. A fs. 68/70 corre el informe de Aguas Argentinas con una deuda de $ 15,31 al 03-06-99. A fs. 72 el de OSN del que surge que la empresa no presta servicios en la zona. A fs. 78/80 el de Rentas de la Pcia. de Bs. As. con una deuda de $ 82,07 al 29-06-99. A fs. 96/98 el de la Municipalidad de San Fernando con una deuda de $ 52,64 al 12-07-99. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los dos días anteriores hábiles a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa secretaria.

e. 21/3 Nº 5552 v. 22/3/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CALDERON, ALBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 30.624/99), que el martillero designado en autos, rematará el día 30 de marzo del 2001 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ramón Iribarren Nro. 3367, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Matrícula 35.043/2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 75, Parc. 9. Subparcela 2. Polígonos 00-02 y 01-02. Superficie Total según títulos 138,95 mts2. Porcentual 0,313%. Según constataciones obrantes en autos, del escribano a fs. 58 y del martillero a fs. 121, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Alberto Omar Calderón, en carácter de propietario, su esposa Andrea Del Canto, la hija de ambos de 1 año de edad de nombre Marianela Calderón y la madre del demandado de nombre Santos Arminda Calderón LC Nro. 4.193.434. Se trata de una propiedad que tiene acceso por un pasillo al costado y consiste en dos ambientes con cocina y baño y azotea encontrando al fondo patio y jardín y en la planta alta terraza libre. Se encuentra en buen estado de conservación y tiene línea telefónica 4-758-3533. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas al 17/04/00 la suma de $ 53,70 (fs. 83). A la Municipalidad de Tres de Febrero al 10/11/00 la suma de $ 24,10 (fs. 85). A Aguas Argentinas al 28/03/00 la suma de $ 25,56 (fs. 88). A O.S.N. (E.L.) al 05/04/00 la suma de pesos $ 5,28 (fs. 90). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18.02.99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 49.341. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley. Según acordada de la SCJN Nro. 24/00 "el adquirente del bien deberá abonar, al suscribir el boleto de compraventa, el 0,25% sobre el precio total del remate. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a la actora, de resultar compradora en subasta a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 10mo. día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe la parte actora (cláusula 11 a). El martillero deberá identificar por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 28 y 29 de marzo del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 21/3 Nº 9010 v. 22/3/2001

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil Nº 58 sito en Avda. de los inmigrantes 1950 piso 5º de esta ciudad, Secretaría de la autorizante comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín en el juicio caratulado CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 2302/32 c/ARRUTI MARIA CRISTINA s/Ejec. de Expensas - expdte. 41.761/97 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día lunes 9 de abril de 2001 a las 11,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. Perón 1233 la cochera sita en la calle Paraguay 2302/10/16/18/22/32 esquina Azcuénaga Nos. 894/898 - Unidad Nº 77, Primer Subsuelo Matrícula 19-7152/77 Nomenclatura Catastral Circ. 19 - Secc. 11 Manz. 13 - Parcela 1 A-con una Superficie de 16 m2. Correspondiéndole un porcentual de 16 centésimos.- Estado de ocupación y condiciones del bien: Se encuentra desocupado y en perfecto estado de uso, con acceso por rampa. El edificio consta de una guardia permanente de seguridad incluso para acceder al 1er. Subsuelo donde se encuentra la unidad. Exhibición: Días 4. 5 y 6 de Abril de 2001 de 14 a 17 horas, fs. 178: Se deja constancia que para la visación del bien los interesados deberán identificarse previamente ante la Guardia del edificio pudiendo concurrir hasta dos personas por vez las que serán acompañadas por personal de la mencionada Guardia. Deudas: fs. 218 Aguas Argentinas S.A. al 17.11.00 - $ 252,13 - fs. 231 Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires A.B.L. - $ 153,67 - fs. 234 O.S.N. al 05.01.01 Sin deudas - Administración del consorcio a Febrero del 2000 $ 4.196,79 Condiciones de Venta: Base $ 9.000. Seña 30% - Acord. 24/00 Art. 7º C.S.J.N. 0,25% - Comisión 3% - Al contado en efectivo y mejor postor - En fs. 156 el Tribunal resolvió que si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/3 Nº 5488 v. 22/3/2001

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, de la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 756/58/62 c/PENT,

JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 99.391/98), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 3 de abril de 2001, a las 10,40 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 756/58/62, UF. Nº 117, 10º piso, Dto. J, 2do. cuerpo, Capital Federal, Matrícula Nº 14-103/117. Nomencl. Catast. - Circ. 14, Secc. 1, Manz. 48, Parc. 31. Sup. total 37,48 mts2, Porcentual 0,64% y cuenta con living comedor, pasillo, un dormitorio, baño completo, cocina, y lavadero, siendo el estado general de conservación bueno, y se encuentra ocupado por un familiar del demandado inf. de fs. 126/126 vta. Deudas: Fs. 97 Aguas Args. S.A. $ 488,82, al 22-09-99; fs. 112 Expensas $ 3.271,67 al 20-08-99; siendo las de Sep. 99 de $ 357,41; fs. 119 O.S.N. $ 229,82 al 27-09-99; fs. 131 G.C.B.A. $ 137,86 y fs. 130/132 $ 1.334 al 27-09-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 24/2000 a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder ni transferir sus derechos hasta que el dominio no se encuentre inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de marzo de 2001, de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Delia de Osores, secretaria.

e. 21/3 Nº 5573 v. 22/3/2001

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica sita en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso, 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "PLANAS, JOSE ANTONIO c/HERZBERG, IGNACIO MATIAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 106276/99), que el adquirente, no corresponde que afronte en subasta judicial las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/3 Nº 5557 v. 22/3/2001

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "ANDERSON, GUSTAVO ADOLFO y Otros c/LUZZI, MARIO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.432, Reservado, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 3 de abril de 2001 a las 13.20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Trole 1069 entre las de Pirán y Fragio de la Localidad de Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ.: V; Sec.: E; Mza.: 408a; Parcela: 15. Matríc.: 62.228. A fs. 171, el escribano Dr. Castelnuovo describe el mismo como: Casa tipo americana, desocupada y descuidada, de una planta, living-comedor, 2 dormitorios; baño; cocina comedor diario; lavadero, pequeño jardín; garage y en la parte posterior existe construcción en pésimas condiciones de 1 dormitorio, cocina y baño. Sup. del terreno 328 m. 31 dm2. Deudas. Rentas: (fs. 220) al 14-12-98. $ 1.980,49.- Municipal: (fs. 202) al 18-12-98 $ 6.658,86.- Aguas Argentinas (fs. 198) fuera de radio. Base de Venta: $ 44.650.- (fs. 321). Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel: 0,25. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar: 29 y 30 de marzo de 2001 de 16 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 21/3 Nº 8960 v. 22/3/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica de la suscripta, con sede en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en autos A. EROMAR c/XX s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 44.307/99, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11.30 en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., al mejor postor, contado, efectivo y estado en que se encuentra y exhibe los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs., los dos tercios (2/3) indivisos (fs. 114) del inmueble de la localidad de Bella Vista, Ptdo. San Miguel (ex Gral. Sarmiento), P. B.A. identificado como lote 18, Manz. D, con frente sobre calle Munzon (ex Roque Sáenz Peña), entre calles Senador Morón y Bourel (ex Andes). Nom. Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 147, Parc. 21; Matrícula 63.787. Título de Propiedad en autos (fs. 82/88). Superficie del lote 10 mts. de frente por 31,60 m. de fondo. Total 316 m2. Según informe del Mandamiento de constatación (fs. 128 y vta.), el inmueble tiene chapa municipal con el Nº 1023 con frente y entrada por calle Munzon. Se encuentra ocupado por quienes dicen ser sus propietarios, sin haberlo acreditado formalmente. Posee luz, gas y teléfono. Jardín al frente, 4 dormitorios, living comedor, cocina, baño y terreno vacío al costado y al fondo con césped y algunos árboles. Observa regular estado de conservación, con deterioros producidos por el transcurso del tiempo. Se encuentra sobre asfalto, a pocas cuadras de la Estación Bella Vista del Ferrocarril, en zona residencial, con gran cantidad de casas quintas. Deudas: Fs. 77. Rentas $ 691,70 al 31-7-00; Fs. 79 fuera área serv. sanitarios al 24-8-00; fs. 107. Municip. San Miguel $ 1.427,20 al 30-9-00. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario Excma. Cám. Nac. Apel. en lo Civil del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac c/Ejecución Hipotecaria). Base: U$S 43.110.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 125). Sellado Fiscal 1%, Arancel CSJN, 0,25%, todo en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas provindencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días de marzo del año dos mil uno.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/3 Nº 5561 v. 22/3/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., hace saber por dos días en autos "ARAVENA, HAYDEE ESTHER, c/CARNERO DE TACCO, IRMA GUADALUPE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 103.787/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 27 de marzo del 2001, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, integrada por los Polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble calle Moreno Nº 1247/49, esquina 25 de Mayo, Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La que tiene entrada independiente por el Nº 1249 de la calle Moreno. Consta de: Living, cocina, dos dormitorios, un baño y cochera cubierta, y una terraza; el que se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por la Señora Irma Guadalupe Carnero de Tacco en carácter de propietaria. Polígono 00-01: Posee una Superficie Cubierta de 61,52 m2., descubierta 23.39 m2., Total 84,91 m2. Polígono 01-01 (terraza): Superficie descubierta 59,75 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. H, Manz. 446, Parcela 3, Subparcela 1, Políg. 00-01 y 01-01. Matrícula Nº 85.203/1. Base U$S 18.940.- Ad Corpus. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El inmueble se encuentra libre de deudas con respecto a expensas comunes. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 186/7 al 14/4/00 $ 392,31.- Imp. Inmobiliario fs. 178 al 28/4/00 $ 602,72. O.S.N. fs. 196 al 3/5/00 $ 18,17.- A. Argentinas fs. 194 al 26/4/00 $ 18,93.- El bien se exhibirá los días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 21/3 Nº 8996 v. 22/3/2001

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos, "SCHAPIRO, PATRICIA y Otros c/TRIVISONO, MIRTA JOSEFINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Reservado Nº 9145/98), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 27 de marzo del 2001 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Villa Sarmiento. Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Connor Nº 77 (sin chapa municipal) entre los linderos Nros. 71 y 85, según constatación de fs. 136/152. Totalmente desocupado y consta de: chalet de Planta Baja y Primer Piso, compuesto de jardín al frente, pequeña escalera de piedra hasta la entrada principal. Planta Baja: Garaje-Estar-Escritorio de 3 x 3 metros con ventana a la calle, espacio para placards y baño de recepción. Amplio living (con ventana al jardín del contrafrente) de 9 x 4,50 metros y Comedor formando "L" de 4 x 3,50 metros. Cocina (sin artefactos) de 5 x 3,50 metros. Habitación de 2 x 2 metros y baño de servicio, jardín en contrafrente con parrilla y lavadero de 12 x 10 metros cuadrados. Planta Alta: Se accede por escalera de material sin terminación: compuesta de tres dormitorios (dos de ellos de 3 x 2,50 metros) con placards sin puertas y dormitorio principal (tipo suite) con placards sin puertas, alfombrado y con ventana al balcón, tipo terraza individual, con vestidor de 2 x 2 metros y amplio baño de 3 x 2 metros (por pequeño pasillo interior) totalmente instalado con deterioros. Baño totalmente instalado de 3 x 2 metros. Todos los metros son cuadradas y aproximados y en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Lote 4 de la Manzana H. Mide: al S. 8,66 mts. al O. 34,64 mts. al N. 8,66 mts. al E. 34,64 mts. Superficie total: 299 metros 82 decímetros cuadrados. Linda al S. Calle O'Connor al O. Propiedad de Gallarini y Pedro Néstor Darrosa al N.: propiedad de Ramón Hidalgo, al E. Lote cinco. Partida 143.422. Títulos: fs. 128/132. Matrícula: 61.211. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manzana: 114, Parcela 19b. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Servicios Generales: ABL fs. 110 al 21/2/00 $ 4.398,95.- Inmobiliario Rentas: fs. 96 al 29/2/00 $ 1.403,18. Aguas Argentinas: fs. 174 al 1/9/00 $ 920,55. O.S.N.: fs. 182 al 22/9/00 sin deuda. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: (fs. 157) $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado remate, sin intimación alguna (Arts. 617 y 619 del Código Civil, texto ley 23.928) depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de Exhibición: Sábado 24 y lunes 26 de marzo del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 21/3 Nº 5574 v. 22/3/2001

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ORTELLI, MARIA EUGENIA y Otros c/POMARICI, MARIO HUMBERTO s/Alimentos", Expediente Nº 23.815/93, que el martillero Bastiani, Juan Carlos, rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3962/64, UF. 16, piso 3º de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 114, Parc. 4. Matrícula 187.625/16. Sup. Total 44 m2., 43 dm2., porc. 3,08%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo, con pisos de parquet, poseyendo un balcón corrido y siendo su ubicación en el contrafrente del edificio, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación, se halla ocupado por el Sr. Alberto Sasia en calidad de inquilino. Base, $ 30.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta, exigirá de quien o quienes resulten comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. de Proc. Adeuda: fs. 377 Aguas Args. S. A. al 15/12/00 $ 40,98, fs. 372 Cons. Prop. al 22/12/99 no adeuda, a fs. 336. A.B.L. al 17/12/99 $ 264,94. Exhibición: 24 y 25 de marzo de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 21/3 Nº 228 v. 22/3/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "BABENCO, ENRIQUE c/NOBLE CORNE, JULIO MARIA ISIDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.486/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de marzo de 2001 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cantilo s/nº, entre Jorge Bell y Cuatro, Localidad de City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 133.201. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Parcela 30, Manzana 49. Conforme fs. 135, el bien se trata de un edificio, ubicado en City Bell, Pdo. de La Plata, frente a calle Cantilo, entre las de 4 y Diagonal Jorge Bell, designado en Plano 55-269-63, como lote 30 de la manzana 49, y mide 14,3 m. de frente al NO sobre calle Cantilo; 8 m. 13 cm. 13 mm. de línea quebrada al NE con parcela uno a 12 y 40 mts.; al contrafrente al SSE, lindando con sobrante de Parcela 1-c, en medio con parcela 2, y 17,97 m2. al SO con parcela 29, con superficie de 268,86 m2. Conforme constatación efectuada, el inmueble se encuentra subdividido en tres locales al frente y una entrada sobre el costado izquierdo, vista de frente, que lleva el Nº 412, por donde se accede a un patio interno y un depósito en la Planta Alta, donde según vecinos lo ocupan dos jóvenes, como lugar de citas. Contiguo al 412 existe un local de 3 x 5 mts., con baño, que fue alquilado, con contrato de locación con finalización el día 30 de septiembre de 2000. A continuación se encuentra un local de peluquería, que manifiesta el ocupante haberlo comprado el 31 de julio de 1996 al demandado. Sus medidas son 4,60 mts. de frente por 11,50 m. de fondo: consta de local, cocina, y baño, un patio externo con un galponcito de 2 x 2.50 m. (que también accede por el 412); y un lote más de 5 por 2,20 m2. Por último otro local dedicado a polirubros, alquilado desde diciembre 1999, que mide 4,60 por 11,50 mts. consta de baño y un depósito. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 33.918,09.- Sellado 0,50%. Seña 30%. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de pose-

sión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 142) por $ 1.155,93 al 29/2/00; en Municipalidad (fs. 120/132) por $ 4.845,80; no tiene deudas en Aguas Argentinas; y en OSN (fs. 117/119) por $ 9.387,49 al 26/10/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 21/3 Nº 5563 v. 22/3/2001

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos LAUTERSZTEIN, BERNARDO c/LEVI, ELIAS MARCOS s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 82.206/97, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 28 de marzo de 2001 a las 9.20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., al mejor postor, contado, dinero efectivo y estado en que se encuentra y se exhibirá los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble sito en la calle 24 de Septiembre 111/113, entre las calles Balcarce y Monteagudo, Unidad Funcional Uno, de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán. Según Título de Propiedad (fs. 122/133), tiene una superficie de 86,2735 m2. Uso común cubierto 18,1648 m2. y no cubierto 4,9700 m2. Porc. 25,36. Matrícula 18.159/1. Entrada exclusiva por el Nº 111 de la citada calle. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 2, Manz. 62, Parc. 43, Subparc. 00-01. Del acta de constatación surge que se trata de un local comercial con medidas aproximadas de 6,50 por 15 mts., ancho y largo respectivamente, ocupado por su propietario Elías Marcos Levi (fs. 112/113). Base: $ 13.192,18 (fs. 180). Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs. 151), y Arancel Acordada SCJN 0,25%, todo ello en dinero efectivo a la firma del Boleto. Deudas: fs. 140, O.S. Tucumán $ 372,84 al 28-7-00; fs. 141 Cía. Aguas de Aconquija $ 948,12 al 28-7-00; Imp. Inm. $ 1.460,37 (fs. 142) al 31-7-00; fs. 143 Municip. Tucumán (Rentas) $ 2.310,17.- al 28-7-00. Bajo responsabilidad del acreedor se hace constar que la unidad a rematar no abona expensas (fs. 150 punto IV). El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y los impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, no deberá afrontarse por el adquirente, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y La Gazeta de la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 21/3 Nº 5555 v. 22/3/2001

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Silvia Fernández Muñiz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DEFENSA 523 c/GALLO DE PALLEIRO, MARIA MARTHA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 113.990/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 27 de marzo del 2001, a las 9,40 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 3, local de planta baja, del inmueble sito en la calle Defensa 523, de la Capital Federal, con entrada independiente por el Nº 525, que tiene una superficie cubierta propia de 53,12 m2. y un porcentual del 2,03%. Matrícula: 13-9/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 39, Parc. 8. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 212/216. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 342, inf. del 26/4/2000, $ 735,61. Pendientes al 14/9/98, $ 124,60. Empadronamiento, fs. 341, 1/1/95, 31/12/98, $ 174,27. Obras Sanitarias, fs. 312, al 25/4/2000, $ 115,54. Aguas Argentinas, fs. 391 al 19/02/01, $ 1.504,24, Expensas, fs. 362/364, inf. del 8/8/2000, $ 9.783,50. Expensas de Agosto/2000, $ 72,00. Según constatación efectuados por el Sr. Oficial de Justicia de fs. 378, el local se encuentra deshabitado y sin bienes muebles, con abundante basura y elementos en desechos, escombros. El inmueble es un local comercial con cortina metálica ciega; un ambiente utilizado como cocina; pasillo de circulación con un baño pequeño; patio al fondo cubierto con chapas, con un baño en malas condiciones. En general, todo en regular estado de conservación. El mismo podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo del 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 22.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 21/3 Nº 9011 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "H. S. B. C. BANK ARGENTINA S. A. c/ROSSETTO, MARIA SUSANA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 32.495, que el martillero Julio Roca rematará el día 3 de abril de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la propiedad afectada al Régimen de la Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Lautaro Nº 450/54 entre Directorio y Fco. Bilbao, Piso 7º Unidad 21 Letra "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Parcela 14, matrícula 5-2708/2. Superficie total 126,79 m2. Porcentual 4,36% fs. 207. La propiedad consta de un departamento que consta de un living comedor a la calle con balcón, doble entrada, dos dormitorios a la calle con balcón, un comedor diario, un baño principal completo, un hall distribuidor, un toilette, una cocina, un lavadero, una habitación de servicio con un baño y un balcón interior. Se halla ocupado por la Sra. María Susana Rossetto que manifiesta que ocupa el inmueble con su esposo Héctor Eduardo Rossetto en carácter de propietarios, según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Expensas Comunes no adeuda a la fecha 4 de febrero de 2000 fs. 145; Municipales A.B.L. $ 1.364,11 al 22/2/2000, fs. 154/74; O.S.N. $ 515,79 al 23/11/1992, fs. 142/143; Aguas Argentinas $ 72,92 al 14/1/2000, fs. 139. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 56.000,00, fs. 237. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Hácese saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión; y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se reciben posturas bajo sobre hasta 24 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. La propiedad se visita los días 30 de marzo y 2 de abril de 2001 de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/3 Nº 5576 v. 22/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, que en autos, "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Acciones", Expte. Nº 43.961, el Sr. Guillermo Costa, en representación de Enrique R. Zeni y Cía. S. A., rematará el día 29 de marzo de 2001, a las 17 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Av. Corrientes 123, piso 1º de Cap. Fed., la acción Nº 102 nominativa, no endosable, al contado y al mejor postor. Base U$S 28.000, en dólares estadounidenses billetes. Comisión 10%. Todo en divisa extranjera, en efectivo, dejándose constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación y/o transferencia accionaria, será exclusivo cargo del adquirente, quedando sujeta la aprobación a lo que establece el art. Nº 24 de los Estatutos del Mercado a Término S. A. El comprador deberá asimismo, constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal.

Se expide el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/3 Nº 8954 v. 22/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Angel González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "ZAPADIN S. A. s/Quiebra s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial por casa Enrique Schuster", Expediente Nº 63.880, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 3 de abril de 2001 a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes muebles en un solo lote: Un horno de secado marca "Master" modelo m 200, sin funcionar y una máquina de pegar suelas marca "Atlas"-ESC tipo Joggig, sin funcionar. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 3.100.-, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/Comisión, I.V.A., 0,25% (Acordada 10/99). El pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, y no está incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado del remate deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Gastos de acarreo y/o retiro serán a cargo del comprador. La entrega de los bienes será, previo pago total del precio y una vez aprobada de la subasta. Exhibición en Boedo 1334, Cap. Fed., los días 28 y 30 de marzo de 2001 de 16 a 18 horas o combinando en forma anticipada con el Martillero, Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 345.646 v. 27/3/2001

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos "BORGESE, HECTOR OSVALDO c/GALLUZZI, OSCAR MARIO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 13.270/99, que el martillero Félix D. Galimi rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, P. 3º, Capital el Lote de Terreno ubicado en Cuartel 3º del Partido de General Madariaga, Pasaje Parque Cariló de Guerrero, de la Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 18.558 (124), Municipalidad Urbana de Pinamar. Nom. Cat. Circ. 4, Secc. 4, Manz. 179, Parc. 11, Ant. Dom. Fº 506/967, General Madariaga. Ubicado sobre la calle Arce Nº 249 entre la de Boyero y Benteveo frente a la cortada Biguá, a dos cuadras de la plaza y responde a referencias de Nomenclatura Catastral de la Municipalidad de Gral. Madariaga donde se encuentra inscripto el bien. Se trata de un terreno libre de ocupantes con frondosa arboleda de diferentes especies. Deudas: Municipalidad de Pinamar al 26-6-2000 $ 2.357,43 (fs. 136). Base: $ 8.572.-, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal y denunciar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 5589 v. 22/3/2001

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO RICARDO HORACIO (DNI: 14.793.957) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 69.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 30 de marzo de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec. TRI /1995, motor 5264148, chasis 8A1L53PZZSS002400, dominio AKU 107. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 431 al 26-12-00 (fs. 176). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta las 8 hs. del 30.III.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/3 Nº 8899 v. 22/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 sito en Callao 635, 5º P. a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por días en autos caratulados "LAROTONDA SANDRA (DNI 16.322.539) s/Concurso Preventivo s/Inc. de Venta", Exp. Nº 76.360, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 628/32, planta baja, Unidad Funcional Nº 5 de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Designado cat. como circ. II, secc. G, Manz. 133, parcela 20; Partida 28.763; Matrícula 31.139. Se trata de un P. H. con un dormitorio, living comedor, baño, cocina y lavadero. Con sup. cubierta de 38,40 m2 y descubierta de 176,66 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por la fallida y su Sra. madre. Adeuda Rentas $ 403,39 al 28/4/00 Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25%. Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A:, Sucursal Plaza Lavalle y a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se admitirá la oferta bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La exhibición se llevará a cabo los días 23 y 26 de marzo de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.499 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/MARSALA, JUAN ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo - Expte. 73.191", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día miércoles 28 de marzo de 2001, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, con frente a la calle Güiraldes Nº 542 entre Pringles y Belgrano, cuyos datos catastrales son: Circuns. I; Secc. Q; Manz. 7; Parc. 8; matrícula 7315 - Quil-

mes (86) y embargado a fs. 28/29. Se trata de una casita a la que se accede por la puerta principal (al frente pequeño jardín y al costado portón de entrada para automóvil), hallándose hall y living comedor que comunica a una cocina completa y a la izquierda lo que sería comedor diario. Desde allí y volviendo al frente, dos dormitorios (uno al frente con ventana) y entre ellos un baño instalado completo. Los pisos son de mosaicos en el living, cocina, comedor diario y baño; cerámicos en dormitorios. Al fondo y afuera, pequeño lavadero techado. Superficie cubierta aprox. 100 m2 y todo en regular estado. Alquilado a un matrimonio con pequeño hijo. Deudas: Dcción. de Rentas $ 268,07 al 31-3-00 (fº 56); Municip. Quilmes $ 561,43 al 23-3-00 (fº 55); A. Arg. no registra deuda (fº 54). Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.600.-; seña 30%; comisión 3%; arancel 0,25% s/Acordada 24/00 (C.S.J.N.); y sellado de Ley 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero. (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición los días 23 y 26 de marzo de 2001, de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los días 14 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria interina.

e. 21/3 Nº 5588 v. 22/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/MALATESTA DIANA SILVIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 68.893), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 3 de abril de 2001, a las 09:20, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1114/42, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nro. 341912-10-064788, chasis marca Mercedes Benz Nro. 341034-15-051881, dominio TOD 439. El vehículo presenta cubiertas en mal estado y detalles de chapa y pintura. No tiene guardabarro delantero izquierdo. Base $ 6.280. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires, los días 28 y 29 de marzo de 2001, de 10 a 12. Comisión 10%. Seña 30%. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago del total del precio La deuda del vehículo en concepto de patentes impagas es a cargo del comprador. El importe adeudado, al 29.02.2000, es de $ 1.182,70. El comprador en el acto del remate deberá abonar el arancel aprobado por Acordada CSJN Nro. 10/99 del 0,25% (punto 7 Anexo Acordada CSJN 24/2000) De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 02.04.2001, a las 12. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/3 Nº 8886 v. 22/3/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ ALCOBA LUIS (D.N.I. 7.289.248) s/Ejecución Prendaria", expte. 37.186, que el martillero Mariano Espina Rawson el 29 de marzo de 2001 a las 14:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Injection /1998, motor AC24596, chasis 8A1L53PEZWS012811, dominio CJT 455. Base: $ 5.686. De no haber oferentes a las 1/2 hora saldrá con Base $ 2.843 y a la 1/2 hora sin base. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 419,58 al 27-10-00 hasta 5º c./00 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/3 Nº 8893 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA c/LINGUA MARCELO FABIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 4 de abril de 2001 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, Tipo Rural 5 ptas., modelo Corsa Wagon GL 1.6 MPFI, Año 1998. Motor Marca Chevrolet Nº JDOO27761, Chasis Chevrolet Nº 9BGSE35NWVC671569, Dominio BVZ-103. Registra deudas por $ 1.884,15 al día 7-8-00. Las que estarán a cargo del comprador como así también el Arancel del 0.25%. Base $ 14.815,66 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida un 25%, si tampoco existieran postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado: el bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/3 Nº 234 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao Nº 635 - Pta. Baja de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VINUESA, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 73.107/99 que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 10 horas en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores en calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal; un (1) Automotor marca Chevrolet; tipo Rural - 5 Puertas Modelo Blazer DLX Turbo Diesel (4 x 2); Motor Marca Maxion Nº 4A8A46B060778C, Chasis Marca Chevrolet Nº 9BG116CTWVC914490; Dominio CBZ-792, en funcionamiento. Cubiertas: 4 gomas armadas puestas con auxilio: Tiene radio estéreo. 71.980 Km. Abolladura guardabarro delantero y paragolpe delantero del lado del conductor. Abolladura en la defensa. No tiene puesto el espejo retrovisor izquierdo, tiene gato, llave de ruedas y tapizado en buen estado como así la pintura. Guardabarro trasero derecho detalle de pintura. Deudas: Villa Mercedes - San Luis - Dir. Provincial de Ingresos Públicos - Rentas el 27-9-2000 - $ 2.613,30 (Fs. 71) estarán a cargo del comprador actualizadas, por patentamientos y otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Base de venta: $ 8.500.- al contado, mejor postor y en efectivo, comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Ante la eventualidad de que la venta fracasare por falta de postores, dispónese que dentro de la (1/2) media hora siguiente se ofrezca con la base reducida en un 25%: $ 6.375.- Si tampoco hubiere postores saldrá a la venta dentro de la siguiente media hora sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado la subasta el nombre de su eventual comitente. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El automotor se exhibirá en calle Solís Nº 1251 de Capital Federal los días 5, 6 y 9 de abril de 2001.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 21/3 Nº 233 v. 22/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. Nº 49410 (CUIT Nº 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT Nº 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT Nº 2004298096-0) rematarán el día 9 del mes de abril de 2001 a las 12,00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; 1º) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76. Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts.2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 868.535,00. Seña 30%. Comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2º) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1º) El inmueble anteriormente descripto con la base de $ 791.000,00. 2º) La matricería, "en block" sin base el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; 3º) Los muebles útiles e instalaciones, sin base, el IVA incluido en el precio; 4º) La maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36, sin base, más el importe que correspondiere en concepto de IVA, 5º) Las marcas comerciales de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166, el I.V.A. incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. o combinando los martilleros intervinientes día y hora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoni, secretaria.

e. 20/3 Nº 345.497 v. 26/3/2001

Nº 18

Juzg. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 18, Sec. Nº 36 a mi cargo con asiento en Talcahuano 550 P: 7, Cap. Fed., en los autos: "CTX OIL + GAS s/Quiebra", expte. Nº 33.693 el martillero Ernesto L. C. Centenari CUIT 20-04557992-2, rematará el día 3 de abril de 2001 a las 12:30, en el salón de la Corp. de Remat. calle Tte. Gral. Perón 1233, un automóvil marca: Peugeot, modelo: Meeting 405 SRL, color: Bordeaux, tipo: sedán, combustible: Nafta, Año: 1994, Dominio: UYT942, Chasis: Nº VF34BLFZ271000237, Motor: PSALFZ10K - 1011025173. En el estado en que se encuentra, con base de $ 4.200.-, y para el caso de no haber postores en dicho precio, saldrá nueva- mente a remate con una base retasada en un 50% ($ 2.100.-), todo al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A., IVA s/comisión, 0,25% (acordada 10/99). Se admitirán ofertas bajo sobre, fijándose hasta el día anterior al remate, a las 12 horas para presentarlas; la apertura se efectuará 12,30 horas del mismo día. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Sobre el precio de venta obtenido el comprador deberá integrar las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquél. Acreditando su posición ante el IVA. Constituirá domicilio en el radio de la Cap. Fed. Exhibición: Los días 27 y 29 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. en la calle Solís 1249 Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/3 Nº 345.648 v. 22/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por tres días en autos "AMORESANO, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 25.323, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 6 de abril de 2001, a las 14:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien: Un local con inmueble sito en la calle Deán Funes 1778/80 de Capital Federal, con doble circulación. Por el primero se ingresa a un largo pasillo y a su final existe un patio descubierto de distribución, al que desembocan: tres ambientes, uno de éstos de forma triangular; seguidamente y por el interior del inmueble se accede a un ambiente, a un baño completo y a un amplio local de 17 mts. de largo por 7 mts. de ancho, en el que existe un baño y una pileta de lavar. Además, en dicho local, se encontró construida una oficina de 4 x 2,50 mts., la que posee vidrios tipo caja de recaudación; a un costado existe una escalera de material con acceso a un ambiente de 4 x por 3 mts. El mismo, en su frente, posee una cortina metálica con una vidriera fija en el centro y acceso al mismo por dos rampas laterales; a la izquierda de la vidriera existe una puerta que nos comunica con el pasillo y posibilita la doble circulación en el inmueble. Los techos del mismo son de chapa a excepción de la terraza ciega mencionada. Al final del local, existe otra escalera por la que se ingresa a un entrepiso y se accede a una sala, de 6 x 5 mts. y por ésta se accede a otro ambiente de 5 x 4 mts., con salida a un patio descubierto. Se deja expresa constancia que todas las medidas expuestas precedentemente son aproximadas. Sup. total: 252 m2. con 43 dm2. (medidas ad-corpus); Nom. Cat.: Circ. 2 Secc. 24, Mzana. 32, Parc. 23. Matrícula 2-7880; Estado de Ocupación: por la Sra. Silvia Alicia Cirone, en su carácter de cuidadora conjuntamente con sus tres hijos, dos de ellos menores de edad. Deudas: (Fs. 605) OSN al 24-11-99 $ 529,98; (Fs. 608/9), Aguas Argentinas 23-11-99 $ 3.389,88; (Fs. 634) GCBA ABL diferencia en contribuciones al 16-12-99 $ 321,33; (Fs. 635) GCBA al 31-12-98 cálculo de las diferencias de las partidas emitidas $ 232,85; (Fs. 636) GCBA. ABL. al 11-2-2000 $ 698,78; (Fs. 638); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5-8-98 $ 246.82 (fs 639); GCBA, liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5/8/98 $ 400.02; Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 37.500.- Seña: 30%; comisión: 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo y al contado. Horarios de visita: los días 27 y 30 de marzo de 2001, de 15 a 17 hs. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre por Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos por ante el actuario a las 11 Hs. del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/3 Nº 5572 v. 23/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra" Expte. 37.236 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal,

el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63, u.f. "1", Martínez, partido de San Isidro, prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total de 131,52 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%; Comisión 3%; más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/3 Nº 345.370 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. Nº 29.487; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. Fax: 4371-1063); rematará el 3 de abril de 2001 a las 14:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D. 101), U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. B; Manz. 33, Parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59 m². Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a un costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al costado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo ésto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (Nº 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 40.000. De no haber ofertas, pasada media hora saldrá a la venta con la base de $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 345.485 v. 26/3/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en actuaciones "SINNO, BARTOLOME HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Lazcano 2674" Nº 38.350, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de abril de 2001 a las 13:40 en Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Lazcano 2674 entre las de Condarco y Pernanbuco de Capital Federal, constando de: en Planta Baja: Jardín al frente; entrada de garage; Hall de entrada, Living comedor con escalera de madera que conduce al piso superior; corredor con salida a pasillo por la que se accede a un dormitorio con baño instalado, cocina y ante cocina; patio con parrilla, lavadero, toilette, y patio descubierto. En Planta Alta 2 dormitorios y en desnivel y por corredor se accede a un dormitorio con vestidor y toilette y habitáculo en refacción y a terraza con lavadero. Ocupado por el accionado y flia. en buen estado de conservación. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. A continuación saldrán a la venta bienes muebles que adornan el inmueble, los que se hallan descriptos a fs. 16 de estos obrados, con excepción de los descriptos a fs. 20 (art. 219 C.Pr). Base de venta: $ 300. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Ofertas bajo sobre se recibirán hasta dos días hábiles a la fecha de subasta y abiertos el día anterior a las 11,30 hs. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad e intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.Pr). Visitar 2 y 3 de abril de 2001 de 16 a 17 hs. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/3 Nº 345.857 v. 27/3/2001

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERTETTA PAOLA BETINA (DNI: 21.771.693) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 30.974, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematarán en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388253937, chasis 8AS146000 S5198914, dominio AGY 517. Base $ 3.860,50. De no haber oferentes, a la media hora base de $ 1.950. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.794,82 hasta 3º c/00 (fs. 183) las que se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia de dominio estarán a gargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Chacabuco y Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/3 Nº 5559 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635 - 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos EG3 SA c/NIETO COMBUSTIBLES y Otr. s/Ordinario, Exp. 29.201 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 4 de abril de 2001 a las 10,30 horas en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de Avellaneda Nº 2000 esq. Isabel La Católica, de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Circ. VII Sec. C, Mza. 51, Parc. 1, Matrícula 1925, Superficie: 256,06 m2, al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.-, seña: 30%, comisión: 3% más IVA, sellado: 0,5%. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento del art. 41 del CPCC, denunciar dentro del tercero día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en estos autos y a la orden del Juzgado, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará una nueva subasta (arts. 580 y 584 CPCC). Adeuda a Municipalidad: $ 2.434,60 al 30-9-2000, a Rentas: $ 812,80 al 20-10-2000, Aguas Argentinas sin deuda al 15-9-2000, O. Sanitarias $ 171,37 al 13-10-2000. Según constatación ocupado por el Sr. Daniel Nieto, DNI 7700480, propietario, con su esposa y 4 hijos en Planta Baja hay un amplio living-comedor, 1 toilette, 1 cocina, 1 comedor diario y 1 jardín de corta extensión. En el 1er. piso: 3 dormitorios, 1 baño completo y otro cuarto con terraza con escalera al jardín. Presenta signos de filtraciones en techos del 1er. piso y alguna pared de Planta baja, y roturas en vía de reparación en el baño principal. Exhibición: El 28, 29 y 30 de marzo de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/3 Nº 2710 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 10, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 9to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARAVETTA, RODOLFO RAFAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente nro. 20.402/96, que el martillero Bastiani Juan Carlos, rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11 hs. En el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia Nº 5721/25/29, entre las de Espinosa y Paiysandú, UF 124, piso 13º de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 5. Sec. 57. Manz. 91. Parc. 20f. Matrícula F.R. 5-8538/124. Sup. Total 46,89 m2, Porcentual 93 centésimos. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, balcón contrafren-te, un dormitorio con placares, baño y cocina, pisos de parquet, en buenas condiciones de uso y conservación, se halla desocupado: Base $ 58.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 4%, arancel aprobado por Acordada Nº 10/99 0,25% (Acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el juzgado hasta 5 días antes de la fecha del remate conforme. Art. 570 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: fs. 306 Aguas Arg. S.A. al 26-5-2000 $ 422,39, fs. 317 Cons. Prop. a junio de 2000 $ 8.788,23, fs. 327 A.B.L. al 7-7-2000 $ 1.259,96 y fs. 331 A.B.L. al 7-3-2000 $ 258,71. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 21/3 Nº 227 v. 22/3/2001